

Diálogo y Gobernanza de los recursos naturales en el Perú

24 avances representativos



Memoria 2012-2015 del Proyecto "Alianzas para el Diálogo:
Prevención de conflictos sociales en el uso de recursos naturales"

Diálogo y Gobernanza de los recursos naturales en el Perú

24 avances representativos



Memoria 2012-2015 del Proyecto "Alianzas para el Diálogo:
Prevención de conflictos sociales en el uso de recursos naturales"

DIÁLOGO Y GOBERNANZA DE LOS RECURSOS NATURALES EN EL PERÚ

24 avances representativos

© Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD
Av. Pérez Araníbar 750, Magdalena del Mar, Lima – Perú
Teléfono: (511) 625-9000
Correo electrónico: fo.per@undp.org
Página web: www.pe.undp.org

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2016-13017
Primera edición
Tiraje: 300 ejemplares
Impreso en Acierto Gráfico E.I.R.L.
Jr. Huiracocha N° 1291, Jesús María, Lima.

Lima, septiembre de 2016

Este documento ha sido elaborado y publicado en el marco del Proyecto “Alianzas para el Diálogo: Prevención de conflictos sociales en el uso de recursos naturales” que es implementado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en coordinación con la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) y con el soporte financiero del Gobierno de Canadá. Las opiniones, análisis y recomendaciones de política no reflejan necesariamente el punto de vista de las instituciones mencionadas, como tampoco de sus juntas ejecutivas ni de sus estados miembros.

Este documento puede ser copiado y citado, total o parcialmente, siempre y cuando se mencione la fuente.

Con el fin de evitar la sobrecarga gráfica que supondría utilizar en español la forma o/a para indicar la existencia de ambos sexos, optamos por utilizar el clásico masculino genérico, en el entendido de que las menciones en tal género representan siempre todos y todas, hombres y mujeres, abarcando claramente ambos sexos.

Acrónimos y abreviaturas

AAA:	Autoridad Administrativa del Agua	FECONACO:	Federación de Comunidades Nativas del Corrientes
ACR:	Áreas de Conservación Regional	FECONAT:	Federación de Comunidades Nativas del Alto Tigre
ACODECOSPAT:	Asociación Cocama de Desarrollo y Conservación San Pablo de Tipishca	FEDIQUEP:	Federación Indígena Quechua del Pastaza
AECID:	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo	FEMUCARINAP:	Federación Nacional de Mujeres Campesinas, Artesanas, Indígenas, Nativas y Asalariadas del Perú
AIDSESP:	Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana	FENAMAD:	Federación Nativa del Río Madre de Dios y Afluentes
ALA:	Administración Local del Agua	GBR:	Gestión basada en Resultados
AMPE:	Asociación de Municipalidades del Perú	GDMDs:	Grupo de Diálogo, Minería y Desarrollo Sostenible
ANA:	Autoridad Nacional del Agua	GDL:	Grupo de Diálogo Latinoamericano
ANGR:	Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales	GIRH:	Gestión Integrada del Recurso Hídrico
BCRP:	Banco Central de Reserva del Perú	GORE:	Gobierno Regional o gobiernos regionales
BID:	Banco Interamericano de Desarrollo	GRAM:	Grupo de Reflexión y Acción Minera
CAM:	Comisión Ambiental Municipal	GTI:	Grupo de Técnico Interagencial para el Patrimonio Cultural y la Interculturalidad
CAR:	Comisión Ambiental Regional	GTPI:	Grupo de Trabajo de Políticas Indígenas
CARC:	Centro de Análisis y Resolución de Conflictos de la PUCP	G7:	Grupo de los Siete (Alemania, Canadá, Estados Unidos, Francia, Italia, Japón y Reino Unido)
CCP:	Confederación Campesina del Perú	IDE:	Índice de Densidad del Estado
CEPAL:	Comisión Económica para América Latina y el Caribe	IDH:	Índice de Desarrollo Humano
CEPLAN:	Centro Nacional de Planeamiento Estratégico	IIEE:	Industrias extractivas
CMM:	Congreso Mundial de Mediación	IFC:	Corporación Financiera Internacional (del Grupo Banco Mundial)
CNA:	Confederación Nacional Agraria	IGAC:	Instrumento de Gestión Ambiental Correctivo
CONAP:	Confederación de Nacionalidades Amazónicas del Perú	INEI:	Instituto Nacional de Estadística e Informática
CPAP:	Plan de Acción del Programa de País	JNE:	Jurado Nacional de Elecciones
CRS:	Catholic Relief Services	MAIS:	Movimiento Alternativo, Indígena y Social de Colombia
CTEE:	Comité Técnico sobre Estadísticas Étnicas del INEI	MC:	Ministerio de Cultura
DP:	Defensoría del Pueblo	MEF:	Ministerio de Economía y Finanzas
DRA:	Dirección Regional Ambiental	MEM:	Ministerio de Energía y Minas
DREM:	Dirección Regional de Energía y Minas	MIDIS:	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social
EIA:	Estudio de Impacto Ambiental	MIMP:	Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables
EITI:	Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas	MINAGRI:	Ministerio de Agricultura y Riego
ETI:	Estudio Técnico Independiente	MINAM:	Ministerio del Ambiente
FAO:	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura		

MINEDU:	Ministerio de Educación	SERFOR:	Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre
MININTER:	Ministerio del Interior	SERNANP:	Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado
MINJUS:	Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	SINAPREGC:	Sistema Nacional de Prevención y Gestión de Conflictos Sociales
MINSAL:	Ministerio de Salud	SINEFA:	Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental
OAAS:	Oficina de Asesoramiento en Asuntos Socioambientales	SLGA:	Sistema Local de Gestión Ambiental
OACNUDH:	Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos	SNGA:	Sistema Nacional de Gestión Ambiental
ODS:	Objetivos de Desarrollo Sostenible	SNMPE:	Sociedad Nacional de Minería Petróleo y Energía
OT:	Ordenamiento territorial	SPDA:	Sociedad Peruana de Derecho Ambiental
OEFA:	Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental	SPH:	Sociedad Peruana de Hidrocarburos
OGGS:	Oficina General de Gestión Social del MEM	SRGA:	Sistema Regional de Gestión Ambiental
OIT:	Organización Internacional del Trabajo	UARM:	Universidad Antonio Ruíz de Montoya
OMS:	Organización Mundial de la Salud	UDEP:	Universidad de Piura
ONAGI:	Oficina Nacional de Gobierno Interior	UNAM:	Universidad Nacional de Moquegua
ONAMIAP:	Organización Nacional de Mujeres Indígenas Andinas y Amazónicas del Perú	UNAMAD:	Universidad Nacional de Madre de Dios
ONDS:	Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad	UNAMBA:	Universidad Nacional Micaela Bastidas
ONG:	Organizaciones No Gubernamentales	UNAP:	Universidad Nacional de la Amazonía Peruana
OPS:	Organización Panamericana de la Salud	UNCA:	Unión Nacional de Comunidades Aymaras
PART:	Programa de Alerta y Respuesta Temprana	UNESCO:	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
PBI	Producto Bruto Interno	UNFPA:	Fondo de Población de las Naciones Unidas
PCM:	Presidencia del Consejo de Ministros	UNFV:	Universidad Nacional Federico Villarreal
PNP:	Policía Nacional del Perú	UNI:	Universidad Nacional de Ingeniería
PNUD:	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo	UNICEF:	Fondo para la Infancia de las Naciones Unidas
PPK:	Peruanos por el Cambio	UNMSM:	Universidad Nacional Mayor de San Marcos
PUCP:	Pontificia Universidad Católica del Perú	UNP:	Universidad Nacional de Piura
REDAT:	Redes de Alerta Temprana para la Prevención de Conflictos Hídricos de la ANA	UNS:	Universidad Nacional del Santa
REMURPE:	Red de Municipalidades Urbanas y Rurales del Perú	UNAS:	Universidad Nacional San Agustín
RENIEC:	Registro Nacional de Identificación y Estado Civil	UP:	Universidad del Pacífico
RET:	Redes de Alerta Temprana del MINAM	UPCH:	Universidad Peruana Cayetano Heredia
RNLS:	Red Nacional de Líderes Sociales	UPGC:	Unidad de Prevención y Gestión de Conflictos de la ANA
ROF:	Reglamento de Organizaciones y Funciones	USMP:	Universidad San Martín de Porres
SEIA:	Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental	USAID:	United States Agency for International Development
SENACE:	Servicio Nacional de Certificaciones para las Inversiones Sostenibles	VMI:	Viceministerio de Interculturalidad

Índice

Presentación	9
El contexto del diálogo	15
Conflictividad en un escenario de expansión	
Manejo de la conflictividad social	16
Institucionalidad para prevenir y gestionar conflictos socioambientales	
El Proyecto “Alianzas para el Diálogo”	22
Prevención de conflictos sociales en el uso de recursos naturales	
24 avances representativos	29
El apoyo de “Alianzas para el Diálogo” a sus distintas contrapartes	

Prevención y gestión de conflictos

1 Creación y fortalecimiento de la Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad: Hacia la institucionalización del diálogo en el Perú	30
2 Implementación de mesas de diálogo y desarrollo: Mecanismos de construcción de consensos hacia el desarrollo sostenible	36
3 Fortalecimiento de capacidades a los agentes del diálogo: Conocimientos y herramientas para la prevención de conflictos y la gobernanza de los recursos naturales	41
4 Las redes de alerta temprana del Ministerio del Ambiente: Mecanismos de prevención de conflictos socioambientales	44
5 La Defensoría del Pueblo y la protección de derechos alrededor del conflicto: Análisis y recomendaciones para el diálogo y la gestión de conflictos	46
6 El Ministerio de Agricultura y la prevención de conflictos: Lineamientos y capacidades para la gestión de conflictos vinculados al sector agrario	48
7 La gestión del Estado en las actividades extractivas: Impulso de la transparencia en las actividades extractivas y la prevención de conflictos	49

Uso responsable de los recursos naturales

8 El Sistema Nacional de Gestión Ambiental y el Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental: Fortalecimiento de actores y lineamientos para el diálogo y la participación	51
9 Creación de la Unidad de Prevención y Gestión de Conflictos de la Autoridad Nacional del Agua: El agua como elemento generador de diálogo y consensos	54
10 La evaluación y fiscalización ambiental del OEFA: Piezas clave en la prevención de conflictos	58
11 La Defensoría del Pueblo y el uso sostenible de los recursos naturales: Propuestas para la incidencia en políticas públicas	60

Interculturalidad y derechos indígenas

- | | | |
|-----------|---|----|
| 12 | La implementación del derecho a la Consulta Previa: Mecanismo de diálogo intercultural entre el Estado y los pueblos indígenas | 62 |
| 13 | La Defensoría del Pueblo y los derechos de los pueblos indígenas: Supervisión y protección de derechos alrededor de la Consulta Previa | 66 |
| 14 | El Grupo de Trabajo de Políticas Indígenas: Participación y diálogo intercultural para garantizar los derechos y el bienestar de los pueblos indígenas | 67 |
| 15 | Incorporación del enfoque intercultural en la gestión pública: Identificando de oportunidades a nivel intersectorial e intergubernamental | 71 |

Institucionalidad regional y local

- | | | |
|-----------|---|----|
| 16 | Arquitectura institucional regional para la prevención de conflictos: Descentralizando la gestión del diálogo | 73 |
| 17 | Plataforma de Coordinación para la prevención y gestión de conflictos: Articulando el trabajo del Gobierno Nacional y los gobiernos regionales. | 75 |
| 18 | La Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales y la prevención de conflictos: Espacio de representación y coordinación de los gobiernos regionales | 79 |

Género y conflictos sociales

- | | | |
|-----------|---|----|
| 19 | Igualdad de género en la prevención y gestión de conflictos sociales: Análisis de la situación e impulso de la participación femenina | 81 |
| 20 | La perspectiva de género en la gestión sostenible de los recursos naturales: Líderes y lideresas comprometidos con la igualdad de género | 83 |

Sociedad civil y cooperación internacional

- | | | |
|-----------|---|-----|
| 21 | La sociedad civil y la gestión sostenible de los recursos naturales: Aliados propositivos del Estado | 85 |
| 22 | La Red de Universidades para la Prevención de Conflictos: Análisis, debate y generación de conocimiento en torno a la prevención y gestión de conflictos | 95 |
| 23 | La cooperación internacional y la prevención de conflictos: Articulación de iniciativas para potenciar los resultados | 98 |
| 24 | El sector extractivo y la prevención de conflictos: Socio estratégico para el desarrollo sostenible | 101 |

Recursos informativos	104
Lecciones aprendidas	107
¿Cómo va avanzando “Alianzas para el Diálogo?”	113
El Equipo de “Alianzas para el Diálogo”	115
Agradecimientos	116





Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo



Presentación

Existe un importante consenso a nivel global acerca de que el manejo responsable de los recursos naturales está generando condiciones para el desarrollo sostenible. Al respecto, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, Río+20, señala que la gestión eficaz y adecuada de los recursos naturales “ofrece la oportunidad de catalizar el desarrollo económico de base amplia, reducir la pobreza y ayudar a los países en el cumplimiento de objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente”¹.

América Latina y el Caribe cuenta con abundantes recursos naturales y los beneficios económicos de su aprovechamiento han permitido un crecimiento económico sostenido. Paradójicamente, un gran número de conflictos sociales está vinculado a la extracción y explotación de estos recursos. Esto evidencia la necesidad de garantizar que los gobiernos cuenten con mayores capacidades para facilitar procesos de diálogo, impulsar la construcción de visiones compartidas e implementar políticas públicas que promuevan la gestión sostenible de la actividad extractiva.

Desde el año 2012, el Estado peruano ha desarrollado importantes esfuerzos por fortalecer una institucionalidad que le permita impulsar el diálogo democrático² como mecanismo para prevenir y gestionar los conflictos sociales vinculados al uso de los recursos naturales. En este escenario, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), en coordinación con la Presidencia del Consejo de Ministros y el Gobierno de Canadá, implementa el Proyecto “**Alianzas para el Diálogo: Prevención de conflictos sociales en el uso de recursos naturales**”, con la finalidad de fortalecer la gobernabilidad democrática y la gobernanza de los recursos naturales.

De acuerdo al Plan Estratégico 2014–2017³ del PNUD, resulta crucial el “reforzamiento de los marcos políticos, jurídicos y regulatorios” para la gestión de los recursos naturales, así como “propiciar el acuerdo entre los interesados y apoyar procesos de gobernanza pacífica [y responsable] que avancen hacia objetivos nacionales compartidos”. En este contexto, la Estrategia para la Gestión Sostenible y Equitativa del Sector Extractivo del PNUD⁴, promueve “mitigar los impactos socioambientales; establecer estrategias para diversificar la producción” al igual que fortalecer la “sostenibilidad social y ambiental, y la prevención y gestión de conflictos”.

En esta línea, además de fortalecer la institucionalidad para el diálogo, el Proyecto “Alianzas para el Diálogo” dirigió su asistencia técnica al abordaje de las causas estructurales que subyacen a los conflictos, en función de transformarlos en una oportunidad para el desarrollo. Esto ha supuesto el impulso de procesos vinculados a la gobernanza de los recursos naturales, específicamente a la prevención y gestión de conflictos sociales –a nivel nacional, regional y local–; al uso responsable de los recursos naturales –con énfasis en la evaluación, supervisión y fiscalización ambiental–; a la interculturalidad y los derechos indígenas –priorizando la Consulta Previa y la participación indígena–; al análisis de género y conflictos –a través de diagnósticos y el empoderamiento de lideresas–; y, al fortalecimiento del rol propositivo de la sociedad civil.

“Diálogo y gobernanza de los recursos naturales” es una memoria que presenta 24 avances representativos impulsados por el Proyecto “Alianzas para el Diálogo” y el liderazgo de sus contrapartes, así como los principales aprendizajes obtenidos en estos procesos. Consideramos que estos constituyen un valioso aporte para la nueva gestión gubernamental.

Agradecemos a las diversas instituciones y organizaciones por su confianza y compromiso y al Gobierno de Canadá por su apuesta hacia el fortalecimiento de la gobernabilidad democrática y la gobernanza de los recursos naturales del país. En adelante, el PNUD continuará trabajando con el Estado en torno a promover la gestión sostenible de los recursos naturales y a impulsar la participación y el diálogo en los procesos de desarrollo.

María del Carmen Sacasa

Coordinadora Residente del Sistema de las Naciones Unidas y Representante Residente del PNUD en el Perú

1 Resolución 66/288 aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas. Disponible en: <http://goo.gl/kIUJ21>

2 Diálogo Democrático. Un Manual para Practicantes. Disponible en: <http://goo.gl/rnR8x9>

3 Plan Estratégico del PNUD 2014–2017. Cambiando con el mundo. Disponible en: <http://goo.gl/8V2r7C>

4 UNDP’s Strategy for Supporting Sustainable and Equitable Management of the Extractive Sector for Human Development. Disponible en: <http://goo.gl/sV5KMi>

Embajada de Canadá

Presentación



Perú y Canadá son países mineros y proveedores de energía que creen en la construcción de una cultura de diálogo inclusivo en apoyo al crecimiento verde y sostenible de sus economías.

Por ello, Canadá está trabajando, desde el 2012, con la Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad (ONDS) de la Presidencia del Consejo de Ministros y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) para apoyar al gobierno nacional del Perú, los gobiernos regionales y locales, la sociedad civil y el sector privado en el manejo de los conflictos sociales vinculados al uso de los recursos naturales. Canadá contribuye con estos esfuerzos, a través del proyecto presentado en esta Memoria, con 6.69 millones de dólares canadienses. El objetivo principal del proyecto es apoyar el trabajo que la ONDS realiza para institucionalizar el diálogo como herramienta principal en el manejo de conflictos sociales, en el marco de la observancia de la Ley de consulta previa y de estrategias de desarrollo equitativo y sostenible. El respeto por la diversidad cultural forma parte de una gobernabilidad inclusiva y responsable. Es una fuente de fortaleza, propiciando la cohesión social.

Canadá está muy satisfecho con los logros y las lecciones aprendidas de su colaboración con la ONDS y el PNUD. Resaltamos aquellas que apoyan el papel clave de las mujeres y de las comunidades indígenas en los procesos de prevención, resolución y manejo de los conflictos sociales y de protección frente a la explotación laboral y sexual de los más vulnerables. El aporte de las mujeres y de los pueblos indígenas son elementos clave del desarrollo económico, social y cultural del Perú. Sus conocimientos deben informar la toma de decisiones. Canadá siempre ha sido una voz internacional fuerte en tema de igualdad de género. En abril de 2016, Canadá fue elegido miembro de la Comisión de las Naciones Unidas sobre la Condición de la Mujer para el período 2017-2021. Aprovechará de su afiliación para impulsar la participación por igual de las mujeres y hombres en la toma de decisiones en todos los niveles de la política, la economía y la vida social; y para reducir la desigualdad de género en el acceso y control de los recursos y beneficios de desarrollo.

La gobernabilidad requiere un Estado cercano al ciudadano y una mejor organización del territorio. Las acciones del Estado deben dar soporte a la implementación de políticas públicas inclusivas, que sean validadas por la población. Tanto la gobernabilidad y el pluralismo pacífico como el respeto por la diversidad y el medio ambiente son elementos esenciales para que el Perú avance rumbo a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y su incorporación en la OCDE.

Canadá reitera su compromiso de continuar trabajando con el Perú en la consolidación de una institucionalidad democrática y eficiente que le permita abordar las reformas estructurales necesarias para lograr el desarrollo sostenible e inclusivo al que cada peruano y peruana aspira.

Gwyneth Kutz

Embajadora de Canadá en Perú y Bolivia

Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad



Presentación

La Memoria del Proyecto “Alianzas para el Diálogo: Prevención de Conflictos Sociales en el uso de los Recursos Naturales” que a continuación se presenta un valioso e importante testimonio sobre la experiencia de trabajo conjunto entre el Estado, la sociedad civil y la cooperación internacional para el desarrollo.

Por nuestro lado, podemos testimoniar que desde sus inicios contamos con el inestimable apoyo del Proyecto para el rodaje, implementación y consolidación de la Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad (ONDS).

Como sabe mi querido lector, la ONDS surge en un contexto marcado por el estallido de la crisis en los conflictos sociales de Conga (Cajamarca) y Espinar (Cusco), que llevaron al país a una situación delicada hacia fines de julio de 2012.

Esta situación condujo al Gobierno del Presidente Ollanta Humala a evaluar la estrategia hasta entonces aplicada para abordar la conflictividad social y a introducir cambios para reorientar los esfuerzos desplegados. Es en esta perspectiva que se anuncia el “Gabinete del Diálogo” liderado por un demócrata como Juan Jiménez Mayor y se crea la ONDS con Vladimiro Huaroc como responsable para implementar un nuevo enfoque y estrategia para el abordaje de la conflictividad social en el país.

Desde entonces, el Proyecto “Alianzas para el Diálogo” acompañó a la ONDS en sus esfuerzos por prevenir y gestionar la conflictividad social en el país con un enfoque que prioriza el diálogo y la solución pacífica de los mismos, buscando asegurar el respeto de los derechos fundamentales, la inversión privada y el progreso social con la intervención del Estado y recuperando la confianza de la ciudadanía.

Podemos resaltar como casos emblemáticos de este trabajo conjunto la experiencia con las comunidades nativas de las cuatro cuencas amazónicas de los ríos Pastaza, Tigre, Corrientes y Marañón; el apoyo a los gobiernos regionales a través de la Plataforma ANGR-ONDS-PNUD; el apoyo para la publicación del informe mensual *Willaqniki*; el respaldo a la propuesta del Sistema Nacional de Prevención y Gestión de Conflictos Sociales (SINAPREGC) y el soporte para la realización de diversos eventos a nivel nacional e internacional.

Todos estos avances se inscriben dentro de los esfuerzos destinados a consolidar la gobernabilidad democrática, dándole viabilidad y estabilidad política al país, fortaleciendo sus instituciones, impulsando la creación de consensos ciudadanos y, en general, los valores democráticos, para lo cual es indispensable impulsar soluciones pacíficas y garantizar los derechos fundamentales de los ciudadanos.

José Ávila Herrera

Alto Comisionado de la Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad
Presidencia del Consejo de Ministros

Proyecto “Alianzas para el Diálogo”

Presentación



La variedad de experiencias reseñadas en este documento muestran los esfuerzos de instituciones públicas, privadas y civiles por construir y fortalecer una arquitectura institucional que permita posicionar el diálogo multiactor como una herramienta de prevención y gestión de conflictos sociales, de aprendizaje social y de acercamiento entre el Estado, las empresas y la ciudadanía en el Perú.

El Proyecto “Alianzas para el Diálogo” ha acompañado estos esfuerzos impulsando una respuesta integral y multisectorial del Estado para el abordaje de la conflictividad social y de sus causas estructurales, haciendo especial énfasis en la gobernanza de los recursos naturales. En consecuencia, esto permitió fortalecer los procesos relacionados con el derecho de la Consulta Previa, la participación indígena, la fiscalización y evaluación ambiental, el monitoreo ambiental participativo, la igualdad de género en la gestión de los recursos naturales, entre otros.

Sin lugar a dudas el Proyecto “Alianzas para el Diálogo” reconoce el esfuerzo de sus contrapartes en esta misión y hoy –pese a que aún existe camino por recorrer–, el país cuenta con instrumentos legales, herramientas metodológicas, lineamientos de actuación, espacios y mecanismos de diálogo institucionalizados y actores empoderados que garantizan la sostenibilidad de los avances y permiten potenciarlos.

Es de resaltar, con la misma importancia, los desafíos que aún existen y que son urgentes de abordar. Uno de ellos, sino el principal, es la aprobación de un Sistema Nacional de Prevención y Gestión de Conflictos Sociales, que constituye un paso crucial para alcanzar un trabajo intersectorial y articulado que permita atender la complejidad de conflictos sociales en nuestro país. Adicionalmente, es sustancial continuar el monitoreo del cumplimiento de los acuerdos asumidos en los distintos procesos de diálogo entre el Estado, el sector privado, los gobiernos regionales, la ciudadanía, entre otros actores.

Desde el Proyecto “Alianzas para el Diálogo” ponemos a disposición los conocimientos generados y aprendizajes obtenidos en esta experiencia que es una de las primeras en abordar esta compleja temática a nivel de América Latina.

Luis Francisco Thais

Coordinador del Proyecto “Alianzas para el Diálogo: Prevención de conflictos sociales en el uso de recursos naturales” del PNUD



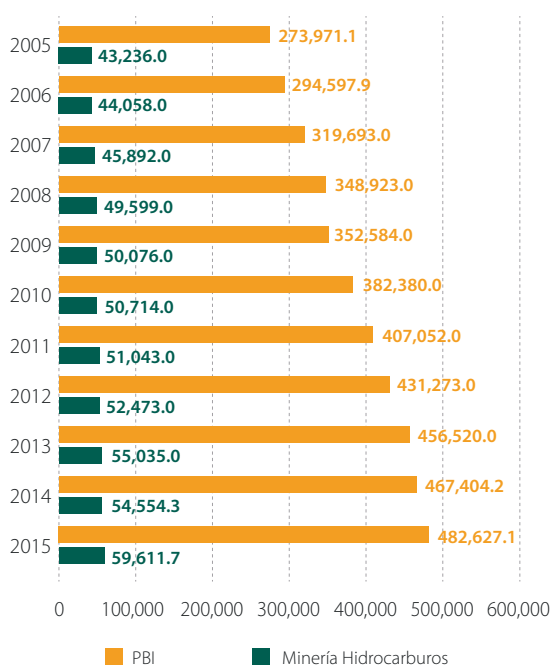


El contexto del diálogo

Conflictividad en un escenario de expansión

En la última década, la economía peruana ha sido la segunda de más rápido crecimiento entre los 40 países que conforman América Latina y el Caribe. Una de las consecuencias de ese proceso de expansión es que, entre el periodo 2005 – 2015, el Producto Bruto Interno (PBI) peruano incrementó en 76%, pasando de 274 a 483 mil millones de nuevos soles.

Participación del sector minero y de hidrocarburos en el PBI 2005 – 2015
(mill. S/)



Fuente: Banco Central de Reserva del Perú.

En esta curva de expansión, el sector extractivo, principalmente minería e hidrocarburos, ha tenido una participación promedio de 13.4%. Esto también se observa en las exportaciones del sector que se duplicaron pasando de 10,187 a 20,891 millones de dólares. Además, para complementar el panorama, entre 2004 y 2013, la pobreza monetaria de la población se redujo del 58.7% al 23.9%.

Sin embargo, en este mismo escenario, un significativo número de conflictos sociales tiene

como protagonista central a las actividades extractivas, precisamente en aquellas localidades más beneficiadas por la afluencia de ingresos procedentes de la renta extractiva (canon y regalías), las que, a pesar de los avances sociales en años recientes, continúan registrando altos índices de pobreza. En esos espacios territoriales existen muchos retos vinculados con la generación de confianza entre la población, el Estado y el sector extractivo, así como con la construcción de una visión compartida del papel de la actividad extractiva en el desarrollo.

El vuelco radical que ha experimentado el Perú en la última década y media, junto con las dificultades para traducir su crecimiento en bienestar, supone también un vuelco en la manera de pensar el desarrollo peruano. Primero, porque hoy el obstáculo fundamental del desarrollo no es la escasez de recursos financieros. Segundo, porque la actividad extractiva, uno de los motores del crecimiento, no puede ser vista como un factor neutro en la fórmula del desarrollo. Aun cuando son innegables los avances obtenidos en algunos indicadores sociales, es evidente que la pobreza y la desigualdad persisten, lo cual pone signos de interrogación a los progresos obtenidos durante los últimos años.

Los conflictos sociales que viene registrando la Defensoría del Pueblo desde el 2004, son en su mayoría "socioambientales", es decir, relacionados "al control, uso y/o acceso al ambiente y sus recursos", pero involucran también factores políticos, económicos, sociales y culturales⁵. Estudios posteriores, corroboran las constataciones de la Defensoría del Pueblo⁶, concluyendo que en los casos vinculados con probable contaminación, solo el 17% de las comunidades estaba interesado en entablar un proceso de diálogo y renegociación de compromisos, lo que evidenciaría su falta de confianza hacia la inversión privada o hacia una eventual fiscalización por el Estado.

En cualquier caso, gran parte de las causas generadoras de conflicto remiten a aspectos subjetivos que no necesariamente se evidencian. Por ello, **hoy más que nunca se hace necesario promover el diálogo como una herramienta para promover la participación, generar confianza y lograr consensos en torno al uso responsable de los recursos naturales y a la generación de condiciones que aseguren el desarrollo humano y sostenible.**

5 Defensoría del Pueblo. *Los conflictos socioambientales por actividades extractivas en el Perú*, 2007. (Ubicado en: http://www.defensoria.gob.pe/modules/Downloads/informes/extraordinarios/inf_extraordinario_04_07.pdf).

6 Becerra, Denise y Belaúnde, Sandra. Ranking de conflictos: guía de detonantes por región, 2013. (Ubicado en: <http://perueconomico.com/ediciones/80/articulos/1457>).

Manejo de la conflictividad social

Institucionalidad para prevenir y gestionar conflictos socioambientales

Debe reconocerse que, con todas las tareas pendientes, el Estado peruano ha transitado un importante proceso de aprendizaje en el manejo de la conflictividad social. Inicialmente –desde el “Arequipazo” de 2002– los grandes conflictos fueron abordados cuando estos ya habían estallado. Pero, con el paso del tiempo, el sector público fue desarrollando capacidades

para el manejo de conflictos y para planificar procesos de prevención de los mismos. Poco a poco, los esfuerzos para procurar más institucionalidad fueron tomando cuerpo con la creación de oficinas de prevención y gestión de conflictos en cada uno de los sectores del Gobierno Nacional y en un número creciente de gobiernos regionales.



Fuente: Base de Datos ONDS.

No obstante los conflictos siguen su lógica y dinámica propias. Así, en agosto de 2011, a menos de un mes de iniciado el gobierno del presidente Ollanta Humala, los grandes conflictos sociales empezaron a describir una nueva curva ascendente, tanto en su cantidad como en su magnitud. Las protestas en Conga y Espinar, las más emblemáticas de ese momento, incluso condujeron a diferentes momentos de crisis política. Pero también movilizaron la reflexión y la acción de diversos actores del país.

En un discurso ante el Parlamento Europeo⁷, el Presidente Ollanta Humala expresó la voluntad política del gobierno por cambiar el abordaje estatal de los conflictos sociales originados en torno a las actividades extractivas. Las líneas maestras fijadas eran el fortalecimiento de la política ambiental y de desarrollo sostenible, la promoción de una política responsable en el uso de los recursos naturales, en particular de los recursos hídricos, y la construcción de una nueva relación entre el Estado y las empresas mineras. Esta nueva relación permitiría “incluir a las comunidades del área de influencia minera”, así como “atender las incertidumbres y dudas legítimas que pudiera tener la población” de forma “transparente, participativa y utilizando el diálogo como principal instrumento de solución de conflictos”.

La primera muestra de esa intención de cambio fue la reestructuración integral de la Oficina de Gestión de Conflictos Sociales (OGCS) de la PCM, con el apoyo del PNUD y de la cooperación internacional, que se tradujo en la creación e implementación de la Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad

(ONDS). **El tratamiento de los conflictos sociales tendría ahora un perfil dialogante y se basaría en el acercamiento directo a los actores involucrados con el fin de arribar a consensos duraderos y significativos.** En ese espíritu, empezó a contemplarse la posibilidad de incorporar a nuevos actores en los procesos de diálogo y gestión de conflictos sociales, como las empresas extractivas y las organizaciones de la sociedad civil.

Otra cuestión importante en el momento de la constitución de la ONDS fue la energía que se impuso para que el cambio sea lo más rápido y profundo posible. El enfoque de la prevención de conflictos a través del diálogo, una directiva política impulsada sobre todo por la PCM, hizo posible visualizar, desde el inicio de los conflictos, las varias dimensiones en las que debían intervenir distintos actores, no solamente el Estado. Esto suponía un reto doble, pues se trataba de “transformar conflictos” en un contexto caracterizado por la ausencia de partidos políticos y de actores sociales suficientemente robustos, un Estado con poca presencia en los diversos territorios del país y un empresariado con nociones algo difusas respecto de su rol en el desarrollo del país.

La acción de las entidades estatales comprometidas con el diálogo y la prevención de conflictos, hoy dotadas con mayores capacidades para una gestión coordinada y articulada, se traduce en una mayor presencia del Estado en las zonas de conflicto, brindando soluciones que promuevan el desarrollo sostenible en un marco de paz social y gobernabilidad democrática.

Hitos de la respuesta pública a la conflictividad social

Formación de la arquitectura institucional para el tratamiento de conflictos



Presidencia del Consejo de Ministros (PCM)

OFICINA DE GESTIÓN DE CONFLICTOS SOCIALES (OGCS)

- **2004** Creación de la Unidad de Análisis Estratégico y Prevención de Conflictos Sociales (UAPECS) mediante Resolución Ministerial N° 248-2004-PCM.
- **2006** Formación de la Comisión Multisectorial de Prevención de Conflictos Sociales mediante Resolución Ministerial N° 380-2006-PCM y creación de la Unidad de Análisis de Conflictos (UAC) del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN).
- **2007** Incorporación, por la Secretaría de Coordinación de la PCM, de la función de “coordinar y realizar acciones para la prevención y solución de conflictos” mediante el Decreto Supremo N° 063-2007-PCM.
- **2009** Modificación de la Resolución Ministerial N° 380-2006-PCM, para darle más vigor, mediante el Decreto Supremo N° 056-2009-PCM.

⁷ Discurso del presidente Ollanta Humala ante el Parlamento Europeo, en Bruselas, junio de 2012. (Ubicado en: <http://www.presidencia.gob.pe/discursos-del-presidente-de-la-republica-ollanta-humala-tasso-durante-su-presentacion-en-el-parlamento-europeo>).

- **2010** Modificación del Reglamento de Organización y Funciones de la PCM, mediante el Decreto Supremo N° 010-2010-PCM, creándose la Oficina de Gestión de Conflictos Sociales (OGCS), que otorga más importancia estatal a los conflictos y apunta a su tratamiento intersectorial.
- OFICINA NACIONAL DE DIÁLOGO Y SOSTENIBILIDAD (ONDS)**
- **2012** Creación de la Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad (ONDS), en sustitución de la OGCS, mediante el Decreto Supremo N° 106-2012-PCM.
 - **2013** Lanzamiento de la iniciativa para la creación del Sistema Nacional de Prevención y Gestión de Conflictos Sociales (SINAPREGC).
 - **2013** Creación de 5 oficinas macro-regionales de la ONDS.
- MEDIDAS SOBRE LA MINERÍA INFORMAL**
- **2012** Promulgación del Decreto Legislativo N° 1105, que establece disposiciones para el proceso de formalización de las actividades de pequeña minería y minería artesanal, así como formación de una comisión para su seguimiento.
 - **2013** Resolución Ministerial N° 116-2013-PCM, que designa al Alto Comisionado en Formalización de la Minería.



Defensoría del Pueblo

- **2004** Inicio de la publicación de un reporte mensual de conflictos sociales.
- **2006** Creación de la Unidad Conflictos.
- **2009** Creación de la Adjuntía para la Prevención de los Conflictos Sociales y la Gobernabilidad.



Ministerio de Energía y Minas (MEM)

OFICINA GENERAL DE GESTIÓN SOCIAL

- **2005** Instalación de la Oficina General de Gestión Social (OGGS) en el MEM, como órgano de asesoramiento dependiente del Despacho Ministerial.
- **2005** Modificación del ROF del MEM mediante el Decreto Supremo N° 066-2005-EM, creándose la OGGS.
- **2006** Creación de la Comisión de Trabajo que implementará la "Iniciativa para la Transparencia en las Industrias Extractivas – EITI, mediante el Decreto Supremo N° 027-2006-EM.
- **2011** Creación de la Comisión Multisectorial Permanente para el Seguimiento y Supervisión de la Transparencia en el empleo de los recursos que obtiene el Estado por el desarrollo de las Industrias Extractivas Minera e Hidrocarburífera, mediante el Decreto Supremo N° 028-2011-EM



Ministerio del Ambiente (MINAM)

- **2001** Aprobación de la Ley N° 27446, Ley del Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental.
- **2004** Aprobación de la Ley N°28245, Ley Marco del Sistema Nacional de Gestión Ambiental.
- **2005** Aprobación de la Ley General del Ambiente, mediante Ley N° 28611.
- **2008** Creación del MINAM, mediante Decreto Legislativo N° 1013, que aprueba la Ley de creación, organización y funciones del MINAM.
- **2008** Constitución de la Oficina de Asesoramiento en Asuntos Socioambientales (OAAS) del MINAM, ministerio creado dos años antes mediante el Decreto Legislativo N° 1013.
- **2009** Aprobación del Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental, mediante el Decreto Supremo N° 019-2009-MINAM.
- **2010** Potenciamiento de la OAAS con el proyecto "Apoyo a la implementación del MINAM: Fortalecimiento de las capacidades de prevención, manejo y transformación de conflictos sociales de origen ambiental", puesto en marcha por el PNUD.
- **2014** Aprobación de los Lineamientos para el Registro y Remisión del Reporte de Alerta Temprana de Conflictos Socioambientales, mediante la Resolución Ministerial N.º 079-2014.

ORGANISMO DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL (OEFA)

- **2008** Creación del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), mediante Decreto Legislativo N° 1013 (Ley de Creación del MINAM).
- **2009** Creación del Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental (SINEFA) a cargo del OEFA, mediante Ley N° 29325.
- **2013** Aprobación del Proyecto de Ley 1815-2012-PE, que modifica la Ley 29325, Ley del SINEFA y la Ley 28611, Ley General del Ambiente, y promueve el fortalecimiento de la institucionalidad, fomenta las buenas prácticas ambientales y establece mecanismos adecuados para la ejecución de las resoluciones de la OEFA.
- **2014** Aprobación de la Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N°114-2014-OEFA/PCD que resuelve el fortalecimiento de las acciones en materia de gestión de conflictos socioambientales del OEFA y establece dos coordinaciones: (1) Coordinación de Sistematización de Información e Investigación de Conflictos Socioambientales, y (2) Coordinación de Gestión de Conflictos y de Cumplimiento de Compromisos Socioambientales.

**Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI)**

- **2014** Creación de la Dirección de Gestión del Riesgo y del Diálogo adscrita a la Dirección General de Articulación Intergubernamental – GDAL. (Modificación del ROF Decreto Supremo N°008-2014-MINAGRI).

AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA (ANA)

- **2008** Creación de la ANA, que incluye entre sus atribuciones la intervención en la gestión de conflictos sociales originados por el uso, control y/o aprovechamiento del recurso hídrico (Decreto Legislativo N° 997 del 2008).
- **2014** Creación de la Unidad de Prevención y Gestión de Conflictos mediante la Resolución Jefatural N° 243-2014-ANA, la cual se convierte en la primera unidad especializada en conflictos hídricos de América Latina.

**Ministerio de Cultura (MC)**

- **2010** Creación del Ministerio de Cultura (Ley N°29565).
- **2011** Promulgación de la Ley del Derecho a la Consulta Previa a los Pueblos Indígenas u Originarios, Reconocido en el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), Ley N° 29785.
- **2014** Conformación del Grupo de Trabajo de naturaleza permanente encargado de coordinar, proponer y dar seguimiento a las políticas públicas que involucran a los pueblos indígenas y/o requieren un enfoque de interculturalidad, de manera participativa, entre representantes del Viceministerio de Interculturalidad y los pueblos indígenas (Resolución Ministerial N° 403-2014-MC).

**Ministerio del Interior (MININTER)**

- **2006** Supresión de las Prefecturas y Subprefecturas, reemplazándolas por Gobernadores (Ley N°28895).

OFICINA NACIONAL DE GOBIERNO INTERIOR (ONAGI)

- **2012** Creación de la ONAGI mediante Decreto Legislativo N° 1140.

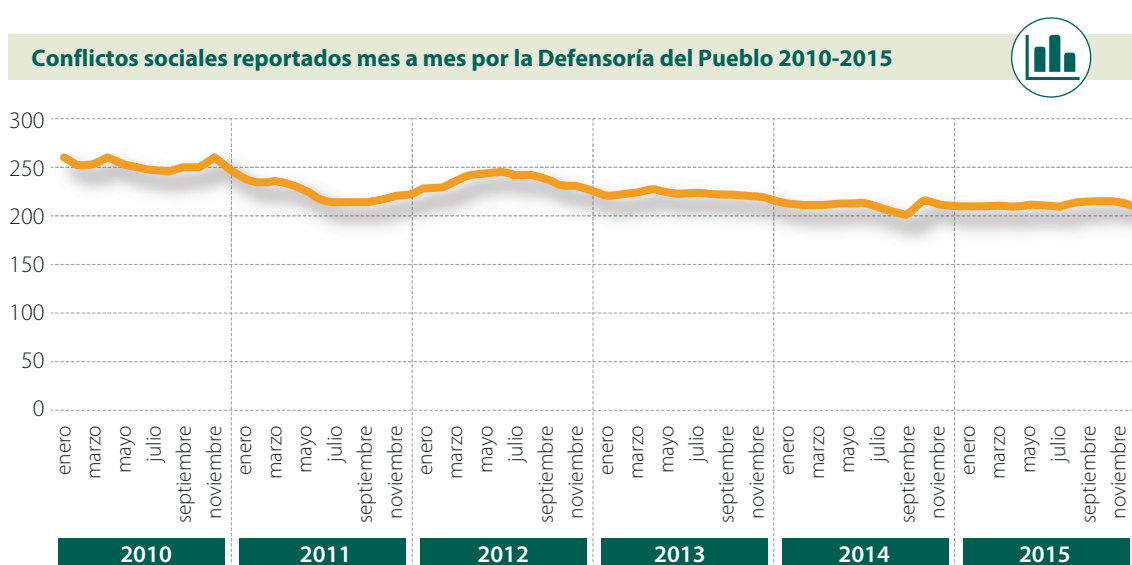
Puntos a destacar

La Defensoría del Pueblo. Es importante destacar el trabajo que desde 1996 viene realizando la Defensoría del Pueblo, organismo constitucionalmente autónomo y pionero en el trabajo de prevención y gestión de conflictos sociales y de la promoción del diálogo en el Perú. Actualmente, la Defensoría cuenta con una Adjuntía para la Prevención de Conflictos Sociales y la Gobernabilidad, cuya función es contribuir a la solución pacífica de los conflictos sociales mediante la investigación de las problemáticas

de fondo que subyacen a ellos; las acciones de monitoreo, análisis y gestión de conflictos sociales, y el seguimiento de actas; y el diseño de mecanismos confiables de atención de la conflictividad.

La Consulta Previa a los pueblos indígenas.

La implementación del derecho a la Consulta Previa a los Pueblos Indígenas u Originarios es uno de los más importantes hitos presentados en esta memoria. James Anaya, ex Relator Especial de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas, señala que, como resultado




Fuente: Defensoría del Pueblo.

de las actividades extractivas, diversos pueblos indígenas del Perú han sufrido impactos sociales y ambientales devastadores, sin percibir a cambio suficientes beneficios de dichas actividades.

Anaya explica: "A raíz de esta situación, ha existido un alto nivel de descontento y de desconfianza entre los pueblos indígenas hacia el Estado y el sector industrial extractivo, lo que ha resultado en numerosos actos de protesta y enfrentamientos. A pesar de esas experiencias negativas, cabe notar que los pueblos indígenas en Perú no han expresado una posición de rechazo completo a las actividades extractivas, sino que han remarcado la necesidad de que sus derechos sean respetados en este contexto"⁸.

El Perú había ratificado el Convenio N°169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) el 5 de diciembre de 1993, el cual entró en vigencia el 2 de febrero de 1995. Sin embargo, recién el 7 de septiembre de 2011 se promulgó la Ley del Derecho a la Consulta Previa a los Pueblos Indígenas u Originarios (Ley N° 29785) y, el 3 de abril de 2012, el Decreto Supremo 001-2012-MC que aprueba su Reglamento. La implementación efectiva de la Consulta Previa a los pueblos indígenas u originarios del Perú es impulsada por el Viceministerio de Interculturalidad del Ministerio de Cultura, creado en julio de 2010 y que es la autoridad rectora en asuntos de interculturalidad e inclusión de los pueblos indígenas u originarios.



La herramienta fundamental para asegurar la continuidad de la democracia es, sin ninguna duda, el diálogo. Pero el diálogo no puede ser de cualquier manera y en cualquier circunstancia, tiene que ser un diálogo que contenga elementos de democracia, es decir, que sea un diálogo legítimo, transparente, participativo y en donde los problemas puedan ser tratados de manera constructiva y colaborativa 



Rolando Luque, Adjunto para la Prevención de Conflictos Sociales y la Gobernabilidad de la Defensoría del Pueblo.

La construcción de confianza. La confianza resulta decisiva para mejorar los entornos de las actividades extractivas y la gestión de los recursos obtenidos de ellas. En este punto, debe citarse la Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas (EITI por sus siglas en inglés), que se implementa en el Perú desde el año 2005, mediante una Comisión Nacional tripartita integrada por representantes del Estado, de las empresas extractivas y de la sociedad civil. Perú se adhirió a la Iniciativa EITI, a través del

⁸ Informe del Relator Especial de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas, James Anaya. "La situación de los derechos de los pueblos indígenas en Perú, en relación con las industrias extractivas", mayo de 2014. (Ubicado en: <http://unsr.jamesanaya.org/docs/special/2014-special-report-mission-to-peru-a-hrc-27-52-Add-3-sp-auversion.pdf>).



En el Perú el crecimiento económico y el desarrollo se basan en la confianza que la gente tenga en sus autoridades y eso implica que tenemos la obligación de garantizar que todas las decisiones que tomamos en bien de la ciudadanía, cuenten con su participación activa.

Patricia Balbuena, Ex Viceministra de Interculturalidad del Ministerio de Cultura.

Ministerio de Energía y Minas, convirtiéndose en el primer país de América Latina en formar parte de la iniciativa hasta ese momento.

La finalidad de esta Iniciativa es que los países empleen criterios de transparencia en los pagos que hacen las empresas mineras, petroleras y gasíferas a los gobiernos y en los ingresos que los gobiernos reciben de estas empresas, de modo que estos recursos sean usados para fomentar el desarrollo. En febrero de 2012 el Perú se convirtió en el primer país de América Latina en obtener la certificación de “País Cumplidor” en materia de transparencia.

Por otro lado, es de señalar el trabajo de promoción del diálogo y construcción de confianza que ha realizado la ONDS, en el marco de su enfoque de transformación de conflictos sociales en oportunidades.

Los grupos de diálogo. Se suman a estos esfuerzos de diálogo diversas iniciativas dirigidas a fortalecer las relaciones entre el Estado, las empresas y la sociedad civil y a generar espacios de diálogo multiactor, como el Grupo de Diálogo, Minería y Desarrollo Sostenible (GDMS), en el cual se articulan diversas organizaciones para promover la construcción de espacios y agendas para el diálogo intercultural sobre la minería, y su relación con la protección ambiental y el desarrollo sostenible.

Sobre el escenario actual. Pese a lo avanzado aún hay muchos retos pendientes que se acrecientan

en un contexto de desaceleración del crecimiento económico, caída de los precios internacionales de los minerales, consecuente reducción de las rentas provenientes del sector extractivo y dificultades subsistentes en la ejecución pública de las transferencias de dichas rentas en el ámbito local. Todo ello configura un ambiente de potencial inestabilidad social que pone en riesgo la viabilidad de nuevos emprendimientos extractivos, estimados en US\$ 58,346 millones⁹, que son necesarios para el crecimiento económico y el desarrollo del país. En ese marco, desde hace unos 15 años se viene formando una nueva institucionalidad estatal para la prevención y gestión de conflictos sociales, cuyos avances más significativos se registran en los últimos 5 años.

Desde 2009 el PNUD viene colaborando con el Estado peruano para el fortalecimiento de la institucionalidad para la prevención y gestión de conflictos sociales. Inicialmente el PNUD administró el “Programa de Apoyo para una Cultura de Paz y el Fortalecimiento de Capacidades Nacionales para la Prevención y el Manejo Constructivo de Conflictos – PrevCon” implementado por la PCM y financiado por la Unión Europea.

Más adelante, en 2012, **el PNUD, en coordinación con la PCM y con el soporte financiero del Gobierno de Canadá, inició la implementación del Proyecto “Alianzas para el Diálogo: Prevención de conflictos sociales en el uso de recursos naturales”, el cual apunta a fortalecer la institucionalidad existente, a apoyar el desarrollo de aquella aún no existente y a buscar una integralidad de la intervención y una mejor articulación de los sectores y niveles del Estado, y de estos con las empresas y las organizaciones de la sociedad civil.**

Asimismo, y para complementar los objetivos de “Alianzas para el Diálogo”, desde 2012 el PNUD también implementa el Proyecto “Fortalecimiento de las capacidades de coordinación de la ONDS de la PCM para el diseño e implementación de una política pública - PRO-DIÁLOGO” que tiene como objetivo mejorar las capacidades para liderar un proceso multisectorial del gobierno para la construcción implementación de una política nacional de diálogo que permita prevenir y gestionar adecuada y oportunamente la conflictividad.

9 Fuente: Ministerio de Energía y Minas – Cartera de Inversiones Mineras, marzo 2016

El Proyecto “Alianzas para el Diálogo”

Prevención de conflictos sociales en el uso de recursos naturales

En el marco institucional antes descrito, el PNUD-Perú inició la implementación del Proyecto “Alianzas para el Diálogo” al abrirse el año 2012, mediante un Convenio de Cooperación con la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) del Perú y con el soporte financiero del Gobierno de Canadá.

La finalidad de “Alianzas para el Diálogo” es contribuir al fortalecimiento de la gobernabilidad democrática y al desarrollo sostenible mediante la disminución de los conflictos sociales vinculados al uso de los recursos naturales. Para ello el Proyecto apunta a la transformación de los conflictos en oportunidades para el desarrollo, a partir de la implementación de políticas públicas y reformas orientadas a la institucionalización del diálogo y la concertación para la prevención de conflictos, y la contribución proactiva al desarrollo sostenible, al bienestar de los ciudadanos y al ejercicio pleno de sus derechos.

Enfoque metodológico

El enfoque metodológico de “Alianzas para el Diálogo”, para abordar las causas estructurales de los conflictos sociales y los factores que agravan las tensiones sociales y económicas en el Perú, es el Desarrollo Preventivo¹⁰, que contribuye a reforzar la capacidad de una sociedad para controlar las tensiones sociopolíticas y evitar que estas desemboken en violencia, con el fin de encausar la construcción de la paz social.

La construcción de la paz como medida de prevención estructural implica el restablecimiento o el desarrollo de relaciones dialogantes y pacíficas entre las personas y las instituciones. La labor del desarrollo preventivo se dirige a identificar, movilizar y apoyar las capacidades nacionales, regionales y locales, en la medida en que todo esfuerzo de mantenimiento y construcción de la paz depende en gran medida de los propios actores implicados en los conflictos.



¿Por qué “Alianzas para el Diálogo”?

El PNUD impulsa el enfoque de **diálogo democrático**, como aquel diálogo que respeta y fortalece la institucionalidad democrática y busca transformar las relaciones conflictivas para evitar las crisis y la violencia y contribuir, por tanto, a la gobernabilidad democrática. El diálogo democrático opera con una mirada sistémica de la problemática en cuestión y por ende busca incluir a un grupo diverso de actores relacionados con dicha problemática, y no solamente a partes que buscan negociar un tangible. Estos procesos buscan lograr un entendimiento integral de la problemática y fortalecer las relaciones entre todos los actores involucrados, es decir, es una herramienta de cambio y de formación de consensos básicos que hagan posible el equilibrio de poderes en la sociedad, abriendo nuevos canales de acceso y de participación a la ciudadanía.

Ver más: <http://goo.gl/UphH3O>

Las contrapartes peruanas

Entre las contrapartes de “Alianzas para el Diálogo” están incluidas 8 entidades del Gobierno Nacional: la Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad (ONDS) de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), los ministerios del Ambiente (MINAM), de Energía y Minas (MEM), de Cultura (MC) y de Agricultura y Riego (MINAGRI), el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), la Autoridad Nacional del Agua (ANA) y la Defensoría del Pueblo (DP), organismo constitucionalmente autónomo.

10 PNUD. Documento de Proyecto “Prevención de conflictos sociales en el uso de recursos naturales” (Рр000С). (Ubicado en: <http://bit.ly/1jVikCT>).

Asimismo, están comprendidas la Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales (ANGR) y gobiernos regionales de 15 departamentos: Áncash, Apurímac, Arequipa, Cajamarca, Cusco, Junín, La Libertad, Loreto, Madre de Dios, Moquegua, Pasco, Piura, Puno, San Martín y Tacna. Finalmente, también son contrapartes del proyecto distintas organizaciones de la sociedad civil: organizaciones indígenas, universidades e institutos de investigación, organizaciones no gubernamentales (ONG), empresas extractivas, asociaciones civiles, entre otras.

Lógica de intervención de “Alianzas para el Diálogo”: Resultados, estrategias y líneas temáticas

La lógica de intervención del Proyecto “Alianzas para el Diálogo” se basa en tres resultados: 1) Incrementar la participación de las instituciones y líderes de diálogo a nivel nacional y regional en una plataforma de coordinación por el diálogo; 2) Apoyar a los gobiernos regionales y locales en el fortalecimiento de sus competencias y recursos; y, 3) Fortalecer a la sociedad civil organizada y a las industrias extractivas ofreciéndoles herramientas de diálogo democrático, mediación y facilitación.

Contrapartes de “Alianzas para el Diálogo”

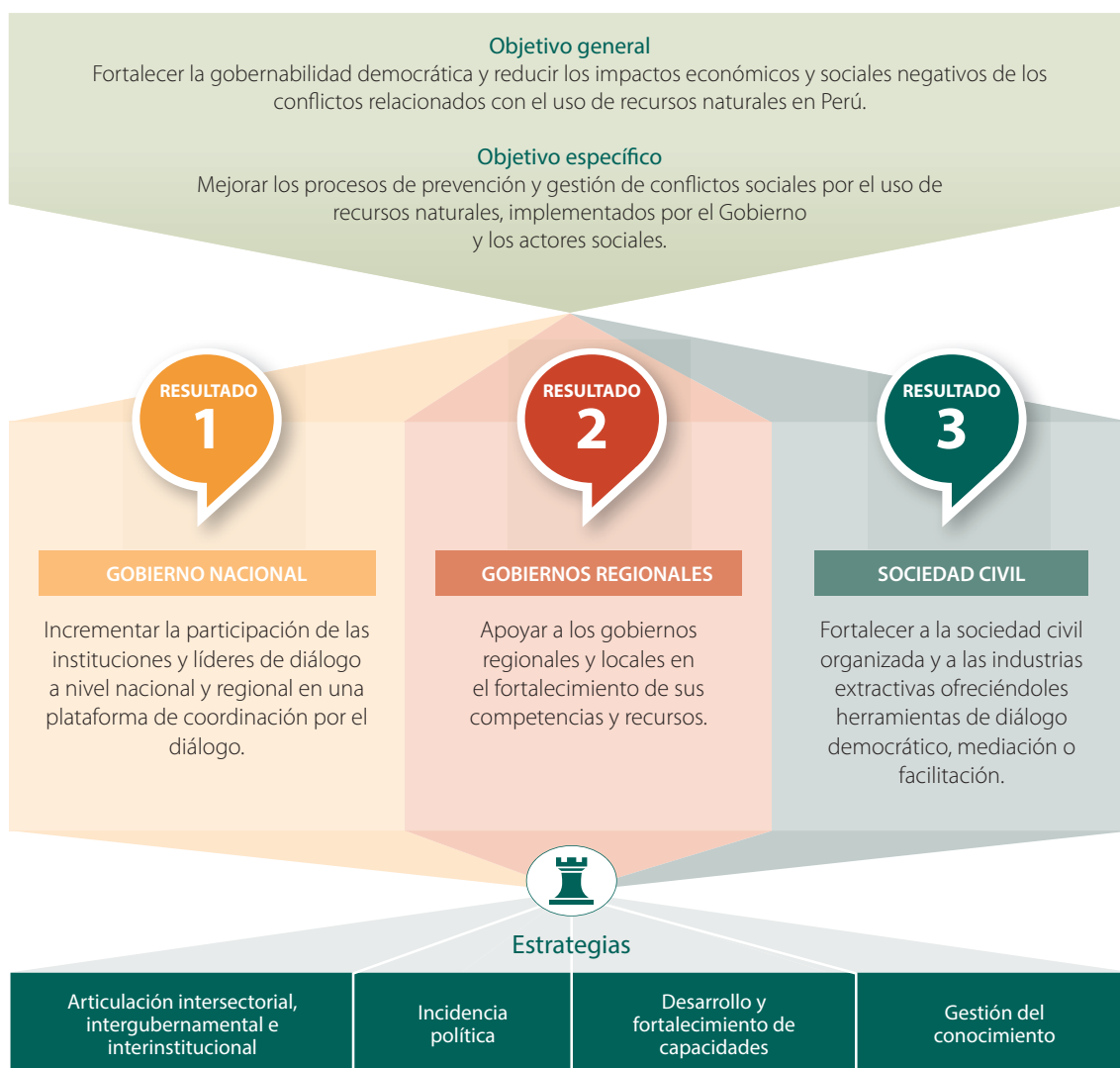
GOBIERNO NACIONAL	Presidencia del Consejo de Ministros	➔ Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad	
	Ministerio de Cultura	➔ Viceministerio de Interculturalidad	➔ Dirección General de Ciudadanía Intercultural ➔ Dirección General de Derechos de los Pueblos Indígenas
	Ministerio del Ambiente ➔ Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental	➔ Dirección General de Políticas, Normas e Instrumentos de Gestión Ambiental ➔ Oficina de Asesoramiento en Asuntos Socioambientales (OAAS) ➔ Coordinación de Sistematización de Información e Investigación de Conflictos Socioambientales	➔ Dirección de Políticas Indígenas ➔ Dirección de Consulta Previa
	Ministerio de Agricultura ➔ Autoridad Nacional del Agua (ANA)	➔ Unidad de Prevención y Gestión de Conflictos (UPGC)	
	Ministerio de Energía y Minas	➔ Dirección General de Asuntos Ambientales Energéticos ➔ Oficina General de Gestión Social (OGGS)	
	Defensoría del Pueblo	➔ Adjuntía para la Prevención de Conflictos Sociales y la Gobernabilidad ➔ Adjuntía del Medio ambiente Servicios Públicos y Pueblos Indígenas	➔ Programa de Pueblos Indígenas
GOBIERNOS REGIONALES	Gobiernos Regionales	➔ Gobiernos regionales de Áncash, Apurímac, Arequipa, Cajamarca, Cusco, Junín, La Libertad, Loreto, Madre de Dios, Moquegua, Pasco, Piura, Puno, San Martín y Tacna ➔ Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales	
SOCIEDAD CIVIL	Sociedad civil	➔ Organizaciones indígenas, universidades e institutos de investigación, organizaciones no gubernamentales (ONG), empresas extractivas, asociaciones civiles, entre otras.	

Estos tres resultados están vinculados con las contrapartes del Proyecto (R1) Gobierno Nacional, (R2) Gobiernos regionales, y, (R3) Sociedad civil. Asimismo, estos resultados agrupan a 12 productos, que a su vez consideran 43 actividades y 74 acciones.

De otro lado el trabajo estratégico del Proyecto “Alianzas para el Diálogo” se hace efectivo mediante 4 estrategias de acción: articulación intersectorial, intergubernamental e interinstitucional; incidencia política; desarrollo y fortalecimiento de capacidades; gestión del conocimiento. Estas estrategias apuntan al logro de los resultados ya mencionados.

En 2013, el Proyecto reestructuró su trabajo de acuerdo a las demandas del contexto nacional, a las mejores prácticas internacionales, a la Estrategia del PNUD sobre la Gestión Sostenible de los Recursos Naturales para el Desarrollo Humano y al “Plan estratégico del PNUD 2014–2017: Cambiando con el Mundo”. De esta forma, a partir de 2014 el proyecto incorpora 5 líneas temáticas en su lógica de intervención. Ellas se basan en una mirada integral para la institucionalización del diálogo democrático y de la prevención y gestión de conflictos sociales en el marco de la gobernanza de los recursos naturales.

Objetivos, resultados y estrategias del Proyecto “Alianzas para el Diálogo”



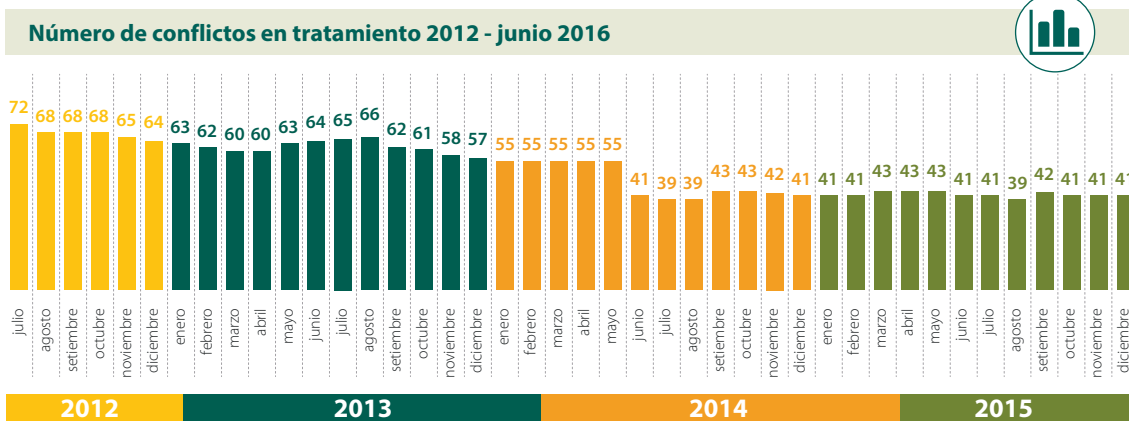
Líneas temáticas del proyecto “Alianzas para el Diálogo”

	<p>Prevención y gestión de conflictos</p>	<p>Fortalecer los procesos de prevención y gestión de conflictos, así como su transformación en oportunidades para el desarrollo, mediante la promoción e institucionalización del diálogo democrático, en articulación con los distintos actores involucrados, garantizando la gobernabilidad y la protección de derechos.</p>
	<p>Uso responsable de los recursos naturales</p>	<p>Promover la gobernanza ambiental mediante la protección y recuperación del ambiente y sus componentes, la conservación, uso y aprovechamiento responsable y sostenible de los recursos naturales y el respeto de los derechos fundamentales de las personas.</p>
	<p>Institucionalidad regional y local</p>	<p>Fortalecer las capacidades del Gobierno del Perú (en todos sus niveles, con énfasis en el local) y de los múltiples actores involucrados en el diálogo, de modo que adopten decisiones coherentes e integradas sobre un territorio común, a través de procesos técnico-políticos de construcción colectiva de una visión compartida del mismo que propicie el desarrollo endógeno y sostenible.</p>
	<p>Interculturalidad y derechos indígenas</p>	<p>Promover y fortalecer la participación de los pueblos indígenas, a través del reconocimiento de la existencia de la diversidad cultural y del diálogo intercultural como mecanismo de encuentro e intercambio de propuestas y visiones de desarrollo, así como el respeto de los derechos colectivos de los pueblos indígenas.</p>
	<p>Igualdad de género</p>	<p>Promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en los procesos de fortalecimiento de la gobernabilidad democrática, el desarrollo sostenible y la prevención de conflictos vinculados con el uso de recursos naturales, mediante la promoción de instrumentos de política pública y espacios de diálogo que integren el enfoque de género y promuevan la participación de las mujeres.</p>

El avance cuantitativo y cualitativo de la gestión de conflictos

Con el apoyo de “Alianzas para el Diálogo”, el Estado ha fortalecido la institucionalidad y las capacidades de sus sectores con competencia en materia de prevención y gestión de conflictos y hoy apunta a consolidar un modelo de diálogo y sostenibilidad como estrategia para transformar los conflictos en oportunidades para el desarrollo. Ese esfuerzo, que también comprende la implementación de mecanismos de información sobre la conflictividad social en el país, configura un mejor escenario para la gestión pública de los conflictos socioambientales.

Hoy el Estado peruano tiene –aun cuando en forma incipiente– lineamientos de política para la prevención de conflictos sociales, así como una presencia mediadora en ellos. Además, la mayoría de los conflictos tienen procesos de diálogo en curso. De igual forma, los avances en la institucionalización del diálogo han conllevado a la creación de unidades de prevención y gestión de conflictos a nivel sectorial y regional, complementadas con la creación y funcionamiento de redes de alerta temprana, y a un acercamiento proactivo entre el Estado y las organizaciones indígenas. Esto ha permitido reforzar los procesos de prevención y gestión de conflictos sociales, lo que se traduce en un mejor manejo de estos.



Fuente: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad.

Además, entre el 2012 y el 2015 “Alianzas para el Diálogo” apoyó a la ONDS para fortalecer su trabajo de gestión de conflictos que permitió la resolución de 149 casos, entre conflictos, diferencias y controversias, mediante la conformación de más de 156 espacios de diálogo (143 regionales, 10 nacionales y 3 multi-regionales)¹¹. Asimismo, se fortaleció su actuación preventiva que resultó en la atención 101 casos de prevención y 39 casos de conflictos sociales entre 2012 y 2014.



Fuente: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad.

11 ONDS. *Diálogo, dos años después. Perú: Estado y conflicto social*. Lima, 2014. (Ubicado en: <http://bit.ly/1nJgYMR>).

PRINCIPALES RESULTADOS ORGANIZADOS SEGÚN LA LÓGICA DE INTERVENCIÓN DEL PROYECTO

SOCIOS

Gobierno Nacional

5 entidades públicas, 2 organismos adscritos y 1 órgano autónomo, todos de carácter nacional, han fortalecido su institucionalidad y de esta manera han mejorado el ejercicio de sus roles.



- | | |
|--|--|
| • Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la PCM | • Ministerio de Cultura |
| • Ministerio de Energía y Minas | • Organismos de Evaluación y Fiscalización Ambiental |
| • Ministerio del Ambiente | • Ministerio de Agricultura |
| • Autoridad Nacional del Agua | • Defensoría del Pueblo |

Gobiernos Regionales

15 gobiernos regionales han fortalecido su institucionalidad en materia de diálogo y prevención y gestión de conflictos sociales, así como la coordinación entre ellos, mediante la Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales, y con el Gobierno Nacional.



- Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales
- Gobierno Regional de Loreto
- Gobierno Regional de Piura
- Gobierno Regional de Cajamarca
- Gobierno Regional de La Libertad
- Gobierno Regional de San Martín
- Gobierno Regional de Áncash
- Gobierno Regional de Pasco
- Gobierno Regional de Junín
- Gobierno Regional de Apurímac
- Gobierno Regional de Cusco
- Gobierno Regional de Madre de Dios
- Gobierno Regional de Puno
- Gobierno Regional de Arequipa
- Gobierno Regional de Moquegua
- Gobierno Regional de Tacna

Sociedad Civil

Organizaciones de sociedad civil han fortalecido su trabajo en redes para la promoción del diálogo y la prevención de conflictos sociales, así como su incidencia en temas como consulta previa, transparencia en actividades extractivas, la mujer y la minería, minería informal, ordenamiento territorial mediación y cultura de paz, entre otros.



- Grupos de diálogo multiactor
- Universidades e institutos de investigación
- Líderes sociales y organizaciones indígenas
- Empresas extractivas
- Cooperación internacional
- ONG

PRODUCTOS

- Fortalecimiento e impulso de los procesos de diálogo, prevención y gestión de conflictos**
 - **Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad**
 - Creación de la ONDS (Decreto Supremo N° 106-2012-PCM).
 - 26 especialistas se incorporan y fortalecen el Equipo de Trabajo de la ONDS.
 - 69 mesas de diálogo y desarrollo entre 2012 y 2014 recibieron asistencia técnica para su implementación.
 - 9 oficinas desconcentradas a nivel nacional.
 - 26 Informes Willaqñiki (reporte mensual de conflictos) y 3 sistematizaciones de experiencias de diálogo.
 - Diseño de bases para la creación del Instituto Nacional de Diálogo y Consensos y del Centro de Excelencia y Responsabilidad Social Empresarial.
 - Diseño de la Propuesta normativa del SINAPREGC.
 - **Defensoría del Pueblo**
 - Representantes de 28 oficinas desconcentradas capacitados en mediación y facilitación del diálogo.
 - Elaboración de diagnósticos prospectivos sobre conflictividad social en Apurímac, Loreto y Piura.
- Impulso para la prevención y gestión de conflictos vinculados con el recurso hídrico y el sector agrario**
 - Creación de la Unidad de Prevención y Gestión de Conflictos - UPGC (Resolución Jefatural N° 243 - 2014 ANA) en la Autoridad Nacional del Agua (ANA).
 - Protocolo, guías y cartillas para la prevención y gestión de conflictos hídricos de la ANA.
 - 14 Autoridad Administrativas del Agua (AAA), 71 Administraciones Locales del Agua (ALA) y 343 miembros de juntas y comisiones de usuarios, federaciones, empresas y autoridades locales fueron capacitados en diálogo, identificación y prevención de conflictos hídricos.
 - Protocolo de Gestión de Conflictos Sociales en el Sector Agrario del Ministerio de Agricultura (MINAGRI).
- Marco normativo para diálogo entre el Estado y las organizaciones indígenas**
 - Grupo de Trabajo de Políticas Indígenas - GTPI (Resolución Ministerial N° 403-2014-MC):
 - Agenda con 5 lineamientos de política indígena consensuados.
 - Plan de Trabajo 2016 del GTPI.
 - Creación del GRTPI Ucayali.
- Fortalecimiento de espacios de diálogo para la gestión ambiental y la prevención de conflictos**
 - 21 Comisiones Ambientales Regionales (CAR) y 24 Municipales (CAM) del MINAM capacitadas en diálogo y prevención de conflictos. Producto de este proceso se aprobó el "Nuevo Reglamento Interno de la CAR Amazonas" (D.R. N°002-2015-GR).
 - 17 Redes de Alerta Temprana (RET) del MINAM fortalecidos y aprobación de Lineamientos para el Registro y Remisión del Reporte de Alerta Temprana de Conflictos Socioambientales.
 - Informes de la Defensoría del Pueblo sobre minería y recomendaciones para el Ejecutivo.
- Fortalecimiento del marco institucional para los procesos de Consulta Previa**
 - 6 herramientas sobre identificación de pueblos indígenas, afectación de derechos colectivos y facilitación de procesos de Consulta Previa del Ministerio de Cultura.
 - Defensoría del Pueblo cuenta con Lineamientos para fortalecer supervisión de procesos de Consulta Previa.
- Fortalecimiento de la fiscalización y evaluación ambiental en el Perú**
 - Propuesta de normativa sobre la gestión social del Estudio de Impacto Ambiental (EIA) en el marco del SEIA.
 - TdR para la elaboración del Estudio Técnico Independiente (ETI) para la remediación del lote 1AB y 8 de las cuencas cuatro cuencas de Loreto.
 - OEFA cuenta con una Cartilla del abc de la fiscalización ambiental en el Perú y una Guía sobre su rol en la gestión de conflictos sociales.
 - 37 funcionarios del OEFA capacitados en diálogo y prevención y gestión de conflictos.
- Formaciones específicas en materia de diálogo y prevención de conflictos**
 - 2,536 funcionarios y servidores de la ONDS-PCM, MINAM, MEM, MINCU, MINAGRI, MEF, OEFA, ANA, JNE y Defensoría del Pueblo, capacitados en materia de diálogo democrático, prevención y gestión de conflictos, uso responsable de los recursos naturales, interculturalidad y derechos indígenas, desarrollo territorial y género.

- Promover la articulación intergubernamental entre el Gobierno Nacional y los gobiernos regionales**
 - Creación y fortalecimiento de la Plataforma de Coordinación ONDS - ANGR - PNUD en apoyo al fortalecimiento de capacidades de gobiernos regionales, la cual está conformada por 8 sectores y entidades públicas de carácter nacional y 15 gobiernos regionales:
 - 50 misiones técnicas a más de 10 gobiernos regionales para fortalecer la institucionalidad regional en prevención y gestión de conflictos y facilitar el diálogo y la articulación entre instituciones nacionales, regionales, locales y la sociedad civil.
 - 5 talleres de articulación entre gobiernos regionales y ministerios con el objetivo de crear sinergias para fortalecer la institucionalidad regional.
 - 4 herramientas: Sistematización de experiencias sobre institucionalidad regional. Guía para la conformación de unidades en GORES, Caja de herramientas y Sistematización de la MDM.
- Creación de institucionalidad regional para el diálogo y la prevención y gestión de conflictos sociales**
 - 7 unidades, oficinas y/o equipos de diálogo y prevención de conflictos creados dentro la arquitectura institucional de los gobiernos regionales:
 - GORE Cusco: Oficina de Articulación Intergubernamental y Paz Social (Ordenanza Regional N° 046-2013-CR).
 - GORE Moquegua: Oficina Regional de Diálogo y Prevención de Conflictos (Actualización del ROF).
 - GORE Puno: Oficina de Diálogo y Concertación (Decreto Regional N° 001-2013-PR).
 - GORE San Martín: Equipo Técnico de Diálogo y Sostenibilidad (Resolución Ejecutiva Regional N° 739 -2014-GRSM/PGR).
 - GORE Loreto: Oficina Regional de Diálogo, Prevención y Gestión de Conflictos (Ordenanza Regional N° 011-2014-GRL-CR).
 - GORE Arequipa: Área Funcional de Prevención y Gestión de Conflictos Sociales (Decreto Regional N° 002 - 2011 - Arequipa).
 - GORE Apurímac: Consejo Regional de Diálogo y Concertación (Ordenanza Regional N°023-2015-GR-APURIMAC/CR).
- Formación integral de actores regionales en material de diálogo y prevención de conflictos sociales**
 - 132 actores regionales capacitados (85 representantes de gobiernos regionales, gobiernos locales y oficinas desconcentradas del OEFA y la ANA y 47 representantes de la sociedad civil) provenientes de Piura, La Libertad, San Martín, Loreto, Pasco, Junín, Apurímac, Arequipa, Áncash, Moquegua, Tacna, Ayacucho, Cajamarca y Lima, cuentan con la certificación de aprobación de la Diplomatura en Prevención de Conflictos Sociales en el uso de Recursos Naturales.
 - 211 funcionarios y representantes de gobiernos regionales capacitados en temas de prevención y gestión de conflictos, uso responsable de los recursos naturales, interculturalidad y derechos indígenas, desarrollo territorial y género.

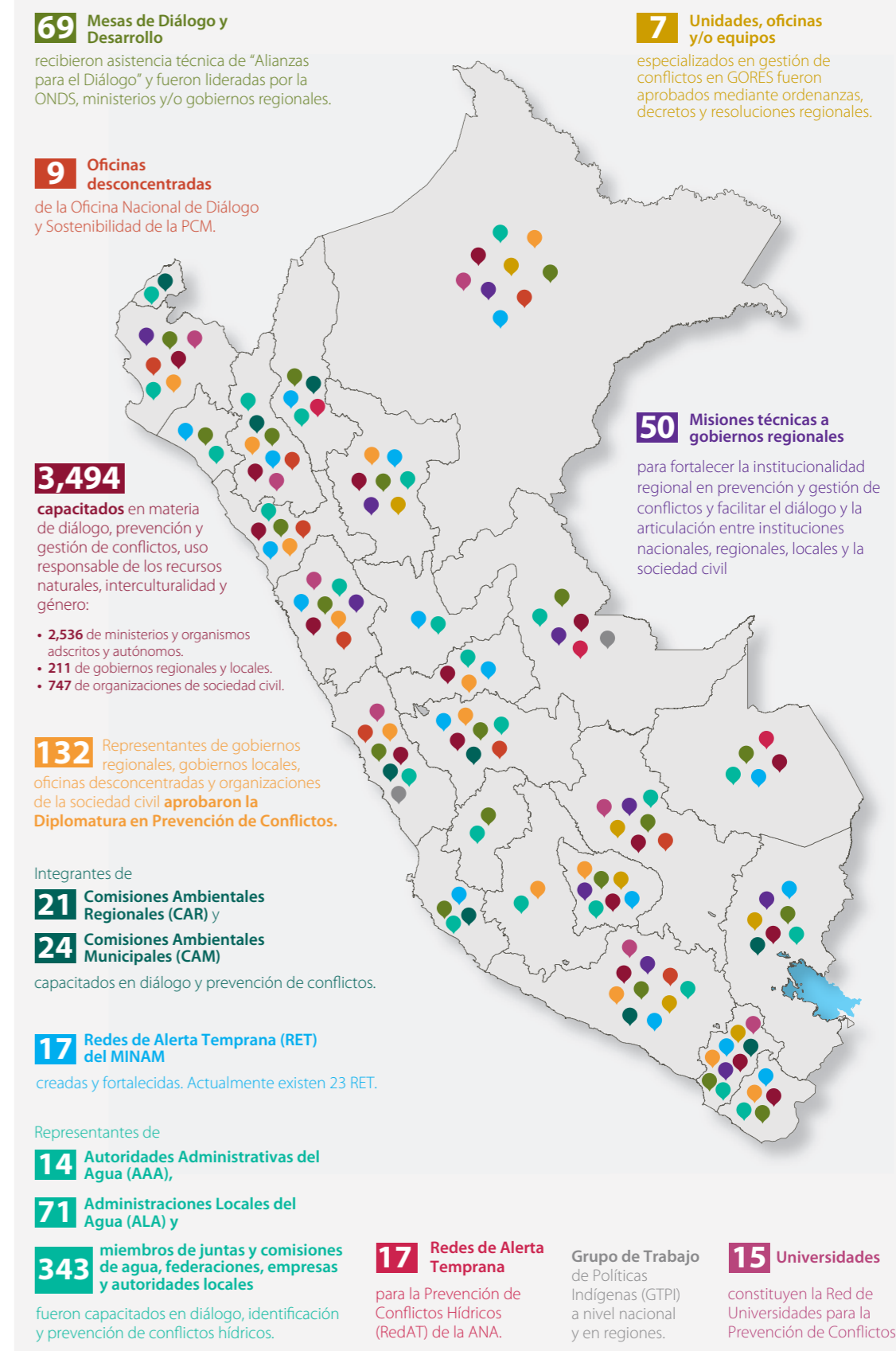
- Fortalecimiento de redes de diálogo y paz con actores de la sociedad civil**
 - Red de Universidades para la prevención y gestión de conflictos: 15 universidades a nivel nacional.
 - Grupo impulsor de empresas extractivas por los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).
 - Grupo de Diálogo, Minería y Desarrollo Sostenible (GDMDS) y Red Nacional de Líderes y Líderesas Sociales (RNLS).
- Acuerdos entre la sociedad civil y el Estado**
 - Agenda sobre el rol de la mujer en contexto de la minería.
 - Agenda sobre la Consulta Previa en actividades mineras.
 - Agenda para el fortalecimiento del proceso de formalización de la minería en pequeña escala.
 - Sistematización de propuestas para mejorar el proceso de Estudio de Impacto Ambiental (EIA) minero.
 - Acta de entendimiento entre el GDMDS y la ONDS de la PCM.
- Articulación de iniciativas de la cooperación internacional y ONG en temas de diálogo y prevención de conflictos**
 - Grupo de Coordinación de la Cooperación Internacional.
 - Alianza para la Transparencia del Sector Extractivo G7.
 - ProDiálogo: XI Congreso Mundial de Mediación 2015 y I Congreso Nacional de Construcción de Paz.
 - Catholic Relief Services (CRS) y CooperAcción: Experiencia de ordenamiento territorial comunal en tres comunidades del departamento de San Martín a partir del proyecto Vigilante Amazónico.
 - Socios Perú: Empresas y Derechos Humanos: Introducción a los Principios Rectores de las Naciones Unidas.
- Formaciones e intercambio de experiencias con actores de sociedad civil**
 - 747 representantes de organizaciones de base y grupos de diálogo, así como líderes y líderes sociales capacitados en materia de diálogo democrático, prevención y gestión de conflictos, uso responsable de los recursos naturales, interculturalidad y derechos indígenas, desarrollo territorial y género.
 - 1,361 representantes de organizaciones de base, instituciones del Estado, empresas mineras, ONG, institutos de investigación, entre otros participaron en 34 encuentros, foros y eventos sobre diversos temas alrededor de la prevención y gestión de conflictos sociales.

Recursos
US\$ 3,754,234.26

Recursos
US\$ 919,592.29

Recursos
US\$ 731,921.89

¿Cómo se reflejan estos avances a nivel territorial?



“Alianzas para el Diálogo” en cifras

Principales resultados organizados según la lógica de intervención del Proyecto



24 avances representativos

El apoyo de “Alianzas para el Diálogo” a sus distintas contrapartes

A continuación se sintetizan los principales avances en los que el Proyecto “Alianzas para el Diálogo” ha convertido sus resultados, estrategias y líneas temáticas en efectos concretos para la prevención y gestión de conflictos sociales y en el fortalecimiento de los procesos de diálogo en el país.

Prevención y gestión de conflictos

- 1 **Creación y fortalecimiento de la Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad:** Hacia la institucionalización del diálogo en el Perú
- 2 **Implementación de mesas de diálogo y desarrollo:** Mecanismos de construcción de consensos hacia el desarrollo sostenible
- 3 **Fortalecimiento de capacidades a los agentes del diálogo:** Conocimientos y herramientas para la prevención de conflictos y la gobernanza de los recursos naturales
- 4 **Las redes de alerta temprana del Ministerio del Ambiente:** Mecanismos de prevención de conflictos socioambientales
- 5 **La Defensoría del Pueblo y la protección de derechos alrededor del conflicto:** Análisis y recomendaciones para el diálogo y la gestión de conflictos
- 6 **El Ministerio de Agricultura y la prevención de conflictos:** Lineamientos y capacidades para la gestión de conflictos vinculados al sector agrario
- 7 **La gestión del Estado en las actividades extractivas:** Impulso de la transparencia en las actividades extractivas y la prevención de conflictos

Uso responsable de los recursos naturales

- 8 **El Sistema Nacional de Gestión Ambiental y el Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental:** Fortalecimiento de actores y lineamientos para el diálogo y la participación
- 9 **Creación de la Unidad de Prevención y Gestión de Conflictos de la Autoridad Nacional del Agua:** El agua como elemento generador de diálogo y consensos
- 10 **La evaluación y fiscalización ambiental del OEFA:** Piezas clave en la prevención de conflictos
- 11 **La Defensoría del Pueblo y el uso sostenible de los recursos naturales:** Propuestas para la incidencia en políticas públicas

Interculturalidad y derechos indígenas

- 12 **La implementación del derecho a la Consulta Previa:** Mecanismo de diálogo intercultural entre el Estado y los pueblos indígenas

- 13 **La Defensoría del Pueblo y los derechos de los pueblos indígenas:** Supervisión y protección de derechos alrededor de la Consulta Previa
- 14 **El Grupo de Trabajo de Políticas Indígenas:** Participación y diálogo intercultural para garantizar los derechos y el bienestar de los pueblos indígenas
- 15 **Incorporación del enfoque intercultural en la gestión pública:** Identificando de oportunidades a nivel intersectorial e intergubernamental

Institucionalidad regional y local

- 16 **Arquitectura institucional regional para la prevención de conflictos:** Descentralizando la gestión del diálogo
- 17 **Plataforma de Coordinación para la prevención y gestión de conflictos:** Articulando el trabajo del Gobierno Nacional y los gobiernos regionales.
- 18 **La Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales y la prevención de conflictos:** Espacio de representación y coordinación de los gobiernos regionales

Género y conflictos sociales

- 19 **Igualdad de género en la prevención y gestión de conflictos sociales:** Análisis de la situación e impulso de la participación femenina
- 20 **La perspectiva de género en la gestión sostenible de los recursos naturales:** Líderes y lideresas comprometidos con la igualdad de género

Sociedad civil y cooperación internacional

- 21 **La sociedad civil y la gestión sostenible de los recursos naturales:** Aliados propositivos del Estado
- 22 **La Red de Universidades para la Prevención de Conflictos:** Análisis, debate y generación de conocimiento en torno a la prevención y gestión de conflictos
- 23 **La cooperación internacional y la prevención de conflictos:** Articulación de iniciativas para potenciar los resultados
- 24 **El sector extractivo y la prevención de conflictos:** Socio estratégico para el desarrollo sostenible

Creación y fortalecimiento de la Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad: Hacia la institucionalización del diálogo en el Perú

Desde 2012, el PNUD¹² ha apoyado la creación y fortalecimiento de la Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad (ONDS) de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM)¹³, creada en octubre de 2012¹⁴. La ONDS es el organismo público adscrito a la PCM, encargado de dirigir, en el ámbito de sus competencias, el proceso de diálogo con funcionarios públicos, diversos actores sociales y representantes de instituciones privadas, con el objeto de prevenir controversias, diferencias y conflictos sociales. La ONDS busca el logro de acuerdos sostenibles y permanentes, para lo cual impulsa mecanismos de gestión del diálogo, genera condiciones necesarias y promueve activamente el diálogo, guiada por enfoques relacionados con una cultura de paz. Sus objetivos fundamentales son contribuir al fortalecimiento de la gobernabilidad democrática y al desarrollo del país, rescatando la relación entre el ciudadano y el Estado; y transformar los conflictos sociales en oportunidades de desarrollo a partir de su prevención y gestión mediante políticas institucionalizadas de diálogo y de desarrollo sostenible. La ONDS recoge las recomendaciones formuladas por la Comisión Multisectorial, creada por Resolución Suprema N°189-2012-PCM, sobre los ejes estratégicos de la Gestión Ambiental. Dichas recomendaciones apuntan a la búsqueda de propuestas para armonizar la convivencia de las industrias extractivas con los ciudadanos y el medioambiente. En base a la experiencia acumulada, la ONDS prioriza el diseño y aplicación de estrategias que se adelanten al conflicto y eviten el surgimiento o agravamiento de aquellos que se radicalizan.

Esquema de intervención de la ONDS en la gestión del diálogo

Especialistas instalados en el equipo de trabajo y la Alta Dirección de la ONDS

Desde el 2012, el PNUD ha fortalecido la gestión de la ONDS mediante la incorporación de más de 27 especialistas a su equipo de trabajo y de un Asesor Experto a la Alta Dirección. Más adelante, en 2014, los consultores pasaron a formar parte del Equipo de Trabajo de la ONDS. Entre las principales actividades realizadas por este equipo de especialistas están

la formulación de resoluciones ministeriales, la elaboración de análisis políticos y sociales sobre diversos casos de conflictividad, el seguimiento de casos, la coordinación interinstitucional e intersectorial de la ONDS y la gestión de espacios de diálogo. Actualmente, la ONDS cuenta con la siguiente estructura de trabajo: un Jefe, una Unidad de Información e Investigación, un Sistema de Información para la Gestión de Conflictos Sociales, un Programa de Alerta y Respuesta Temprana, Coordinadores Regionales, Comisionados Regionales y un Área de Administración y Logística.

12 En esta etapa, el PNUD brindó asistencia técnica a la ONDS mediante la implementación de los proyectos "Alianzas para el Diálogo: Prevención de conflictos sociales en el uso de recursos naturales" y "Fortalecimiento de las capacidades de coordinación de la ONDS de la PCM para el diseño e implementación de una política pública. PRO-DIÁLOGO".

13 La PCM es la organización superior del Consejo de Ministros del Perú. Su rol es promover, coordinar y articular políticas nacionales y programas de carácter multisectorial con las entidades del Estado, la sociedad civil y el sector privado, de manera participativa, transparente y concertada, ejerciendo rectoría sobre los procesos de Modernización y Descentralización, Gobernanza e Inclusión Social y Económica.

14 Mediante el Decreto Supremo N°106-2012-PCM.



¿Cómo se traduce la asistencia técnica brindada para fortalecer el Equipo de Trabajo de la ONDS?

- Apoyo a la coordinación intersectorial e intergubernamental de la ONDS en el marco de la implementación de mesas de diálogo y desarrollo.
- Formulación de resoluciones ministeriales, elaboración de análisis políticos y sociales sobre diversos casos de conflictividad y seguimiento de los casos de conflictividad.
- Apoyo en la identificación de una agenda de intereses y necesidades comunes de los organismos estatales para la prevención y manejo de conflictos que están ubicados en Lima y en las oficinas regionales.
- Diseño y desarrollo de una base de datos con información sobre los conflictos, funcionarios y sectores responsables, acciones realizadas, estado de situación y seguimiento.
- Asistencia técnica y capacitación a los actores en los procesos de diálogo para el desarrollo y operación de los mismos.
- Contribución a la mejora de la capacidad de coordinación de la ONDS en prevención de conflictos, mediante un trabajo colaborativo, integrando los gobiernos regionales y locales, y la contratación de equipos profesionales en regiones.
- Mejora del desempeño de las unidades de análisis, prevención, gestión, capacitación y difusión de cultura de paz.
- Diseño y operación de una metodología de análisis y prevención de conflictos en las oficinas regionales.
- Apoyo en el diseño de una metodología de investigación y procesamiento de buenas prácticas tanto de las oficinas del gobierno nacional como del gobierno regional.
- Elaboración de estrategias para brindar consejería para la toma de decisiones.
- Apoyo a la realización y difusión de informes semanales y mensuales de la ONDS, y la producción de documentos de investigación, manuales y videos sobre las buenas prácticas tanto de las oficinas del gobierno nacional como de las oficinas de los gobiernos regionales.

ONDS: Modelo peruano de diálogo y sostenibilidad



Fuente: ONDS – PCM.

Propuesta de creación de un Sistema Nacional de Prevención y Gestión de Conflictos Sociales

Hacia un trabajo coordinado y articulado a nivel nacional, regional y local

La ONDS viene impulsando la creación del Sistema Nacional de Prevención y Gestión de Conflictos Sociales (SINAPREGCS), un sistema coordinado y articulado con los diferentes niveles e instancias de gobierno para garantizar la presencia del Estado en todo el territorio. El espíritu del SINAPREGCS

es abordar la “transformación de conflictos”, una corriente de pensamiento que apunta a convertir las tensiones sociales en oportunidades para la cohesión social, la paz y el desarrollo.

El SINAPREGCS se define como un conjunto de principios, lineamientos, protocolos y demás instrumentos de carácter multisectorial, descentralizado, transversal y participativo, destinado a prevenir, identificar y dar un tratamiento integral a las diferencias, conflictos y

sociales ocurridos en cualquier circunscripción del territorio nacional. La creación del SINAPREGCS implica crear un sistema coordinado y articulado con los diferentes niveles e instancias de gobierno a nivel nacional, para garantizar la presencia del Estado en todo el territorio y para potenciar las funciones de la ONDS como el organismo articulador del diálogo desde el Estado. El SINAPREGCS, que está en espera de la aprobación de su Proyecto de Ley, cuenta con tres ejes estratégicos: el Sistema de Alerta y Respuesta Temprana (SART), que articula tres subsistemas (Información, Respuesta y Monitoreo); la identificación de zonas de riesgo para la intervención preventiva; el desarrollo de instrumentos, estrategias y políticas de prevención; y la institucionalización de la política de prevención en los tres niveles de gobierno. El proyecto de Ley incorpora un conjunto de funciones encomendadas al SINAPREGCS, cuyo cumplimiento debe apuntar —según el documento— a garantizar la afirmación de la “gobernabilidad democrática del país”, a través de la aplicación de un conjunto de “políticas públicas generales” relacionadas con: (a) la solución pacífica de los conflictos sociales; (b) la prevención y el diálogo; (c) la difusión de una cultura de paz; (d) la construcción de consensos democráticos; y (e) el tratamiento integral de los conflictos sociales a través de la intervención articulada del Estado.

Sistema Nacional de Prevención de Conflictos



Trabajo coordinado a nivel regional y local 9 oficinas desconcentradas de la ONDS a nivel nacional

La presencia de la ONDS a nivel regional y local es fundamental para articular y descentralizar las acciones de prevención y gestión de los conflictos sociales por parte de los actores clave en el territorio. La ONDS ha instalado 9 oficinas desconcentradas (en Áncash, Arequipa, Cajamarca, Cusco, Junín, La Libertad, Lima, Loreto y Piura) a fin de que el Estado gane presencia en los escenarios de conflicto y se desplace de forma más inmediata hacia ellos.

Desde una perspectiva de prevención y diálogo, estas oficinas llevan a cabo el seguimiento de acontecimientos en los escenarios de conflictividad a través de coordinaciones regionales en la Región Norte (Áncash, Cajamarca, La Libertad, Lambayeque, Piura y Tumbes); la Región Centro-Sur (Ayacucho, Callao, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, Lima y Pasco); la Región Sur (Apurímac, Arequipa, Cusco, Madre de Dios, Moquegua, Puno y Tacna); y la Amazonía (Amazonas, Loreto, San Martín y Ucayali). Además, las oficinas tienen la responsabilidad de desarrollar capacidades a nivel regional y local de modo que no haya asimetrías en la participación de todos los actores en los espacios de diálogo.



Este sistema garantizará que el Poder Ejecutivo y el Estado, en su conjunto, tenga un tratamiento más eficaz frente a la conflictividad social con tres principios fundamentales: el respeto a los derechos fundamentales, la protección de la inversión y el mejoramiento de la articulación

José Ávila, Jefe de la Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Bajo esta orientación de acción articulada intersectorialmente y de forma intergubernamental, las oficinas desconcentradas tienen la responsabilidad de contribuir a desarrollar capacidades endógenas a nivel regional y local

Julio Rojas, ex Jefe de la Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros.



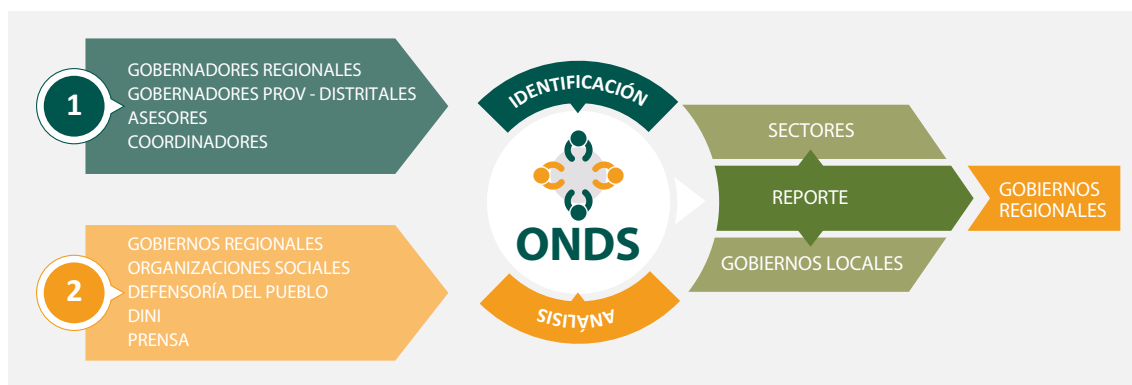
Programa de Alerta y Respuesta Temprana 539 gobernadores y policías capacitados en alerta temprana de conflictos

El objetivo del Programa de Alerta y Respuesta Temprana (PART), liderado por la ONDS, es generar señales y acciones anticipadas de los conflictos sociales. Con este fin preventivo, los gobernadores provinciales y distritales y la Policía Nacional del Perú (PNP), que también integran el Part, actúan como proveedores de prealertas respecto a las diferencias, controversias o conflictos que ocurren en sus respectivas localidades.

En ese marco, a lo largo de 2013, la ONDS, con el apoyo del PNUD, facilitó 24 talleres

de “Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención de Conflictos Sociales: Programa de Alerta y Respuesta Temprana” dirigidos a los gobernadores provinciales de Áncash, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cusco, Loreto, Moquegua, Piura y Puno; y a miembros efectivos de la PNP regionales, provinciales, distritales y del servicio de inteligencia de Huánuco, La Libertad, Lambayeque, Moquegua, Pasco, Piura y Puno. En total, se capacitó a 539 gobernadores provinciales y efectivos de la PNP en temas de diálogo, prevención y gestión de conflictos sociales. Este proceso ha contribuido a que los integrantes del PART anticipen acciones frente a la conflictividad priorizando el diálogo y la cultura de paz para evitar enfrentamientos y víctimas.

Flujo de información y participación de instituciones en el PART



Fuente: ONDS – PCM.

Sistema de Información de la ONDS 26 Informes Willaqniki distribuidos a nivel nacional

Desde 2012 el PNUD apoya el trabajo de monitoreo y seguimiento de conflictos de la ONDS mediante la publicación mensual de “Willaqniki: Informe de diferencias, controversias y conflictos sociales” de la ONDS. Willaqniki es un vocablo quechua que

significa “el que avisa”, este informe, medio oficial de la PCM en materia de prevención de conflictos y gestión del diálogo, presenta el análisis de los principales conflictos sociales y da cuenta de los avances en su prevención y tratamiento. A 2015, han sido publicados 26 números del informe, con un aproximado de 13,000 ejemplares distribuidos directamente a los diferentes sectores, empresas y organizaciones de la sociedad civil.

Publicaciones



Para acceder y descargar todos los informes “Willaqniki”, visita: <http://onds.pcm.gob.pe/category/publicaciones>



Fuente: ONDS – PCM.

Relación Estado – Sociedad Civil – Empresa

Sentando las bases para la creación del Instituto Nacional de Diálogo y Sostenibilidad y el Centro de Excelencia y Actividades Extractivas Sostenibles

El trabajo del Estado en torno al diálogo y la prevención de conflictos busca contribuir a la gobernabilidad democrática del país, promoviendo una cultura de paz y garantizando la protección de derechos. Para lograrlo, es indispensable la participación de todos los actores clave, entre los que se hallan la ciudadanía organizada y la opinión pública. Por ello el PNUD, con el liderazgo de la ONDS, contribuyó al diseño de la propuesta para la creación del **Instituto Nacional de Diálogo y Sostenibilidad**, el que, a través de una alianza Estado-sociedad civil, está llamado a diseñar, promover y coordinar políticas públicas, proyectos innovadores y programas eficaces de impacto nacional que contribuyan a generar una nueva “cultura de diálogo”. El cambio de paradigma al que el Instituto aspira implica el fomento de un diálogo de carácter democrático, innovador, propositivo y con valor social y de una ciudadanía empoderada para la paz, la gobernabilidad y el desarrollo sostenible del Perú.

En la misma lógica, un abordaje efectivo de la conflictividad social supone necesariamente el liderazgo del Estado en los procesos de desarrollo de las zonas que albergan proyectos extractivos, y también que las empresas contribuyan a dichos procesos con iniciativas y planes más transparentes y participativos. En este sentido, el PNUD apoyó el diseño de las bases del **Centro de Excelencia de Actividades Extractivas Sostenibles**, que busca la transformación de la cultura empresarial tradicional del país a partir de la promoción de nuevas prácticas de diálogo. La idea es asegurar la difusión de las mejores prácticas de responsabilidad social y el desarrollo de actividades extractivas con los más altos estándares socioambientales y que incorporen los intereses de las comunidades en sus proyectos. El Centro de Excelencia establece alianzas estratégicas Estado-empresas para tales fines.

Ambas propuestas han sido retroalimentadas y fortalecidas con los aportes de actores clave pertenecientes a organizaciones de la sociedad civil, empresas extractivas y otras instituciones del Estado. Se espera que próximamente se retomen las reuniones para definir la estrategia de implementación de ambas iniciativas: el Instituto Nacional de Diálogo y Sostenibilidad y el Centro de Excelencia de Actividades Extractivas Sostenibles.

Relación Estado - empresa - sociedad: ¿Qué se espera?



Fuente: ONDS – PCM.

Intercambio de experiencias nacionales e internacionales sobre el trabajo de la ONDS

Gestión del conocimiento sobre diálogo y prevención de conflictos

El PNUD apoyó la sistematización de dos experiencias sobre institucionalización del diálogo y la prevención de conflictos y el trabajo de la ONDS. La primera se tradujo en la publicación de la sistematización denominada *“Diálogo: dos años después. Perú: Estado y conflictividad social”*, la cual presenta el análisis y la reflexión en torno a la gestión del diálogo impulsado por la ONDS durante sus dos primeros años de vida institucional. Es importante señalar que esta publicación se presentó en el “II Foro Internacional por el Diálogo y el Desarrollo”, durante el cual se analizó la situación de conflictividad en los países de América Latina y las respuestas que vienen dando sus gobiernos. En el evento se promovió el intercambio de experiencias y aprendizajes sobre prevención y gestión de conflictos entre los países participantes, y también se presentó el modelo peruano para el diálogo y la prevención y gestión de conflictos y sus principales logros y avances. Cabe señalar que durante la 44ª Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos (OEA), realizada en 2014 en Asunción, se aprobó la resolución *“Diálogo inclusivo para el abordaje eficaz de la conflictividad social en la inversión para el desarrollo integral”*, la cual destaca la iniciativa peruana sobre la política del diálogo para la solución de conflictos sociales, promovida por el gobierno peruano a través de la ONDS.

La segunda es la sistematización denominada *“Institucionalidad para el diálogo y la prevención de conflictos. El caso peruano”*, elaborada en coordinación con el Centro Regional del PNUD para América Latina y el Caribe. Esta da cuenta del proceso de institucionalización del diálogo y la prevención de conflictos operada en el Estado Peruano desde el año 2000 con el objetivo de identificar los elementos que la práctica del diálogo han aportado a las estrategias de transformación y

prevención de conflictos de países de América Latina. Próximamente se publicará una sistematización sobre los tres años de funcionamiento de la ONDS y sobre la implementación de las mesas de diálogo y desarrollo hasta la fecha, enfatizando en la situación de las mismas y en los desafíos a futuro.

Publicaciones



<http://goo.gl/xRbn7N>



<http://goo.gl/c6hdqz>



Implementación de mesas de diálogo y desarrollo: Mecanismos de construcción de consensos hacia el desarrollo sostenible

El PNUD brindó asistencia técnica para la implementación de mesas de diálogo y desarrollo en veinte regiones del Perú, que arribaron a acuerdos en torno al desarrollo de las localidades involucradas. En total se apoyó la implementación de 69 mesas de diálogo y desarrollo, así como mesas técnicas, de las cuales 33 estuvieron relacionadas con poblaciones indígenas. Asimismo, con el objetivo de analizar y dar a conocer lecciones aprendidas de experiencias relevantes en relación con la aplicación de estos mecanismos, el Proyecto elaboró la “Sistematización de la Mesa de Diálogo de Moquegua” que revela la experiencia de diálogo, transformación de conflictos y construcción de consensos que tuvo lugar en dicha región y que generó valiosos aprendizajes; y, apoyó la publicación del documento “Logros y lecciones aprendidas del diálogo. Comisión Multisectorial de Desarrollo de las cuencas Pastaza, Tigres, Corrientes y Marañón del departamento de Loreto” que da cuenta del proceso de diálogo intercultural entre el Estado y los líderes indígenas.

Mecanismos de gestión del diálogo

69 mesas de diálogo, desarrollo y técnicas en 20 regiones del país

El pilar principal de la metodología de prevención y gestión de conflictos del Estado es la institucionalización del diálogo que tiene como base principal la implementación de mesas de diálogo y desarrollo. En el periodo 2012-2014 el PNUD brindó asistencia técnica para el desarrollo de 44 mesas de diálogo en 17 regiones del país – cinco de ellas iniciaron antes de 2012–, en las que se arribó a acuerdos importantes para el desarrollo de las localidades involucradas. Además, en el siguiente año, también se brindó apoyo mediante atenciones específicas en 25 casos, que implicaron

canalizar demandas de la población y coordinación con actores para su atención previo a la existencia de diferencias, controversias y conflictos.

Es suma “Alianzas para el Diálogo” brindó asistencia, mediante consultores especializados, a un total de **69 mecanismos de gestión del diálogo** (entre mesas y atenciones específicas) en 20 regiones del Perú. La región que implicó mayor asistencia técnica fue Arequipa, seguida de Loreto y Piura, para asuntos y temáticas relacionados principalmente con actividades mineras y petroleras. De los 69 mecanismos de diálogo asistidos, 33 estuvieron relacionados con pueblos y comunidades indígenas de 16 regiones. A nivel de comunidades, la región Loreto, demandó mayor asistencia técnica, seguida de la región Puno.



“Necesitamos que los procesos de acercamiento entre las inversiones y los ciudadanos tengan un carácter institucional por parte del Estado. Ya no se puede improvisar, definitivamente, ningún acercamiento que no sea consensuado y dialogado”

Vladimiro Huaroc, Ex Jefe de la Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros.

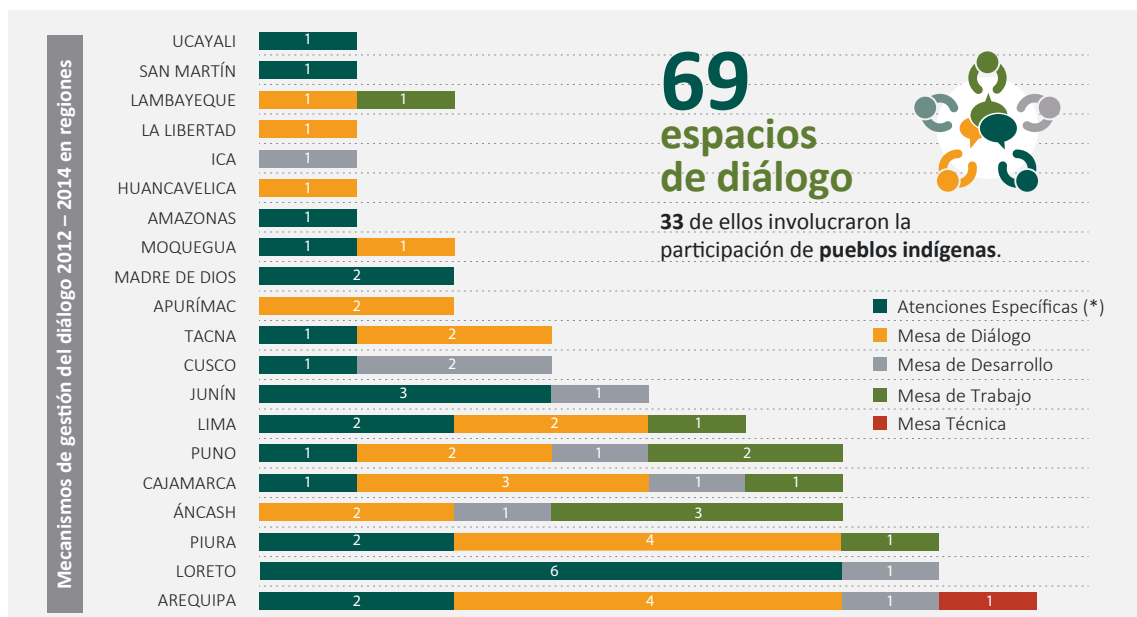


Naturaleza de las mesas de diálogo y desarrollo

- Mesas de diálogo**
 Se conforman a partir de un conflicto social que ha escalado y hecho crisis. En estos espacios los actores se conocen, intercambian e incorporan las reivindicaciones de uno en las del otro, tratando de establecer un clima previo de confianza que facilite las ulteriores negociaciones y los acuerdos adoptados.
- Mesas técnicas**
 Es un espacio integrado fundamentalmente por técnicos y especialistas que se reúnen para hallar alternativas a los problemas que generan conflicto o que son fuente potencial para su desencadenamiento. Frecuentemente, se originan como un sub-grupo dentro de las mesas de diálogo, cuando los participantes acuerdan crearlos a propósito de un tema específico.
- Mesas de desarrollo**
 Las mesas de desarrollo están ligadas a una estrategia de prevención de conflictos y buscan contribuir al desarrollo local mediante una intervención multisectorial articulada, con la perspectiva de ampliar la presencia del Estado, discutir las soluciones apropiadas y canalizar inversiones y programas públicos, así como los aportes de la empresa que opera en su zona. Este espacio puede estar integrado por autoridades políticas y funcionarios públicos, líderes y dirigentes sociales, así como por profesionales y técnicos de distintas especialidades.

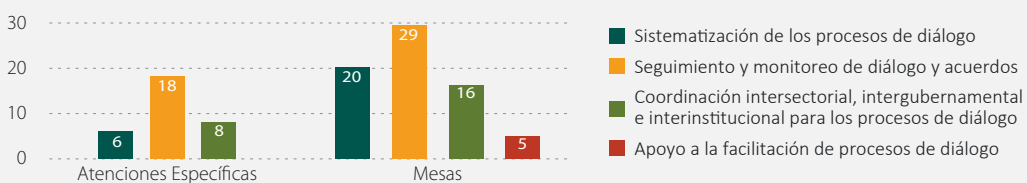
Fuente: Informe Willaqniki N°5 (ubicado en <http://bit.ly/1ENOBee>).

¿Cómo fue la asistencia técnica brindada para la gestión del diálogo?



(*) Las atenciones específicas hacen referencia al trabajo de diálogo de la ONDS en el marco de canalizar las demandas de la población, trasladarlas a los sectores y autoridades correspondientes y hacerles seguimiento. Esto en una lógica de acercamiento de las partes previo a la existencia de diferencias, controversias y conflictos.

Tipo de asistencia técnica brindada a los espacios de diálogo¹⁵



15 Un espacio pudo haber recibido más de un tipo de asistencia técnica.

Experiencia de diálogo, transformación de conflictos y construcción de consensos

Sistematización de la Mesa de Diálogo de Moquegua

En septiembre de 2014, en coordinación con el Gobierno Regional de Moquegua, se publicó la “Sistematización de la Mesa de Diálogo de Moquegua. Experiencia de diálogo, transformación de conflictos y construcción de consensos”, la

cual brinda lecciones aprendidas e insumos para el empoderamiento y el fortalecimiento de todos los actores en cuanto a la prevención de conflictos y al abordaje transformativo de los mismos, así como a la gestión de espacios para el diálogo y la construcción de consensos. En 2014 la sistematización fue presentada en Lima y en Moquegua y contó con los comentarios de actores clave que participaron en la Mesa de Diálogo de Moquegua.

Sistematización de la Mesa de Diálogo de Moquegua

El 11 de julio de 2012 se había anunciado en los medios que la Mesa de Diálogo de Moquegua sobre el proyecto minero Quellaveco estaba llegando a su fin, con la suscripción de la vigésima acta, que daba por concluido el trabajo de la Comisión de Responsabilidad Social y establecía la constitución de un Fondo de Desarrollo Social para Moquegua, según el cual la empresa Anglo American Quellaveco S.A. se comprometió al pago de S/. 1,000 millones en calidad de aporte para el desarrollo social de la región. La opinión pública se preguntaba cómo era esto posible en un contexto adverso para la gobernabilidad del país, marcado por el conflicto de gran envergadura relacionado con el proyecto Conga, en Cajamarca. Más aún, se preguntaba cómo era posible que ello hubiese sido el resultado de un proceso de diálogo de múltiples partes y no de la toma de medidas de fuerza por alguna de ellas. La sistematización explica cómo es que los logros de la Mesa de Diálogo de Moquegua se deben al liderazgo de las autoridades locales y del Gobierno Regional de Moquegua, a la intervención proactiva del Gobierno Nacional y a la buena predisposición de la empresa y de las organizaciones comunitarias de la región.

Fuente: Sistematización de la Mesa de Diálogo de Moquegua.



Si el diálogo se empieza en el momento oportuno, se logran los resultados esperados. Esta mesa tuvo como característica que fue inclusiva y democrática, dos requisitos básicos para que los resultados sean aceptados por todos. Creo que esa es la principal lección aprendida de la Mesa de Diálogo de Moquegua



Martín Vizcarra, Ex Gobernador Regional de Moquegua.

Publicaciones



<http://goo.gl/IRrghp>



Seguimiento de los acuerdos de la Mesa de Desarrollo de las 4 Cuencas

Diseño participativo de los Términos de Referencia del Estudio Técnico Independiente (ETI) para la remediación de los lotes 1AB y 8

Desde 2014, el PNUD apoyó a la Comisión Multisectorial “Desarrollo de las cuencas de los ríos Pastaza, Tigre, Corrientes y Marañón del departamento de Loreto” (Resolución Suprema N°200-2012-PCM)¹⁶ que tras dos años de diálogo resultó en la firma del acta suscrita en marzo de 2015 entre el Gobierno del Perú y las federaciones nativas de las cuatro cuencas. En dicha acta las partes acordaron reconocer la importancia del Estudio Técnico Independiente (ETI) solicitado por las federaciones, que contribuirá con recomendaciones para la remediación ambiental de los lotes 1AB y 8, y para tomar en cuenta y de buena fe las observaciones y sugerencias derivadas de dicho estudio como mecanismos para generar confianza.

Los diferentes actores de la Comisión Multisectorial le encomendaron al PNUD la elaboración de los Términos de Referencia del ETI que identificaría y analizaría acciones y medidas concretas de remediación. Para ello, previamente se efectuaron monitoreos participativos en los lugares identificados por la población, cuya información

resultante fue entregada a las comunidades. Entre varias otras acciones, también se realizaron Declaratorias de Emergencia Ambiental (DEAS) en las cuencas.

La elaboración de los TdR, que contó con soporte financiero de la Fundación Ford, supuso un importante esfuerzo de construcción de consensos entre las instituciones y actores clave que integran la Comisión, así como con la participación de la ONDS, el Ministerio de Energía y Minas (MEM) el Viceministerio de Interculturalidad (VMI) del Ministerio de Cultura, la Autoridad Nacional del Agua (ANA), la Defensoría del Pueblo, los representantes de la Federación Indígena Quechua del Pastaza (FEDIQUEP), la Federación de Comunidades Nativas del Alto Tigre (FECONAT), la Federación de Comunidades Nativas del Corrientes (FECONACO) y la Asociación Cocama de Desarrollo y Conservación San Pablo de Tipishca (ACODECOSPAT).

El apoyo culminó en esa etapa del proceso, en junio de 2015, cuando se hizo la entrega oficial al MEM de los 13 TdR para la convocatoria de los especialistas encargados de realizar el ETI: Coordinador General, Abogado Ambiental, Antropólogo, Comunicador, Ecológico Acuático, Ecológico Terrestre, Economista Socioambiental, Ecotoxicólogo, Epidemiólogo, Geógrafo físico, Hidrólogo, Ingeniero Ambiental y Químico Ambiental.

Sobre el Lote 1AB y la Comisión Multisectorial “Desarrollo de las cuencas de los ríos Pastaza, Tigre, Corrientes y Marañón del departamento de Loreto”

El Departamento de Loreto, en la selva norperuana, concentra cuencas que son el hogar de 29 pueblos indígenas amazónicos, ubicados en territorios reconocidos por su inmensa biodiversidad. A la vez, en Loreto se encuentra la principal cuenca sedimentaria amazónica con potencial de explotación petrolera en el Perú. En esa región existe un conjunto de sitios contaminados por la operación petrolera, a pesar de que el Estado peruano ha aprobado diversos instrumentos de gestión ambiental a lo largo del tiempo. En atención a los constantes reclamos de las poblaciones indígenas afectadas por la explotación de hidrocarburos en los lotes 1AB y 8, en el año 2012 el Gobierno conformó una Comisión Multisectorial encargada de analizar, diseñar y proponer medidas para mejorar las condiciones sociales y ambientales de las poblaciones adyacentes a cuatro cuencas de Loreto: Pastaza, Tigre, Corrientes y Marañón. Los dirigentes de las comunidades quechuas del Pastaza, los Achuar y Urarina del Corrientes, los Kichwa del Tigre y los Kukama Kukamiria del Marañón exigen la remediación de las áreas impactadas. Felizmente, en junio de 2015 se completaron los 50 millones de soles que serán destinados para las primeras acciones de remediación ambiental de las cuencas, con transferencias del OEFA (20 millones, procedentes de multas a la empresa Pluspetrol) y del Ministerio de Energía y Minas (30 millones). El destino y uso de los recursos del nuevo “Fondo de Contingencia para Remediación Ambiental” (creado dos meses antes por la Ley 30321) estará guiado por los resultados del Estudio Técnico Independiente de Remediación Ambiental.

¹⁶ La Comisión Multisectorial, de naturaleza permanente, adscrita a la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), está encargada de analizar, diseñar y proponer medidas que permitan mejorar las condiciones sociales y ambientales de las poblaciones de las cuencas del Pastaza, Tigre, Corrientes y Marañón, del departamento de Loreto.

Línea del tiempo: Ruta de la elaboración de los Términos de Referencia del ETI



¿Cuál es la situación actual de este proceso? El 29 de octubre de 2015, el Presidente de la República del Perú y el Presidente del Consejo de Ministros remitieron al Congreso de la República, el Proyecto de Ley N° 4933/2015-PE, mediante el cual autorizan al MEM a suscribir convenios de Cooperación Técnica Internacional en materia ambiental para la gestión y administración de la ejecución del ETI

para el desarrollo de las estrategias de remediación ambiental de las áreas afectadas por actividades de hidrocarburos en el ex Lote 1-AB y en el Lote 8. En el Art. 1° de dicho proyecto de Ley se autoriza la suscripción de convenios de Cooperación Técnica Internacional en materia ambiental entre el MEM y el PNUD para este proceso. Se espera que dicho proyecto de Ley se apruebe a la brevedad, tras lo cual se aplicarán los TdR de los especialistas, entre otras acciones propias de la ejecución del ETI.

Publicaciones



<http://goo.gl/0vsz4v>



Identificando aprendizajes del proceso de diálogo intercultural de la Mesa de Diálogo de las 4 Cuencas

En noviembre de 2015, la ONDS, con el apoyo del PNUD, publicó la sistematización *“Logros y lecciones del proceso de diálogo. Comisión Multisectorial de Desarrollo de las Cuencas del Pastaza, Tigre, Corrientes y Marañón del departamento de Loreto”*, la cual da cuenta de la historia, del diálogo intercultural y de las lecciones aprendidas de dicho proceso. Durante la presentación se compartió el testimonio de actores involucrados en el proceso como el Viceministerio de Interculturalidad, del Ministerio de Agricultura, la Embajada de Canadá y organizaciones indígenas de las cuencas.

Fortalecimiento de capacidades a los agentes del diálogo: Conocimientos y herramientas para la prevención de conflictos y la gobernanza de los recursos naturales

Existe una gran demanda de los actores regionales y locales por oportunidades para acceder a procesos de capacitación en torno a la gestión del diálogo y la prevención de conflictos sociales en el uso de recursos naturales, especialmente de los actores vinculados con funciones públicas o cargos dirigenciales. El PNUD, en el contexto de la estrategia de fortalecimiento de capacidades de su proyecto “Alianzas para el Diálogo”, diseñó la Diplomatura de Estudios en Prevención de Conflictos Sociales, que plantea abordar esta situación, desde un enfoque integral que permita a los participantes contar con conocimientos, herramientas y capacidad de análisis para mejorar su participación en procesos de diálogo y prevención de conflictos sociales en sus regiones y localidades. Mediante una coordinación intergubernamental e intersectorial, el diseño de la Diplomatura contó con los aportes de los ministerios y otras instituciones con rectoría en el tema. Adicionalmente, en esta experiencia también se presentan los alcances de los procesos de capacitación coordinados directamente con las contrapartes, que en suma permitieron fortalecer capacidades de 3,494 actores de instituciones del Gobierno Nacional, los gobiernos regionales y organizaciones de la sociedad civil.

Diplomatura en Prevención de Conflictos Sociales en el uso de Recursos Naturales 132 funcionarios y representantes de sociedad civil de nivel regional y local capacitados

En atención a las demandas de capacitación por parte de funcionarios y servidores públicos de gobiernos regionales y locales, así como de actores clave de la sociedad civil, en materia de prevención, gestión y resolución de conflictos¹⁷, el Proyecto “Alianzas para el Diálogo” diseñó la Diplomatura en Prevención de Conflictos Sociales en el Uso de Recursos Naturales” (Modalidad Virtual). El objetivo de este diplomado fue fortalecer las capacidades de los participantes bajo un enfoque integral y con una mirada multisectorial y multinivel, que permita mejorar su participación en los procesos de prevención de conflictos sociales relacionados con el uso de los recursos naturales, con la finalidad de consolidar la gobernabilidad democrática y el desarrollo sostenible en el país.

La implementación de la primera edición del Diplomado se realizó desde la Plataforma Educativa PAIDEIA del Centro de Análisis y Resolución de Conflictos (CARC) de la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP). Su organización consta de cinco módulos **Diálogo democrático y prevención de conflictos, Ambiente y desarrollo sostenible, Desarrollo territorial preventivo, Interculturalidad, y, Género y conflictos**, que totalizaron 170 horas pedagógicas.

Es importante mencionar que los contenidos de la Diplomatura han sido diseñados de manera coordinada y mediante un proceso participativo con la ONDS de la PCM, los ministerios del Ambiente (MINAM), de Cultura (MC) y de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP), el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), la Autoridad Nacional del Agua (ANA), la Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales (ANGR), la Red de Municipalidades Urbanas y Rurales del Perú

¹⁷ Para el diseño del diplomado se tomó en cuenta las demandas de capacitación recogidas en el “Estudio de línea de base sobre las capacidades de 13 gobiernos regionales y de la Presidencia del Consejo de Ministros en prevención, gestión y resolución de conflictos”, realizado en el 2013 en Ancash, Apurímac, Arequipa, Cajamarca, Cusco, Junín, Loreto, Madre de Dios, Moquegua, Pasco, Piura, Puno y Tacna. Asimismo, los marcos normativos, publicaciones y otras herramientas de los sectores del Estado y entes adscritos participantes.

(REMURPE) y la Asociación de Municipalidades del Perú (AMPE). La identificación y convocatoria de actores de la sociedad civil se coordinó con el Grupo de Diálogo, Minería y Desarrollo Sostenible (GDMDS) y la Red Nacional de Líderes Sociales (RNLS), mientras que la de representantes de gobiernos regionales y locales, con la ANGR, la AMPE y la REMURPE.

En su primera edición (15 de julio – 26 de octubre de 2015), culminaron satisfactoriamente la Diplomatura 85 funcionarios y servidores públicos (52 de gobiernos regionales, 22 de gobiernos locales y 11 de la ANA y el OEFA) y 47 representantes de la sociedad civil, provenientes de Piura, La Libertad, San Martín,

Loreto, Pasco, Junín, Apurímac, Arequipa, Áncash, Moquegua, Tacna, Ayacucho, Cajamarca y Lima.

Los módulos “Desarrollo territorial y local” y “Género y conflictos”, fueron los que obtuvieron las calificaciones más altas, 15.54 y 16.28, respectivamente. Además, de los 132 alumnos aprobados, el 50% son mujeres y el 50% son varones. Próximamente se realizará la entrega de los contenidos de la Diplomatura a SERVIR, con el objetivo de que sean considerados en su estrategia por mejorar el desempeño de los servidores públicos. A continuación se presentan algunos resultados.



DIPLOMATURA DE ESTUDIO EN
PREVENCIÓN DE CONFLICTOS SOCIALES

Primera edición
15 de julio - 26 de octubre de 2015

PADEIA PUCP
170 horas pedagógicas

132
ALUMNOS APROBADOS

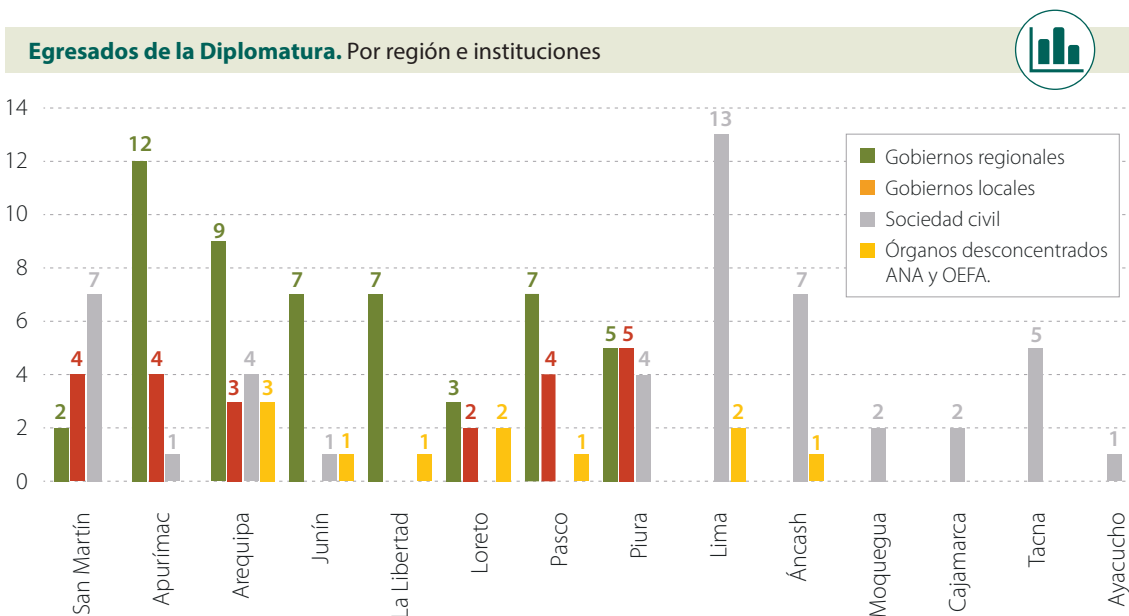
50% MUJERES 50% VARONES

¿Quiénes son?

85 Representantes de gobiernos regionales, gobiernos locales y oficinas desconcentradas (OEFA y ANA).

47 Representantes de la sociedad civil.





Capacidades para el diálogo y la gobernanza de los recursos naturales

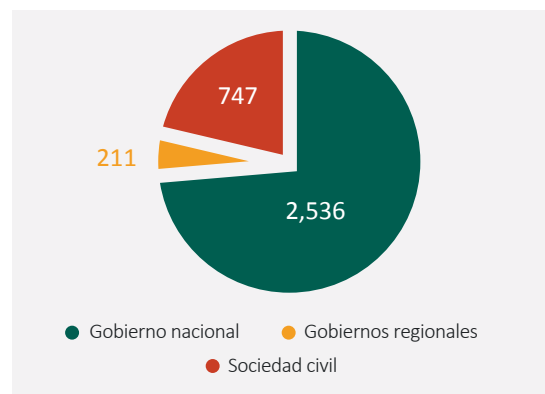
3,494 representantes de instituciones del Gobierno Nacional, gobiernos regionales y organizaciones de sociedad civil capacitados

Desde 2013 “Alianzas para el Diálogo” ha facilitado una serie de espacios para el fortalecimiento de capacidades de 3,494 funcionarios, servidores y profesionales de instituciones públicas de alcance nacional y de gobiernos regionales y locales, así como de representantes de organizaciones de sociedad civil (ONG, organizaciones indígenas, organizaciones de base, entre otros).

Los temas abordados en las capacitaciones han sido diversos, todos respondieron a las especificidades y necesidades de cada entidad, y giraron en torno a: (a) Diálogo democrático, prevención y gestión de conflictos sociales; (b) Desarrollo sostenible

y uso responsable de los recursos naturales; (c) Institucionalidad regional para la prevención de conflictos y el desarrollo local; (d) Interculturalidad y derechos indígenas, con énfasis en la Consulta Previa; y, (e) Género y conflictos sociales.

Números de personas capacitadas: 3,494



CONTRAPARTES	FORMACIONES DESARROLLADAS	
	N° de talleres	N° de personas capacitadas
Gobierno nacional	47	2,536
Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad	1	539
Ministerio de Cultura	4	30
Ministerio del Ambiente – Dirección General de Políticas, Normas e Instrumentos de Gestión Ambiental	12	432
Ministerio del Ambiente – Oficina de Asesoramiento en Asuntos Socioambientales	15	870
Ministerio de Energía y Minas	1	30
Ministerio de Agricultura	1	50
Ministerio de Economía y Finanzas	1	58
Autoridad Nacional del Agua	5	313
Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental	2	37
Defensoría del Pueblo	5	177
Gobiernos regionales	5	211
15 gobiernos regionales Áncash, Apurímac, Arequipa, Cajamarca, Cusco, Junín, La Libertad, Loreto, Madre de Dios, Moquegua, Pasco, Piura, Puno, San Martín y Tacna	5	211
Sociedad civil	13	747
Grupo de Diálogo, Minería y Desarrollo Sostenible	5	290
Grupo de Diálogo Latinoamericano	1	239
Catholic Relief Services	4	98
Organización Nacional de Mujeres Indígenas Andinas y Amazónicas del Perú	1	12
CHIRAPAQ	1	56
Capacitaciones PNUD	1	52
TOTAL	65	3,494

Las redes de alerta temprana del Ministerio del Ambiente: Mecanismos de prevención de conflictos socioambientales

La Oficina de Asesoramiento en Asuntos Socioambientales (OAAS) se especializa en la gestión de conflictos socioambientales y depende orgánicamente de la Secretaría General del Ministerio del Ambiente (MINAM). Sus principales tareas son identificar y monitorear potenciales conflictos, plantear estrategias de actuación y proponer acciones de alerta temprana en coordinación con entidades competentes. A través del Proyecto “Alianzas para el Diálogo”, el PNUD apoyó al MINAM en el monitoreo de conflictos y la articulación intergubernamental para el manejo de conflictos. En esta línea, la OAAS viene impulsando la creación e implementación de las Redes de Alerta Temprana, en las cuales participan las instituciones públicas con competencias ambientales en las regiones con el objetivo de recoger información oportuna vinculada con el surgimiento de conflictos socioambientales.

Información oportuna sobre el surgimiento de conflictos socioambientales

Fortalecimiento de las Redes de Alerta Temprana del MINAM

Las Redes de Alerta Temprana (RET) forman parte de la estrategia para la prevención, gestión y transformación de conflictos socioambientales de la OAAS del MINAM. Su misión es identificar problemas socioambientales de manera oportuna para evitar su escalamiento y están conformadas por las instituciones públicas regionales con competencias ambientales.

A lo largo del 2014, y bajo el liderazgo de la OAAS, se ha trabajado en la creación y fortalecimiento de 17 RET en Amazonas, Áncash, Apurímac, Arequipa, Cajamarca, Huánuco, Ica, Junín, La Libertad, Lambayeque, Loreto, Madre de Dios, Moquegua, Pasco, Puno, San Martín y Tacna. Actualmente, la OAAS MINAM continúa impulsando acciones de conformación e implementación de estas redes y ya existen 23 RET a nivel nacional.

Ese mismo año, 2014, se aprobó [la Resolución Ministerial N° 079-2014-MINAM “Lineamientos para](#)

el Registro y Remisión del Reporte de Alerta Temprana de Conflictos Socioambientales”,

un dispositivo legal que oficializó y viene fortaleciendo el trabajo que realizan las RET en el registro de situaciones de potencial conflictividad y el reporte de esa información a los órganos de línea y a los órganos adscritos del MINAM. Dichos lineamientos precisan que el análisis del conflicto social comprende la recopilación, registro y validación de información para un conocimiento apropiado del origen de la conflictividad, su problemática y sus causas estructurales, así como la utilización de formatos estandarizados que permitan un análisis cualitativo, cuantitativo e integrador de la conflictividad social.

En 2014, también se brindó asistencia técnica a la OAAS del MINAM con el fin de implementar talleres para el fortalecimiento de capacidades de los integrantes de las RET de las ciudades de Cajamarca, Huancayo, Huaraz, Ica, Lambayeque, Puno, Tacna y Trujillo. Los talleres, denominados “Gestión y transformación de conflictos socioambientales: Instrumentales para el análisis y prevención de conflictos”, hicieron posible capacitar a alrededor de 300 funcionarios y funcionarias del MINAM a nivel nacional.



23 RET

Redes de Alerta Temprana (RET) a nivel nacional



¿Qué es una Red de Alerta Temprana (RET)?

Las **RET** representan un espacio de coordinación y establecimiento de alianzas entre diversos actores a nivel regional y sus integrantes fortalecen capacidades en asuntos vinculados con la gestión de conflictos socioambientales y la gestión ambiental.

¿Cuáles son las funciones de las RET?

- Fortalecer la intervención preventiva a partir de la identificación problemas socio-ambientales;
- Impulsar la articulación del sector ambiental y las instituciones regionales para la prevención de conflictos socio-ambientales;
- Fortalecer las capacidades de los integrantes de las RET; y
- Coordinar y establecer alianzas estratégicas con actores diversos de las regiones que permita la actuación oportuna de las instituciones que conforman las RET.

Más información en www.minam.gob.pe/oaas



El trabajo que hacemos con las RET parte de la identificación de conflictos socioambientales que hay en las regiones. Además tenemos unos Lineamientos para el Reporte de Alerta Temprana, a partir del cual los integrantes de las RET pueden alertarnos sobre situaciones que están alrededor del conflicto o de algún compromiso que no se está cumpliendo e inmediatamente esa alerta nos llega a la oficina y nosotros, con ellos, lo que hacemos es procurar atender el conflicto. Tiene una lógica preventiva



Carlos Eyzaguirre, Jefe de la Oficina de Asesoramiento de Asuntos Socioambientales del Ministerio del Ambiente

La Defensoría del Pueblo y la protección de derechos alrededor del conflicto: Análisis y recomendaciones para el diálogo y la gestión de conflictos

La Defensoría del Pueblo es un organismo constitucionalmente autónomo cuyo rol es defender los derechos fundamentales y supervisar el cumplimiento de los deberes de la administración estatal y la eficiente prestación de los servicios públicos en todo el territorio nacional. En este marco institucional, el Proyecto "Alianzas para el Diálogo" ha brindado apoyo técnico a la Defensoría del Pueblo a través de la Adjuntía para la Prevención de Conflictos Sociales y la Gobernabilidad. La función de esta adjuntía es contribuir a la solución pacífica de los conflictos sociales mediante la investigación (monitoreo, análisis y seguimiento de actas) de las problemáticas de fondo que subyacen a ellos y mediante el diseño de mecanismos confiables de atención de la conflictividad. Con dicha Adjuntía se ha trabajado específicamente en el fortalecimiento de las capacidades de los comisionados de las oficinas descentralizadas de la Defensoría, en temas vinculados con la mediación y facilitación de procesos de diálogo para la prevención y gestión de conflictos sociales.


Investigación y análisis sobre diálogo y prevención de conflictos sociales

Encuesta de opinión y diagnósticos para el trabajo de la Adjuntía

En 2013 y 2014 el PNUD brindó asistencia técnica a la Adjuntía para la Prevención de Conflictos Sociales y la Gobernabilidad en dos aspectos puntuales. Primero, para la aplicación de una encuesta de opinión pública en 13 regiones del país para obtener resultados concretos sobre las nociones, percepciones y actitudes de la población en torno al diálogo como mecanismo

para la resolución de conflictos, cuyos resultados serían un insumo para la elaboración de un informe defensorial sobre el diálogo en la gestión de conflictos sociales. Segundo, para la elaboración de tres diagnósticos prospectivos sobre conflictividad social en Apurímac, Loreto y Piura, con el objetivo de analizar las situaciones de conflicto en el corto y mediano plazo y su impacto en la gobernabilidad y en la vigencia de los derechos fundamentales de las personas y comunidades de dichas regiones. Ambos productos fueron insumos para el trabajo de análisis e investigación que realiza la Adjuntía.



Tenemos un trabajo de monitoreo a través de las 38 oficinas que tiene la Institución, recogemos información de primera mano, la organizamos y la presentamos en reportes mensuales, en boletines diarios y en informes que presentamos cada cierto tiempo. Igualmente los equipos de la Defensoría a nivel nacional analizan cada caso, planifican la intervención, en algunos casos colaboramos con las instituciones promoviendo el diálogo, en otros casos las partes en conflicto nos confían el caso y actuamos como mediadores, hacemos el seguimiento de los acuerdos que se suscriben en las actas para gestionar su cumplimiento y realizamos investigaciones sobre problemas que consideramos que son de mayor aliento; por ejemplo, el tema de la violencia en los conflictos sociales es un informe de la Defensoría del Pueblo con un conjunto de recomendaciones que se hicieron, entre ellas la de promulgar una Ley de uso de la fuerza 



Rolando Luque, Adjunto para la Prevención de Conflictos Sociales y la Gobernabilidad de la Defensoría del Pueblo.



Sobre los resultados de la encuesta de opinión sobre las nociones, percepciones y actitudes de la población en torno el diálogo como mecanismo para la resolución de conflictos

“Una encuesta nacional (1203 entrevistados) realizada por el PNUD y la Pontificia Universidad Católica del Perú revela que el 41% se autopercibe como dialogante, y ese porcentaje sube a 59% en la zona rural. El 67% considera necesario el diálogo para resolver problemas, y se eleva a 73% cuando se lo valora dentro de la democracia. El 14% cree que las políticas públicas solo buscan generar desorden e inestabilidad, y el 21% cree en las medidas de fuerza como las más eficaces. En suma, la mayoría de la población asume que el diálogo es una herramienta útil pero no se sabe de técnicas de escucha ni de reglas básicas para procesos de diálogo”

Fuente: Extracto de la intervención de Rolando Luque, Adjunto para la Prevención de Conflictos Sociales y la Gobernabilidad de la Defensoría del Pueblo, durante el XI Congreso Mundial de Mediación y I Congreso Nacional para la Construcción de la Paz en 2015. Ubicado en: <https://goo.gl/guWM1b>

Capacitación en torno a la negociación, mediación y facilitación del diálogo
28 oficinas defensoriales con funcionarios capacitados

En 2013 se realizó el “Curso de Alta Especialización para Negociadores y Facilitadores de Procesos de Diálogo en Conflictos Sociales”, a cargo del Consensus Building Institute en Washington D.C. Dirigido a 40 representantes de las 28 oficinas defensoriales instaladas a nivel nacional. El curso abordó temas relacionados con las competencias, funciones y responsabilidades de los facilitadores de procesos de diálogo; las técnicas de mediación en un ambiente controlado; y situaciones simuladas en las que la mediación puede modificar el derrotero del conflicto social. Además, durante el curso se revisaron las fortalezas individuales y las áreas de mejora

en el trabajo de mediación de los comisionados de la Defensoría del Pueblo, lo que dio lugar a la elaboración de planes de trabajo individuales para el desarrollo de sus habilidades.



Creo que el hecho de hacer el taller bastante práctico nos ha ayudado a entender muchas formas de cómo poder estructurar el proceso de diálogo



Raquel Álvarez, Representante de la Oficina Defensorial de Pasco



“Curso de Alta Especialización para Negociadores y Facilitadores de Procesos de Diálogo en Conflictos Sociales”

<https://goo.gl/G8s2jb>

El Ministerio de Agricultura y la prevención de conflictos: Lineamientos y capacidades para la gestión de conflictos vinculados al sector agrario

El Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI) es responsable de conducir la política nacional agraria aplicable en todos los niveles de gobierno, generando bienes y servicios de excelencia para los sectores productivos agrarios y poniendo énfasis en la familia campesina y el pequeño productor. El MINAGRI promueve, en un ambiente sostenible, el crecimiento y desarrollo competitivo con equidad social e identidad cultural. Sus objetivos son: mejorar la institucionalidad agraria, pública y privada, enfatizando la articulación de los tres niveles de gobierno y la asociatividad de los productores (Gestión); elevar el nivel de productividad, calidad y gestión empresarial de la actividad agraria, en el marco de un desarrollo competitivo (Competitividad); mejorar el acceso a los servicios y generar oportunidades para el poblador rural, en concordancia con un desarrollo agrario inclusivo (Inclusión); y lograr el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales: agua, suelo, bosque y su diversidad biológica, en armonía con el medio ambiente (Sostenibilidad). Hoy el MINAGRI cuenta con una Dirección de Gestión del Riesgo y del Diálogo, que robustece y dinamiza su accionar en materia de gestión de conflictos, además, dada la cercana relación entre minería y agricultura, el MINAGRI ha liderado también la implementación de mesas de diálogo y desarrollo.

Capacidades para la prevención y resolución de conflictos sociales en el sector agrario

50 funcionarios capacitados para la intervención en el diálogo

A inicios de 2014, el Proyecto “Alianzas para el Diálogo” brindó asistencia técnica para el desarrollo de “Talleres de capacitación en prevención y resolución de conflictos sociales en el sector agrario”. El objetivo del taller, dirigido a capacitar a 50 funcionarios y funcionarias¹⁸ de direcciones clave del MINAGRI y de sus organismos adscritos, fue fortalecer capacidades para el análisis y la evaluación de conflictos, el diseño de procesos de intervención con enfoque de prevención, la mejora de la comunicación en la conducción de procesos de diálogo y la intervención en mesas de diálogo y de desarrollo y en grupos de trabajo.

Protocolo para el diálogo, prevención y gestión de conflictos sociales en el agro

Un marco normativo sectorial para construir institucionalidad

Como resultado de los talleres antes reseñados, se diseñó el “Protocolo en materia de diálogo, prevención y gestión de conflictos sociales en el sector agrario”, un instrumento que orienta a los funcionarios para un mejor desempeño en la gestión de los conflictos sociales. El citado protocolo, ya remitido al MINAGRI, establece pautas de actuación para una adecuada gestión de los conflictos sociales en los territorios en donde intervienen los funcionarios y funcionarias del MINAGRI. El protocolo desarrolla el marco normativo relacionado con la prevención y gestión de conflictos en el sector agrario, así como un análisis de la gestión de los conflictos que abarca el proceso que va desde la conceptualización de la identificación de un conflicto (cómo actuar, dónde investigar, cómo tratar la información, cómo determinar cuáles son los actores) hasta la fase de resolución del conflicto y su respectivo monitoreo. Esto le permite al MINAGRI la adopción de iniciativas en la gestión de los conflictos sociales, que aporten a la construcción de la institucionalidad en el país.

18 19 varones y 31 mujeres.

La gestión del Estado en las actividades extractivas: Impulso de la transparencia en las actividades extractivas y la prevención de conflictos

El Ministerio de Energía y Minas (MEM) es el ente que formula y evalúa las políticas de alcance nacional en materia del desarrollo sostenible de las actividades minero-energéticas, además de ser la autoridad competente en los asuntos ambientales relacionados con dichas actividades. En ese marco, el Proyecto ha brindado apoyo a la Oficina General de Gestión Social (OGGS), creada en el año 2005, y que tiene como función asesorar al MEM en el establecimiento y fortalecimiento de relaciones armoniosas entre las empresas minero-energéticas, los gobiernos regionales y locales, la sociedad civil y distintas entidades públicas y privadas; además, propone las normas legales necesarias para tal efecto, así como para la prevención y solución de conflictos en el sector. Esta asistencia técnica se basó específicamente en fortalecimiento de capacidades y en el apoyo al impulso de la Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas

Diplomado de Inteligencia Estratégica y Análisis de Información Sociopolítica 30 funcionarios de las oficinas descentralizadas del MEM capacitados

En el 2013, en coordinación con la OGGS, se implementó el “Diplomado de Inteligencia Estratégica y Análisis de Información Sociopolítica” en el que participaron 30 funcionarios y funcionarias de sus oficinas descentralizadas de Cajamarca, Junín, Áncash y Cerro de Pasco, mediante 24 sesiones presenciales con un total de 96 horas pedagógicas. A ellos se les facilitó herramientas conceptuales y metodológicas para recopilar información sobre conflictos sociales y se les reforzó capacidades para identificar y valorar datos relevantes en sus localidades. Producto de este proceso, el MEM adoptó las “líneas de tiempo” como herramientas de monitoreo de conflictos y reforzó la facilitación de información a actores clave de las localidades con el objetivo de prevenir conflictos sociales. Los temas específicos desarrollados en el Diplomado fueron: la identificación de fuentes, tipos y elementos de información estratégica; la identificación de los

principales actores de los conflictos sociales (y sus recursos, intereses, discursos e ideologías); y la aplicación de metodologías para el análisis de la información especializada referente a los conflictos sociales desde la perspectiva de la inteligencia estratégica. El desarrollo del Diplomado, dirigido específicamente a los responsables de gestionar los conflictos sociales del sector minero, ha permitido generar mayor capacidad para la prevención de conflictos, a partir del análisis de información primaria y de la generada por las denuncias presentadas en las oficinas regionales y en la sede central del MEM.

Apoyo a la Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas (EITI)

Transparencia para la confianza, confianza para generar desarrollo

Un aspecto ineludible para una mejor gestión de los recursos obtenidos por las actividades extractivas es la construcción de confianza. En ese sentido, debe citarse los esfuerzos realizados para obtener mayores grados de transparencia, como la Iniciativa

para la Transparencia de las Industrias Extractivas (EITI, por sus siglas en inglés)¹⁹, que se viene implementando en el Perú desde el año 2005. En 2011, mediante el Decreto Supremo N° 028-2011-EM, se creó la *Comisión Multisectorial Permanente para la Transparencia de las Industrias Extractivas en el Perú*, integrada por representantes del Estado – liderados por la OGGs del MEM –, de las empresas extractivas y de la Sociedad Civil. En febrero de 2012 el Perú obtuvo un importante logro, la certificación de “País Cumplidor” en materia de transparencia, siendo el primer país de América Latina en alcanzar este objetivo. A la fecha, se cuenta con 4 Estudios de Conciliación Nacional y 2 procesos regionales con Comisiones EITI instaladas.

Participación en la Alianza para la Transparencia del Sector Extractivo G7 Apoyando la Transparencia de las Industrias Extractivas (Eim) en el Perú

En la cumbre del G7 del 2013, en Irlanda, se anunciaron alianzas con 8 países para promover

la transparencia de las industrias extractivas. En este marco, los gobiernos del Perú y Canadá establecieron una Alianza para la Transparencia del Sector Extractivo, que se constituyó en el primer esfuerzo de unión de los actores de la cooperación internacional con la Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas (EITI) nacional. Así, se alineó las iniciativas de transparencia en el sector extractivo a las prioridades del país para avanzar en la implementación del EITI. El PNUD forma parte del Comité de Coordinación, junto con el Gobierno de Canadá, el MEM, la Embajada de Estados Unidos en Perú, la Corporación Financiera Internacional (IFC) del Grupo Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Embajada de Suiza, la Cooperación Alemana y las asociaciones civiles Derecho, Ambiente y Recursos Naturales (DAR) y Grupo Propuesta Ciudadana. A inicios de 2015, la Alianza para la Transparencia del Sector Extractivo presentó su Informe de Gestión del periodo 2014 y el Plan de Acciones y Monitoreo de Resultados de los Proyectos en Transparencia 2014.

¿Qué es la Iniciativa EITI?

La Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas (EITI por sus siglas en inglés) es una alianza estratégica que a nivel mundial reúne a gobiernos, empresas extractivas (minería, petróleo y gas), grupos de la sociedad civil y organizaciones internacionales para emplear criterios de transparencia en los pagos que hacen las empresas mineras, petroleras y gasíferas a los gobiernos y en los ingresos que los gobiernos reciben de estas empresas, de modo que estos recursos sean usados para fomentar el desarrollo. Al 2015, fueron 48 países que vienen implementando esta iniciativa a nivel mundial.

Participación del Perú en la Iniciativa EITI

En el año 2004 el Perú fue invitado a participar de EITI dada la importancia que tienen las actividades mineras, petroleras y gasíferas en los ingresos nacionales y en la producción de estos recursos a nivel de América Latina y del mundo. En el 2005, el Perú se adhirió a la iniciativa EITI, con del liderazgo del Ministerio de Energía y Minas, convirtiéndose de esta manera en el primer país de América Latina en formar parte de la iniciativa hasta ese momento.

Más información aquí: <http://eitiperu.minem.gob.pe/>



¹⁹ La EITI fue creada en la Cumbre de Johannesburgo en el año 2002 y actualmente 35 países la vienen implementando, siguiendo un conjunto de principios, criterios y reglas. Esta tarea es asumida por comisiones lideradas por autoridades del Estado e integradas por representantes de las empresas y la sociedad civil.

El Sistema Nacional de Gestión Ambiental y el Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental: Fortalecimiento de actores y lineamientos para el diálogo y la participación

La Dirección General de Políticas, Normas e Instrumentos de Gestión Ambiental es un órgano de línea técnico-normativo del Ministerio del Ambiente (MINAM), institución gubernamental que tiene como mandato principal propiciar y asegurar el uso sostenible, responsable, racional y ético de los recursos naturales y del medio que los sustenta. Dicha dirección se encarga de elaborar y aprobar los instrumentos de gestión ambiental a nivel nacional, en el marco del Sistema Nacional de Gestión Ambiental, con la finalidad de organizar y dirigir la política y la legislación ambiental. Además, es la instancia encargada de formular y proponer la reglamentación sobre la gestión ambiental y también ejerce la administración del Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA). El proyecto "Alianzas para el Diálogo" fomenta los espacios de diálogo multiactor para la construcción de consensos y la prevención de conflictos, con la mira puesta en el fortalecimiento de ambos sistemas.

Fortalecimiento del Sistema Nacional de Gestión Ambiental

21 Comisiones Ambientales Regionales (CAR) y 24 Comisiones Ambientales Municipales (CAM) fortalecidas

Las CAR y las CAM son instancias de gestión ambiental encargadas de coordinar y concertar la Política Ambiental de sus jurisdicciones. Tienen la finalidad de promover el diálogo y el acuerdo entre los sectores público y privado y la sociedad civil. Además, actúan en coordinación con los gobiernos regionales y locales para la implementación del Sistema Regional de Gestión Ambiental (SRGA) y del Sistema Local de Gestión Ambiental (SLGA). Los gobiernos regionales aprueban la creación, ámbito, composición y funciones de las CAR y apoyan el cumplimiento de sus objetivos en el marco de la Política Nacional del Ambiente. Los gobiernos locales hacen lo propio con las CAM.



Todas las regiones cuentan con una CAR, que es un espacio de participación ciudadana que podemos utilizar con mayor profundidad para que se expresen los diferentes intereses y que sumados a mesas de diálogo puedan realmente dar resultados positivos y favorables al desarrollo socioeconómico del país



Amalia Cuba, ex Directora General de Políticas, Normas e Instrumentos de Gestión Ambiental del Ministerio del Ambiente.



Las Comisiones Ambientales Regionales (CAR) y Municipales (CAM)

Las CAR y las CAM tienen como finalidad promover el diálogo y el acuerdo entre los sectores público y privado y la sociedad civil en torno a coordinar y concertar la Política Ambiental de sus jurisdicciones. Además, tienen los siguientes atributos:

- Ser la instancia de concertación de la Política Ambiental Regional y actuar en coordinación con los gobiernos regionales y locales para la implementación del Sistema Regional de Gestión Ambiental (SRGA) y el Sistema Local de Gestión Ambiental (SLGA).
- Elaborar el plan y la agenda ambiental.
- Crear propuestas para el funcionamiento, aplicación y evaluación de los instrumentos de gestión ambiental y la ejecución de políticas ambientales.
- Facilitar el tratamiento apropiado para la resolución de los conflictos ambientales.

En enero de 2014, en coordinación con el MINAM, se elaboró el “Diagnóstico y propuesta de fortalecimiento de capacidades a los gobiernos regionales (GORE), las CAR y las CAM en materia de diálogo, prevención de conflictos sociales y gestión ambiental”. Asimismo, se realizó 3 talleres macro-regionales en Lima, Moquegua y Piura, en los que participaron 18 CAR y 20 CAM de Amazonas, Arequipa, Ica, Junín, Lima, Puno y Tumbes. El diagnóstico permitió al MINAM adquirir mayor claridad sobre las debilidades y fortalezas de las CAR y las CAM, así como sobre las posibles acciones para afrontar conflictos. Producto de ello, en los siguientes meses se elaboró el “Módulo de fortalecimiento de las CAR y las CAM”, para reforzar las capacidades de los actores que las conforman en materia de gestión ambiental para la prevención de conflictos. Para ello se realizaron talleres dirigidos a 3 CAR (Amazonas, Cajamarca y Moquegua) y 4 CAM (Bagua Grande, Cajamarca, Chachapoyas y Moquegua).

En total, el Proyecto ha brindado asistencia técnica a 21 CAR y 24 CAM para fortalecer la gobernanza ambiental en sus respectivos ámbitos. Actualmente el MINAM continúa fortaleciendo las capacidades de estas instancias regionales y locales. Durante el 2015 las CAR y las CAM estuvieron en proceso de reorganización y planificación, debido a los cambios de gobernadores regionales y de autoridades locales como producto de la elección llevada a cabo el 5 de octubre de 2014.

Normativa para reforzar el Sistema Nacional de Evaluación del Impacto Ambiental Apuntando a optimizar la participación ciudadana en los procesos de evaluación ambiental

El PNUD brindó asistencia técnica para elaborar la propuesta de normativa denominada “Mecanismos y/o lineamientos sobre la gestión social del Estudio de Impacto Ambiental (EIA) en el marco del Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA)”. Este instrumento preventivo promoverá la participación ciudadana durante el proceso de elaboración de los estudios ambientales, evaluaciones de impacto ambiental, control ambiental y cierre de actividades económicas, para prevenir conflictos socioambientales mediante mecanismos de diálogo entre empresas, ciudadanía y Estado. La norma parte de un análisis del marco regulatorio vigente para los Estudios de Impacto Ambiental Detallados (EIAD) y recoge opiniones y sugerencias para la mejora de los procesos de participación ciudadana en los EIA. Además, incluye recomendaciones sobre el rol público en la divulgación de información, capacitación y acompañamiento al desarrollo de capacidades locales en etapas tempranas de pre factibilidad, de manera que los planes de desarrollo consideren posibles proyectos de envergadura. La norma, actualmente en revisión, incidirá sobre las autoridades con competencia ambiental en proyectos de inversión a nivel nacional, regional y local. Lo que se busca es que la participación sea un proceso articulado y continuo, donde los intereses, preocupaciones y propuestas de la ciudadanía con respecto al acceso y uso de los recursos naturales puedan ser apropiadamente abordados.



¿Qué es el Sistema Nacional de Evaluación del Impacto Ambiental (SEIA)?

Es un sistema único y coordinado de identificación, prevención, supervisión y corrección anticipada de los impactos ambientales negativos. Comprende las políticas, planes y programas de nivel nacional, regional y local que generen implicancias ambientales significativas, así como los proyectos de inversión pública o de capital mixto que podrían causar impactos ambientales negativos significativos. El MINAM es el ente rector del SEIA.



Taller con la Comisión Ambiental de Condorcanqui - Amazonas, para fortalecer capacidades en gestión ambiental para la prevención de conflictos.

Apoyo a la definición de prioridades ambientales en las regiones

Talleres con actores clave en la optimización de la política y la legislación ambiental

En el 2014, en el contexto de las elecciones regionales, el PNUD apoyó la sensibilización y capacitación de los equipos técnicos y candidatos de 12 agrupaciones políticas de Amazonas, Cajamarca, Moquegua y Madre de Dios que participarían en el subsiguiente proceso electoral municipal, en octubre de 2014. Los respectivos talleres se concentraron en los principales problemas, prioridades y fortalezas en materia ambiental y territorial que deberían considerar las Comisiones Ambientales Regionales (CAR) y las Comisiones Ambientales Municipales (CAM) en los próximos años. Ese mismo año, en el marco del proceso de la formalización de la pequeña minería y minería artesanal, el PNUD apoyó el fortalecimiento de las capacidades técnicas de los funcionarios y/o servidores públicos regionales para mejorar la elaboración y revisión del Instrumento de Gestión Ambiental Correctivo (IGAC). Los correspondientes talleres fueron dirigidos a profesionales de la Dirección Regional de Energía y Minas (DREM) o sus similares de las regiones Apurímac, Arequipa, Lima, Madre de Dios y Puno.

Creación de la Unidad de Prevención y Gestión de Conflictos de la Autoridad Nacional del Agua: El agua como elemento generador de diálogo y consensos

La creación de la Autoridad Nacional del Agua (ANA), mediante el Decreto Legislativo N° 997, en marzo de 2008, y la aprobación de la Ley de Recursos Hídricos (Ley N° 29338), exactamente un año más tarde, constituyeron pasos imprescindibles hacia la construcción de un Sistema Nacional de Gestión de los Recursos Hídricos. Objetivo fundamental de dicho sistema es coordinar y asegurar la gestión integrada y multisectorial, el aprovechamiento sostenible, la conservación, el uso eficiente y el incremento de los recursos hídricos, aplicando estándares de calidad en función a su uso. La ANA ejerce jurisdicción territorial administrativa sobre la distribución de los recursos hídricos a nivel nacional a través de sus órganos desconcentrados, las Autoridades Administrativas del Agua (AAA) y las Administraciones Locales del Agua (ALA). Además, este organismo especializado adscrito al MINAGRI es el ente rector y la máxima autoridad técnico-normativa del Sistema Nacional de Gestión de los Recursos Hídricos, que tiene como función principal el aprovechamiento multisectorial y sostenible de los recursos hídricos estableciendo alianzas estratégicas con los gobiernos regionales y locales y con el conjunto de actores sociales y económicos involucrados. El proyecto “Alianzas para el Diálogo” del PNUD se une a la labor de la ANA para convertir al agua, ligada a numerosos conflictos socioambientales, en un elemento generador de diálogo y consensos.

Unidad de Prevención y Gestión de Conflictos de la ANA

La primera unidad especializada en conflictos hídricos en América Latina

En el marco de la cooperación que desde 2012 ofrece a la ANA, el PNUD brindó asistencia técnica para la elaboración de la propuesta de “Creación de la Oficina de Diálogo y Participación por el Agua”, la cual sentó las bases para la creación de la Unidad de Prevención y Gestión de Conflictos (UPGC) dentro de la arquitectura institucional de la ANA, el 21 de agosto de 2014 mediante la Resolución Jefatural N°243-2014-ANA. **La UPGC, la primera unidad especializada en conflictos hídricos creada en América Latina**, es una unidad orgánica no estructurada de la Secretaría General de la ANA y está encargada de ejecutar lineamientos y estrategias para prevenir y gestionar conflictos y/o controversias vinculados con los recursos hídricos.

Prevención y gestión de conflictos sociales vinculados con recursos hídricos

Un protocolo de actuación en el conflicto para funcionarios

Su marco normativo le permite a la ANA diseñar y adoptar iniciativas para una mejor gestión y monitoreo de los conflictos sociales vinculados con el uso de los recursos hídricos. Bajo ese marco, el Proyecto “Alianzas para el Diálogo” ha diseñado, en coordinación con la ANA, un conjunto de herramientas de gestión dirigido a elevar el entendimiento y mejorar la gestión de los conflictos sociales en materia hídrica, tanto de la ciudadanía como de los funcionarios de la sede central y los ámbitos desconcentrados de la ANA: sus 14 Autoridades Administrativas del Agua (AAA) y sus 72 Administraciones Locales del Agua (ALA). Una de ellas es el “Protocolo para la Prevención y Gestión de Conflictos Sociales Vinculados con los Recursos

Hídricos” (aprobado por Resolución Jefatural N° 285-2014-ANA). Este protocolo contiene pautas y estandariza criterios y acciones que deben seguir los funcionarios y profesionales de la ANA que intervienen en la prevención, tratamiento y monitoreo de los conflictos hídricos. Para ello, el protocolo ofrece conceptos claves para entender las herramientas normativas y conocer las formas apropiadas de clasificar los conflictos, identificar los actores relevantes y establecer mecanismos de prevención y estrategias de intervención, seguimiento y monitoreo.

Kit de herramientas para la prevención y gestión de conflictos hídricos

Aumentando la coherencia de la intervención de la ANA en la prevención de conflictos

El Proyecto “Alianzas para el Diálogo” brindó asistencia técnica para la elaboración y publicación del “Kit de herramientas para la prevención y gestión de conflictos hídricos”, cuyo objetivo es dotar de lineamientos, metodologías y conceptos sobre prevención y gestión de conflictos hídricos a los diferentes actores de los sectores público y privado y de la sociedad civil involucrados en el tema. El kit incluye el “Protocolo para la prevención y gestión de conflictos sociales vinculados con los recursos hídricos” reseñado en la sección anterior; la “Guía de consulta para la prevención y gestión de conflictos hídricos”, que desarrolla metodologías y herramientas para la prevención y tratamiento de conflictos hídricos dentro del territorio nacional, con una visión de Gestión Integrada de los Recursos Hídricos; y la “Cartilla de difusión y consulta para el

uso y aprovechamiento del recurso hídrico en el Perú”, la cual además explica las funciones de la ANA, el papel de sus diferentes oficinas y los ejes de su política hídrica. El Kit de Herramientas hoy forma parte de la estrategia de fortalecimiento de capacidades de la UPGC a las AAA y las ALA, con lo cual no solo se ha empoderado sino que además ganado claridad, organización, coherencia y orden de sus intervenciones para atender los conflictos hídricos de manera preventiva.

¿Cuáles son los órganos desconcentrados de la ANA?:
Las AAA y las ALA

Las Autoridades Administrativas del Agua (AAA) dirigen, en el ámbito de su competencia, el funcionamiento del Sistema Nacional de Gestión de Recursos Hídricos, coordinando y articulando permanentemente con sus integrantes las acciones necesarias para el cumplimiento de los objetivos de dicho sistema. Por su parte, las Autoridades Locales del Agua (ALA) dependen de las AAA y se encuentran distribuidas en diversas cuencas hidrográficas del país. Una de sus principales funciones es administrar el recurso hídrico a nivel de cuencas, para lo cual también cuenta con Consejos de Recursos Hídricos de Cuenca (CRHC) adscritos a las AAA.



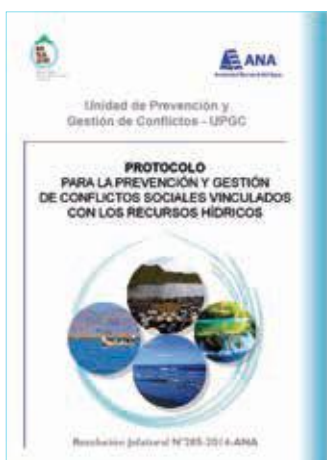
Con estas herramientas estamos haciendo un proceso de capacitación y los profesionales que están participando, al margen de que sean ingenieros, técnicos o las personas a cargo de las AAA o ALA, están hoy en un proceso de aprendizaje sobre cómo prevenir y manejar conflictos y sobre cómo tomar en cuenta qué es realmente un diálogo de no solo asistir y decir mi posición o mi opinión como Estado, sino enfatizando en la capacidad de escuchar



Mirian Morales, ex Coordinadora de la Unidad de Prevención y Gestión de Conflictos de la Autoridad Nacional del Agua



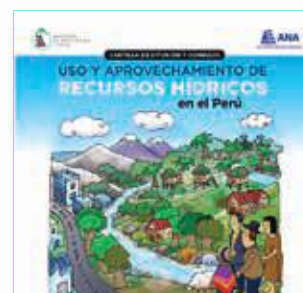
Kit de herramientas para la prevención y gestión de conflictos hídricos



<https://goo.gl/6xhuHC>



<https://goo.gl/ZBXGJT>



<https://goo.gl/qAqyJP>



Capacidades para crear consensos en torno a la prevención de conflictos hídricos

257 funcionarios y servidores de las AAA y las ALA y más de 168 actores de sociedad civil capacitados

“Alianzas para el Diálogo” fortaleció las capacidades de funcionarios, profesionales y servidores de la ANA pertenecientes a las AAA y las ALA y representantes de organizaciones de base de sociedad civil. En 2013, se realizó el “Taller de creación de consenso en los espacios de diálogo para la gestión de los recursos hídricos”, realizado dos veces en Lima, con la finalidad de capacitar en la problemática de conflictos hídricos, afinar metodologías y procedimientos para enfrentar las controversias, y agilizar los casos en manos de las AAA y las ALA. El siguiente año, en 2014, se realizó el “I Ciclo de talleres macro regionales para el fortalecimiento de capacidades en la generación de espacios de diálogo y prevención de conflictos”, conducido en Arequipa, Chiclayo, Cusco, Lima y Tarapoto, se abordó el reconocimiento de la cotidianidad de los conflictos; su transformación en oportunidades de desarrollo vía la prevención; y la generación de aprendizajes para resolver conflictos sin violencia y para reflexionar en torno a esta.

En diciembre de 2015, esta vez en coordinación con la recientemente creada UPGC y con el apoyo del PNUD, se realizó el taller “Generando alianzas para el diálogo y la prevención y gestión de conflictos sociales vinculados con los recursos hídricos” en Piura, Abancay y Puerto Maldonado.

Participaron más de 168 líderes y dirigentes agrarios, mineros y forestales de comunidades indígenas y campesinas, organizaciones sociales, gobiernos subnacionales y juntas de usuarios, que fueron capacitados en temas de diálogo, prevención de conflictos y gestión integrada de recursos hídricos mediante la aplicación del “Kit de herramientas para la prevención y gestión de conflictos hídricos”. Además, durante los talleres se identificó potenciales situaciones de conflictos; y se validó casos de conflictos manifiestos. El horizonte para el 2016 es la elaboración de un documento sobre gestión de conflictos hídricos con enfoque de cuencas hidrográficas (Perú cuenta con 159 unidades hidrográficas).



Taller de fortalecimiento de capacidades a la Red de Alerta Temprana para la Prevención de Conflictos Hídricos - Ucayali



Redes de Alerta Temprana para la Prevención de Conflictos Hídricos

Sociedad civil activa en la identificación y comunicación oportuna de conflictos hídricos

Las Redes de Alerta Temprana (RedAT) son parte de la estrategia de prevención de conflictos hídricos de la ANA y constituyen redes de información y respuesta integrada por representantes de comunidades, organizaciones indígenas, organizaciones de base, entre otras. El trabajo de las RedAT está orientado a la prevención, tratamiento y monitoreo de conflictos hídricos de cada zona, así como a la conservación y cuidado del recurso hídrico.

¿Cómo funcionan las RedAT? Los integrantes de las RedAT realizan trabajos de identificación de conflictos hídricos y comunican oportunamente a la ANA, ya sea a la UPGC, a la AAA o a la ALA, para que puedan implementar tempranamente mecanismos de diálogo y prevención, así como realizar coordinaciones con otras entidades del Estado. Actualmente, existen 17 RedAT en las cuencas de Amazonas (Loreto), Ucayali (Ucayali) y Madre de Dios (Madre de Dios y Puno).

Actuación coordinada para la identificación y prevención de conflictos hídricos

175 integrantes de las RedAT capacitados y comprometidos en esta misión

La ANA está iniciando el diseño participativo de los Lineamientos de Actuación de las Redes de Alerta Temprana, que brindarán conceptos, pautas y rutas para mejorar el trabajo de las RedAT, específicamente a nivel de identificación de conflictos hídricos y coordinación entre sus integrantes y con la ANA.

Es así que del 23 al 27 de mayo de 2016, la ANA, con la asistencia técnica de “Alianzas para el Diálogo”, realizó una serie de talleres para la validación de dichos lineamientos con las RedAT de Amazonas, Ucayali y Madre de Dios. En suma se reunió a 175 integrantes de las RedAT, entre Apus, líderes comunales, representantes de organizaciones indígenas y de base, entre otros, que brindaron aportes para el diseño de los Lineamientos de Actuación de las RedAT y recibieron información clave para continuar con su trabajo de identificación y comunicación de conflictos hídricos.

RedAT – AMAZONAS (1)

Apus, dirigentes y representantes de las comunidades nativas Peruanito, Sion, Jerusalén, San José, Nueva Nazareth, Pijuyal, 2 de mayo, San Ramón, Belén y San Cristóbal.

RedAT – UCAYALI (8)

Apus y dirigentes de las comunidades nativas Flor de Ucayali, Shambo Porvenir, Santa Clara de Uchunya, San José de Tunuya, Santa Teresita, Puerto Belén, Utucuro, Callería, Betel, Nueva Saposoa, Nueva Betania, Saasa, Nuevo Palestina, Alva Castro, Santa Rosa Tamay Tipishca.

RedAT – MADRE DE DIOS (8)

Representantes de organizaciones de base y municipios de los distritos Ayapata, Yanahuaya, Alto Inambari, Macusani, Sandia, San Gabán, San Pedro de Putina, San Juan del Oro.

¿Cuáles son las etapas de trabajo de las RedAT?



La evaluación y fiscalización ambiental del OEFA: Piezas clave en la prevención de conflictos

El Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), un organismo público técnico especializado adscrito al Ministerio del Ambiente, está encargado de la fiscalización ambiental y de asegurar el adecuado equilibrio entre la inversión privada en actividades extractivas y la protección ambiental. OEFA es, además, el ente rector del Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental (SINEFA). Para fortalecer y dinamizar el accionar del OEFA en materia de prevención y gestión de conflictos socioambientales, se han establecido dos coordinaciones: (a) Coordinación de Gestión de Conflictos y de Cumplimiento de Compromisos Socioambientales; encargada de contribuir en la gestión de aquellos conflictos y controversias socioambientales vinculados a las competencias del OEFA, mediante el desarrollo de estrategias de diálogo y negociación, la participación en espacios de diálogo, la implementación de mecanismos de alerta temprana, y, la supervisión de cumplimiento de los compromisos; y, (b) Coordinación de Sistematización de Información e Investigación de Conflictos Socioambientales, encargada de gestionar información e investigar los conflictos socioambientales vinculados a las actividades de competencia del OEFA, mediante la elaboración de investigaciones y estudios y el desarrollo programas de capacitación en el uso de metodologías, herramientas y procedimientos para la promoción del diálogo, mediación, negociación y gestión eficiente de los conflictos.

Fortalecimiento de las oficinas desconcentradas y la Alta Dirección del OEFA Capacitación especializada en análisis, prevención y gestión de conflictos socioambientales

A fines de 2013, en coordinación con el OEFA, se fortaleció las capacidades de su equipo nacional y del personal de sus oficinas desconcentradas a través del “Curso de especialización en análisis, prevención y gestión de conflictos socioambientales” y del “Taller de capacitación para el personal de las Oficinas Desconcentradas del OEFA”. La primera de dichas actividades estuvo dirigida a 15 participantes del Equipo de la ex Coordinación General de Conflictos Sociales (CGCS)²⁰ y funcionarios clave de las direcciones de línea del OEFA, mientras que la segunda estuvo dirigida a 22 servidores públicos de la oficina de Coordinación General de las Oficinas Desconcentradas.



²⁰ Actualmente el OEFA, con el Con el objetivo de fortalecer y dinamizar su accionar en materia de gestión de conflictos socioambientales, ha establecido dos coordinaciones: (1) Coordinación de Gestión de Conflictos y de Cumplimiento de Compromisos Socioambientales y (2) Coordinación de Sistematización de Información e Investigación de Conflictos Socioambientales.

El rol del OEFA en la gestión de conflictos Herramientas sobre fiscalización ambiental y gestión de conflictos

En el marco del fortalecimiento de la institucionalidad del OEFA para su participación en procesos de diálogo y prevención de conflictos, y de sus funciones de fiscalización y supervisión, se coordinó la elaboración de herramientas clave. A fines de 2014, se publicó la “Cartilla sobre el abc de la fiscalización ambiental en el Perú”, que da a conocer los aspectos básicos de la fiscalización ambiental, las funciones que desempeñan el OEFA y el Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental (SINEFA), los métodos de participación ciudadana y las herramientas con las que cuenta la ciudadanía para presentar una denuncia ambiental. Esta publicación, que contribuye a la formación y desarrollo de capacidades ciudadanas, es una herramienta de información y consulta que le sirve a la ciudadanía para contribuir en la protección de su derecho a vivir en un ambiente sano y equilibrado. En 2014 también se publicó el documento “El rol del OEFA en la gestión de conflictos socioambientales” destinado a los funcionarios y funcionarias de sus direcciones de línea y oficinas desconcentradas. El propósito de esta guía es brindar pautas y recomendaciones para la identificación y análisis de controversias y conflictos socioambientales con la finalidad de prevenirlos o de gestionar su solución. Estas herramientas han sido utilizadas para capacitar al personal del OEFA en Lima y en las oficinas desconcentradas, y están a disposición del público en general.

Publicaciones




<https://goo.gl/0AXdL4>



<https://goo.gl/ExZxs3>



Lo que no puede ocurrir en una mesa de diálogo, por ejemplo, es que cuando la comunidad pregunta una cosa y le empresa pregunta otra, un funcionario diga: “no, yo no tengo competencia para eso” o “yo tampoco lo soy, pregúntale al otro”; queda mal el Estado en una situación así. Por eso es importante que desde la Oficina Nacional del Diálogo y la Sostenibilidad haya esta articulación para que previamente a abordar un tema, todos sepan qué hacer y cómo coordinar. Entonces así el mensaje del Estado es sólido, es unitario, es claro 

Hugo Gómez, Ex Presidente del Consejo Directivo del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental.



La Defensoría del Pueblo y el uso sostenible de los recursos naturales: Propuestas para la incidencia en políticas públicas

La Adjuntía para los Servicios Públicos, el Medio Ambiente y los Pueblos Indígenas de la Defensoría del Pueblo se encarga de proteger el derecho ciudadano al acceso a servicios públicos de calidad y con tarifas justas (mediante la supervisión de la prestación de los mismos), así como a vivir en un ambiente equilibrado y adecuado al desarrollo de su vida (mediante la supervisión del cumplimiento de los deberes de la administración estatal). Esta adjuntía ha mostrado especial preocupación por la calidad del aire en las ciudades, la contaminación de los recursos hídricos, la depredación de los suelos y el desarrollo de algunas prácticas y actividades incompatibles con el cuidado del medio ambiente y el uso responsable y sostenible de los recursos, que merman la riqueza biológica del país y, en consecuencia, afectan la calidad de vida de sus habitantes. El PNUD apoyó a la Adjuntía a su trabajo en la generación de recomendaciones al Estado en temas de ambiente y gobernanza de los recursos naturales.

Informe Defensorial N°160 y N°167

El Estado y la minería ilegal e informal en el Perú

En 2013, “Alianzas para el Diálogo” apoyó la publicación y presentación del Informe Defensorial N° 160 “Gestión del Estado frente a la minería ilegal e informal en el Perú. Supervisión a la implementación de los decretos legislativos promulgados al amparo de la Ley N° 29815”. Este informe muestra los resultados de la supervisión realizada por la Defensoría a 27 instituciones del Estado, de alcance nacional, sobre su nivel de cumplimiento de la obligación de implementar las disposiciones normativas contenidas en los decretos legislativos mencionados. Esto fue de especial importancia en su momento porque de las disposiciones que estas instituciones emitieran se desprendería la labor de los gobiernos regionales para favorecer la formalización de la minería de mediana y pequeña escala en todo el país. Las recomendaciones contenidas en este Informe Defensorial contribuyeron a la mejora de la gestión estatal de la minería informal e ilegal.

El siguiente año, apoyó la realización del Informe Defensorial N°167 que complementa la supervisión iniciada con el Informe Defensorial N°160, al realizar un balance de la gestión estatal para el periodo 2012 – 2014. En este caso, la supervisión fue

realizada a los 25 gobiernos regionales del país, así como al Ministerio de Energía y Minas respecto de Lima Metropolitana, ya que todas esas entidades son responsables de llevar a cabo el proceso de formalización minera, así como las acciones de supervisión y fiscalización de la pequeña minería y minería artesanal. La finalidad de este Informe Defensorial, que abarcó a 55 entidades estatales con competencias en la formalización minera, la supervisión y la fiscalización de la pequeña minería y minería artesanal, fue identificar retos y avances en la generación de capacidades de los gobiernos regionales; el control de insumos químicos, maquinarias y equipos utilizados por la minería informal e ilegal; la erradicación de la minería ilegal; y la remediación de los impactos ambientales y la atención de los impactos sociales. El Informe fue presentado por el Defensor del Pueblo en Lima, Ica, Puno, Piura, Ayacucho, Arequipa y Madre de Dios.

Capacitación en gestión de recursos hídricos y su impacto en los derechos humanos

60 representantes de 28 oficinas defensoriales capacitados

El “Curso de capacitación en gestión y calidad de los recursos hídricos y su impacto en los derechos humanos” fue resultado de un esfuerzo coordinado

en 2013 por la Defensoría del Pueblo y la Autoridad Nacional del Agua (ANA). “Alianzas para el Diálogo” brindó apoyo para la implementación del curso, que capacitó a jefes defensoriales y funcionarios de las 28 oficinas descentralizadas de la Defensoría del

Pueblo, con el objetivo de fortalecer sus capacidades para una adecuada gestión de los recursos hídricos y facilitarles herramientas sobre marcos legales, competencias institucionales y procedimientos administrativos relacionados.



Defensoría del Pueblo plantea fortalecer proceso de formalización de la minería informal

(...) a la fecha, de las 58835 declaraciones de compromisos que se encontraban vigentes se formalizaron: 16. Al cierre del plazo del Proceso de Formalización, 19 de abril de 2014, solo lo hicieron: 7. Los mineros beneficiados ascienden a 631. Esta situación respondería —entre otros motivos— a las carencias en materia de personal especializado, logística y presupuesto en las instancias encargadas de los gobiernos regionales. Estas son las responsables de conducir los procedimientos de la formalización de la pequeña minería y minería artesanal, así como su supervisión y fiscalización.

“Hemos identificado que la supervisión administrativa de la pequeña minería y minería artesanal a cargo del nivel regional es insuficiente. Por dicha razón, estamos recomendando fortalecer la capacidad técnica de los gobiernos regionales, así como dotarlos de los recursos presupuestales suficientes para que puedan ejercer sus funciones con eficacia. Además, es urgente acortar el actual déficit de supervisión”, señaló Iván Lanegra, Adjunto para el Medio Ambiente de la Defensoría del Pueblo.

El Informe N°167 señala que el Estado ha otorgado otros derechos, incluso superpuestos, en las áreas en las cuales quienes están en el proceso de formalización pretenderían desarrollar actividades mineras. En ese contexto, la Defensoría del Pueblo ha recomendado a la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) dictar las normas que faciliten la resolución de controversias o conflictos surgidos por dicha situación, salvaguardando los derechos adquiridos, en particular los de los pueblos indígenas. Para esto es necesario determinar los criterios legales y técnicos, de acuerdo a la legislación vigente, atendiendo a la realidad de cada región y coordinando con los distintos sectores involucrados.

Cabe señalar que también se ha advertido dificultades en otras áreas, como por ejemplo la remediación ambiental, a cargo del gobierno nacional y del nivel regional. El Plan de Recuperación de Impactos Ambientales, instrumento a cargo del Ministerio de Energía y Minas y del Ministerio del Ambiente, que debió aprobarse hace más de dos años, sigue pendiente.

Fuente: Extractos de la Nota de Prensa Defensoría del Pueblo 247/OCII/DP/2014 <http://bit.ly/1xvj0tf>

Publicaciones



<http://goo.gl/iqJ54H>



<http://goo.gl/ZSwdGa>



La implementación del derecho a la Consulta Previa: Mecanismo de diálogo intercultural entre el Estado y los pueblos indígenas

“**A**lianzas para el Diálogo” brindó apoyo técnico al Ministerio de Cultura a través de la Dirección de Consulta Previa, que forma parte de la Dirección General de Derechos de los Pueblos Indígenas de su Viceministerio de Interculturalidad. Este Viceministerio es responsable de formular políticas, programas y proyectos que promuevan la interculturalidad para fomentar y garantizar los derechos y el desarrollo integral de los grupos culturalmente diversos del país y para construir una ciudadanía que reconozca, respete y se enriquezca de la interacción con la diversidad cultural. Parte del apoyo técnico del PNUD se dirige a fortalecer capacidades para gestionar políticas de interculturalidad y promover el derecho a la Consulta Previa a los pueblos indígenas. La Dirección de Consulta Previa es el órgano de línea encargado de promover la implementación del derecho a la Consulta Previa de los pueblos indígenas –en el marco del Convenio 169 de la OIT²¹ ratificado por el Perú en 1994– y de brindar asistencia técnica para tal efecto. El espíritu de la consulta y la participación constituye la piedra angular del convenio, que exige que los pueblos indígenas y tribales sean consultados sobre los temas que los afectan y participen de manera informada, previa y libre en los procesos de desarrollo y de formulación de políticas que les atañen.²²

Herramientas para asegurar la adecuada implementación de los procesos de Consulta Previa

En coordinación con la Dirección de Consulta Previa y con el objetivo de contribuir con la institucionalización de la Consulta Previa a los pueblos indígenas en el Perú, “Alianzas para el Diálogo” apoyó la producción de una serie de instrumentos y herramientas para implementar apropiadamente estos procesos. Así, por ejemplo, se ha elaborado y publicado la “Cartilla Informativa sobre la Identificación de Pueblos Indígenas u Originarios para procesos de Consulta Previa”, la “Guía Metodológica para la Etapa de Identificación de Pueblos Indígenas u Originarios” y la “Guía Metodológica para Facilitadores de procesos de Consulta Previa”. Se espera que en los próximos


meses se apruebe la “Directiva de actuación y registro de facilitadores de procesos de Consulta Previa” que le permitirá al Ministerio de Cultura regular la selección, capacitación, seguimiento y registro de facilitadores que tendrán a su cargo la realización de los procesos de consulta previa a nivel nacional.

Además, próximamente se publicará una guía metodológica sobre la etapa de identificación de medidas en los procesos de Consulta Previa, la cual se desprende de un documento técnico jurídico sobre derechos colectivos de los pueblos indígenas u originarios, que se presentará en el siguiente punto de esta experiencia. Este documento enfatiza en la afectación directa a la que se hace referencia justamente en la etapa de identificación de la medida.

21 Se trata de un instrumento jurídico internacional vinculante que trata específicamente los derechos de los pueblos indígenas y tribales. El Convenio 169 ha sido ratificado por 20 países y se halla abierto a su ratificación por otros más. El país que lo ratifica cuenta con un año para alinear su legislación, políticas y programas antes de que el convenio devengue jurídicamente vinculante, y está sujeto a supervisión en cuanto a su implementación.

22 **Los principios básicos del Convenio 169 son la identificación de los pueblos indígenas y tribales; su no discriminación; el reconocimiento de su cultura y otras características específicas; el derecho a decidir las prioridades para el desarrollo; y la consulta y participación de los pueblos indígenas.** Este último principio no se relacionan únicamente con proyectos de desarrollo específicos, sino con cuestiones más amplias de gobernanza, y con la participación de los pueblos indígenas y tribales en la vida pública.



Actualmente contamos con mecanismos que no existían antes como la implementación de la Ley de Consulta Previa (...). La principal herramienta es que las organizaciones indígenas tengan la información adecuada para poder participar en estos procesos y para eso el Ministerio de Cultura ha brindado asistencia técnica, para que accedan a toda la información debida y ha generado una serie de instrumentos: directivas, guías, materiales de capacitación, etc. que nos ha permitido capacitar a cerca de 2500 líderes y lideresas indígenas y a cerca de 700 funcionarios públicos 



Patricia Balbuena, ex Viceministra de Interculturalidad del Ministerio de Cultura.

Contenidos de herramientas para la Consulta Previa



Cartilla Informativa sobre la Identificación de Pueblos Indígenas u Originarios para el Proceso de Consulta Previa

Responde a preguntas como las siguientes. ¿Quiénes son los pueblos originarios en el Perú? ¿Todas las comunidades son pueblos indígenas u originarios? ¿Quién realiza la identificación de pueblos indígenas u originarios? ¿Cuál es el rol del Viceministerio de Interculturalidad en este proceso? ¿Qué papel juegan las organizaciones indígenas? ¿Con qué información debe contar la entidad promotora del proceso?

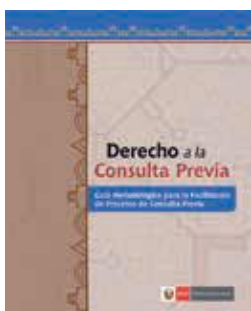
<https://goo.gl/5HrI27> 



Guía Metodológica para la Etapa de Identificación de Pueblos Indígenas u Originarios

Está dirigida a las entidades promotoras del proceso de Consulta Previa. Contiene información sobre los pasos y técnicas para realizar la identificación de pueblos indígenas en el territorio donde se realizará una medida administrativa que deba ser consultada. La etapa de identificación de pueblos es una etapa inicial del proceso de consulta y se encuentra normada por la Ley de Consulta Previa y su Reglamento.

<http://goo.gl/o5pNKu> 



Guía Metodológica para Facilitación de Procesos de Consulta Previa

Ofrece los pasos referenciales que debe seguir el facilitador de una consulta previa y pone a su disposición instrumentos básicos para el acompañamiento de dichos procesos. La primera parte de la guía explica los aspectos conceptuales que deben considerar los facilitadores, mientras que la segunda revela el proceso metodológico para realizar la facilitación en cada una de las etapas del proceso.

<https://goo.gl/re4MMb> 

Documentos de trabajo para fortalecer el conocimiento e implementación del Derecho a la Consulta Previa

Además de las herramientas presentadas, "Alianzas para el Diálogo" ha apoyado a la Dirección de Consulta Previa del Viceministerio de Interculturalidad a la generación de documentos técnicos con el objetivo de analizar, documentar y contribuir al debate sobre

aspectos clave en la implementación del derecho a la Consulta Previa en el Perú. "Alianzas para el Diálogo" ha brindado asistencia técnica a dicha Dirección para la elaboración y/o publicación de los documentos "10 avances de la implementación de la Consulta Previa en el Perú", "Derechos Colectivos de los Pueblos Indígenas u Originarios" y, "Estándares de aplicación del Derecho a la Consulta Previa en el Sistema Interamericano de Derechos Humanos".

Objetivos y contenidos de los documentos de trabajo



10 avances de la implementación de la Consulta Previa en el Perú

Este documento presenta los aspectos básicos de la Consulta Previa, así como 10 avances en su implementación desde el año 2013 hasta la actualidad. Estos avances son a su vez, lecciones aprendidas que el Viceministerio de Interculturalidad del Ministerio de Cultura comparte con la finalidad de continuar con el fortalecimiento de la política de Consulta Previa en el Perú.



Derechos Colectivos de los Pueblos Indígenas

Este documento pretende aportar específicamente a la Etapa de Identificación de la medida a ser consultada del proceso de Consulta Previa, a partir de la reflexión jurídico – constitucional sobre los derechos colectivos. Por ello, profundiza sobre la identificación de los derechos colectivos de los pueblos indígenas, e incluye una breve caracterización de los mismos; desarrolla el contenido constitucionalmente protegido de esos derechos; y, elabora un análisis jurídico sobre la definición de “afectación directa”, contenida en el artículo 3 del Reglamento de la Ley de Consulta Previa.



Estándares de aplicación del Derecho a la Consulta Previa en el Sistema Interamericano de Derechos Humanos

Este documento analiza, determina y desarrolla aquella información sobre los casos emblemáticos resueltos por la Corte Interamericana de Derechos Humanos vinculados con los derechos de los pueblos indígenas y en especial con el derecho a la Consulta Previa. En ese sentido, detalla información —actualizada y sistematizada— sobre los criterios jurisprudenciales del Sistema Interamericano de Derechos Humanos. Cuando el caso lo requiere, se muestran ejemplos sobre otros ordenamientos jurídicos de la región, vinculados con el derecho a la Consulta Previa.

Participación de líderes y lideresas indígenas en procesos de Consulta Previa

El Área de Conservación Regional Majjuna Kichwa, el Lote 169 y el Lote 192

En coordinación con la Dirección de Consulta Previa del Ministerio de Cultura, “Alianzas para el Diálogo” facilitó la participación de líderes y lideresas indígenas en estos procesos de Consulta Previa: (a) Creación del Área de Conservación Regional (ACR) Majjuna Kichwa; (b) Lote 169, primer proceso en el sector hidrocarburos en el Perú; y, (c) Lote 192, en el marco de la suscripción del Acta de Lima de la Comisión Multisectorial para el Desarrollo de las Cuencas del Pastaza, Tigre, Corrientes y Marañón.

La implementación de estos procesos de diálogo intercultural permitió arribar entendimientos y acuerdos entre los pueblos indígenas y el Estado. Además, se generó el espacio brindar información y herramientas para la participación líderes y lideresas indígenas en futuros procesos de Consulta Previa.

Más información sobre estos procesos de Consulta Previa:

- Propuesta de Área de Conservación Regional Majjuna – Kichwa: <http://goo.gl/9fCulP>
- Consulta previa para el Lote 169: <http://goo.gl/qtU3A4>
- Consulta Previa para el Lote 192: <http://goo.gl/0p6FP2>



Oficialización del Área de Conservación Regional (ACR) Majijuna Kichwa

El proceso de oficialización de esta ACR, una iniciativa del Pueblo Majijuna que data del 2004, culminó con la realización del primer proceso de Consulta Previa efectuado en el Perú, en 2013. Luego de ese largo camino, en julio de 2015 el Ministerio del Ambiente oficializó la mencionada ACR (Decreto Supremo N° 008). Este logro es fruto del esfuerzo y unión del movimiento indígena amazónico, cuyo principal objetivo es la protección y salvaguarda de sus territorios. Con la creación del ACR Majijuna Kichwa se protegerá 391 mil hectáreas de bosques húmedos tropicales y se conservará vastas reservas naturales de agua (en este territorio existe un complejo de terrazas altoamazónicas que dan origen a siete cuencas que abastecen y resguardan especies nuevas, raras y endémicas de flora y fauna). El ACR Majijuna Kichwa está ubicada en el noreste de Loreto, entre los ríos Napo y Putumayo, en la frontera con Colombia, y forman parte de ella cuatro comunidades de unas 500 personas, que constituyen uno de los grupos étnicos más vulnerables del Perú.

Foto: Ministerio de Cultura.



Proceso de Consulta Previa de la Propuesta de Área de Conservación Regional Majijuna – Kichwa.

La Defensoría del Pueblo y los derechos de los pueblos indígenas: Supervisión y protección de derechos alrededor de la Consulta Previa

El Programa de Pueblos Indígenas, adscrito a la Adjuntía para los Servicios Públicos, el Medio Ambiente y los Pueblos Indígenas de la Defensoría del Pueblo, tiene como función promover el respeto y protección de los derechos de los pueblos indígenas y comunidades nativas, así como promover la capacidad de interlocución de éstos con el Estado, además colabora con las tareas de capacitación para funcionarios públicos y representantes de organizaciones indígenas. La asistencia técnica que brinda “Alianzas para el Diálogo” al Programa de Pueblos Indígenas busca fortalecer las capacidades de la Defensoría del Pueblo para la supervisión del cumplimiento de los derechos colectivos con especial énfasis en el derecho a la Consulta Previa.

Herramientas defensoriales para la supervisión de procesos de Consulta Previa

El PNUD ha brindado asistencia técnica para elaborar los “Lineamientos de Actuación Defensorial para la Supervisión de los Procesos de Consulta Previa”, oficializados mediante Resolución Administrativa N° 038-2015/DP-PAD. Esta es una herramienta de utilización interna pero que, dado el rol supervisor de la Defensoría del Pueblo, tienen especial impacto

en el cumplimiento de las responsabilidades estatales para garantizar el derecho a la Consulta Previa. Su objetivo es doble. Por un lado, definir criterios de actuación, dotando de pautas mínimas y herramientas a los comisionados y comisionadas de la Defensoría del Pueblo, a fin de fortalecer y proteger con mayor eficacia el derecho a la Consulta Previa. Por otro, establecer instrumentos de recolección de información para la formulación de recomendaciones ante prácticas que puedan obstaculizarla. Asimismo, es de destacar la Propuesta de Reporte de Seguimiento a Procesos de Consulta Previa anunciados, en proceso y judicializados. Este reporte, un instrumento que forma parte de los Lineamientos de Actuación Defensorial, recopila información sobre el estado de los procesos de consulta para realizar su seguimiento.

Publicaciones



<http://bit.ly/1UQd60x>



Capacitación a oficinas defensoriales para la supervisión de procesos de Consulta Previa

Durante el 2015, con el liderazgo del Programa de Pueblos Indígenas de la Defensoría del Pueblo, se facilitaron talleres para la difusión y capacitación en torno a los “Lineamientos de Actuación Defensorial para la Supervisión de los Procesos de Consulta Previa” dirigidos a los equipos de las oficinas defensoriales descentralizadas. Hasta la fecha estos talleres se han realizado en Puno, San Martín, Huancavelica, Amazonas y Huánuco.

El Grupo de Trabajo de Políticas Indígenas: Participación y diálogo intercultural para garantizar los derechos y el bienestar de los pueblos indígenas

El Grupo de Trabajo de Políticas Indígenas (GTPI), creado mediante la Resolución Ministerial N° 403-2014-MC, es un mecanismo de participación política de los pueblos indígenas en los asuntos que atañen a su desarrollo. Es conformado por el Viceministerio de Interculturalidad (VMI) y las 7 organizaciones indígenas de carácter nacional (ver siguiente página). El apoyo de “Alianzas para el Diálogo” al GTPI se inscribe en la estrategia de diálogo entre Estado y pueblos indígenas para el diseño de políticas públicas para la igualdad social, el respeto de los derechos y el desarrollo económico de los pueblos indígenas. A junio de 2016, el GTPI ha sostenido diez sesiones ordinarias y cuatro sesiones descentralizadas en Cusco, Pucallpa, Puno y Loreto. En las reuniones ordinarias participaron entidades públicas como el Ministerio de Agricultura y Riego, el Jurado Nacional de Elecciones, el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental, el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre, el Instituto Nacional de Estadística e Informática, el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil y el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social. Además, participaron los máximos representantes de los gobiernos de las regiones mencionadas, quienes se sumaron al diálogo sobre las políticas regionales en favor de los pueblos indígenas. Este trabajo es liderado por el VMI, mediante la Dirección de Políticas Indígenas que tiene como rol formular, conducir, ejecutar y supervisar la política indígena intercultural a fin de garantizar los derechos colectivos de los pueblos indígenas, proteger sus conocimientos tradicionales y lograr su desarrollo con identidad, en un marco de igualdad de derechos.

Impulso y formalización del Grupo de Trabajo de Políticas Indígenas (GTPI)

Diálogo entre el Estado y los pueblos indígenas en el Perú

En 2014, inició el proceso “Diálogos entre el Estado, los pueblos indígenas y la sociedad civil sobre políticas públicas para el desarrollo indígena”, impulsado por el proyecto “Alianzas para el Diálogo” del PNUD y el Viceministerio de Interculturalidad (VMI), que mediante 10 sesiones de diálogo entre líderes y lideresas indígenas y organizaciones indígenas quechua-andinas, amazónicas y aymaras de carácter nacional y regiones, representantes de instituciones públicas, del sector privado, de ONG y universidades y de la cooperación internacional, logró una Agenda consensuada con lineamientos de políticas indígenas. En el transcurso de este proceso, el Viceministerio promovió la formalización de este espacio mediante la creación del Grupo de Trabajo de Políticas Indígenas, por medio de la Resolución Ministerial N° 403-2014-MC. Este grupo permanente, en el que convergen representantes del VMI y de los pueblos indígenas, propone, coordina y

da seguimiento participativo a las políticas que involucran a los pueblos indígenas y/o que requieren un enfoque de interculturalidad. Una vez instalado el GTPI –primer espacio institucionalizado de su tipo en el Perú–, las organizaciones y el VMI decidieron trabajar en base a dicha Agenda consensuada que está organizada en **cinco ejes de política**:

- 1 Identidad cultural, derechos lingüísticos y erradicación de toda forma de discriminación;
- 2 Reconocimiento, protección y titulación de los territorios comunales de los pueblos indígenas y de sus comunidades;
- 3 Participación y representación política;
- 4 Educación intercultural bilingüe y salud intercultural;
- 5 Seguridad alimentaria, desarrollo económico y productivo con identidad.

Actualmente, el GTPI cuenta con apoyo técnico del PNUD, la OIT y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), tanto a nivel nacional como descentralizado.

Organizaciones indígenas que integran el GTPI

Las organizaciones indígenas que forman parte del GTPI son: *la Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDSESP), la Confederación de Nacionalidades Amazónicas del Perú (CONAP), la Confederación Campesina del Perú (CCP), la Confederación Nacional Agraria (CNA), la Federación Nacional de Mujeres Campesinas, Artesanas, Indígenas, Nativas y Asalariadas del Perú (FEMUCARINAP), la Organización Nacional de Mujeres Indígenas Andinas y Amazónicas del Perú (ONAMIAP) y la Unión Nacional de Comunidades Aymaras (UNCA).*

¿Cómo surgió el proceso “Diálogos entre el Estado, los pueblos indígenas y la sociedad civil”?: Antecedentes del GTPI

Los conflictos sociales vinculados con el uso de recursos naturales en territorios habitados por pueblos indígenas representan aproximadamente el 70% de los conflictos que mes a mes reportan la ONDS y la Defensoría del Pueblo. Los escenarios de estos conflictos traslucen problemas estructurales que afectan a los pueblos indígenas y que son fuente de sus demandas históricas. A pesar de que estos problemas deberían ser atendidos con propuestas que garanticen la sostenibilidad, es común observar que las agendas de largo plazo con los pueblos indígenas se ven impedidas de prosperar porque los acuerdos a los que se llega, generalmente en un contexto de crisis violenta, se limitan al objetivo inmediato de reinstaurar la estabilidad social. En ese contexto, resulta necesario promover las capacidades estatales para diseñar y proponer políticas públicas en materia indígena (fuera o más allá de contextos de conflicto social), que cuenten con los mecanismos adecuados de consulta y participación de los pueblos originarios. En 2014, el Proyecto “Alianzas para el Diálogo” promovió la estrategia de trabajo denominada “Diálogos entre el Estado, los pueblos indígenas y la sociedad civil sobre políticas públicas para el desarrollo indígena”. El objetivo de dicha estrategia fue institucionalizar un espacio de diálogo entre organizaciones indígenas, el Viceministerio de Interculturalidad (VMI) y otros sectores, que permita consensuar agendas de trabajo en materias específicas y aplicar políticas públicas que garanticen el ejercicio pleno de los derechos de los pueblos indígenas, a partir del reconocimiento de su identidad y su cultura. La estrategia, que fue coordinada con el VMI y las organizaciones indígenas quechua-andinas, amazónicas y aymaras de carácter nacional, se dividió en 3 etapas, que incluyeron sesiones de diálogo con líderes de los pueblos indígenas amazónicos, quechua-andinos y aymaras convocados a debatir sobre problemáticas, estrategias y propuestas de líneas maestras de políticas indígenas; jornadas de diálogo entre delegados y delegadas de organizaciones indígenas y funcionarios del VMI para consensuar agendas prioritarias de políticas indígenas (una agenda quechua-andina, una aymara y una amazónica); y socialización de agendas consensuadas con actores de la sociedad civil (organizaciones indígenas, académicos, funcionarios públicos, empresarios y cooperación internacional). La realización de este proceso tiene como resultado, meses más adelante, la creación del Grupo de Trabajo de Políticas Indígenas (GTPI).



Este espacio [el GTPI] desde ONAMIAP vemos que es sumamente importante porque es un espacio de diálogo, incluso tripartito podríamos decir, está promovido por el Viceministerio [de Interculturalidad] y también hay la potestad de invitar a representantes de otros sectores y los representantes de los pueblos indígenas y con el acompañamiento del PNUD, entonces es un espacio que nos ha permitido contar con una agenda consensuada entre las diversas organizaciones de los pueblos indígenas y de haber empezado también un diálogo con los tomadores de decisiones en temas que hemos identificado. Insisto, este es un avance pero hay aún limitaciones porque en los otros sectores no tenemos esos espacios de diálogo que hemos avanzado en el Viceministerio de Interculturalidad



Gladis Vila, Ex Presidenta de la Organización Nacional de Mujeres Indígenas Andinas y Amazónicas del Perú (ONAMIAP).



Durante la Ceremonia de Clausura del 1er año de trabajo del GTPI.

Como resultados de este trabajo se ha fortalecido la capacidad de coordinación y encuentro entre los funcionarios del VMI y las organizaciones indígenas, de esta forma hasta junio de 2016 el GTPI ha sostenido 10 reuniones ordinarias y 4 reuniones descentralizadas (Puno, Ucayali, Cusco y Loreto) y ha establecido planes de trabajo con entidades públicas como el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC), el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), el Ministerio de Desarrollo e Inclusión social (MIDIS), el MINAM, el OEFA, el Ministerio de Educación (MINEDU) y el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR).

Actualmente, el GTPI cuenta con un Reglamento Interno, una Comisión de Seguimiento de Acuerdos y una planificación consensuada para el 2016. Además, producto de las reuniones descentralizadas, en agosto de 2015 se creó el GRTPI Ucayali, mediante la Resolución Ejecutiva Regional N° 714-2015-GRU-GR, y en octubre de 2015, se ha iniciado el trabajo para la elaboración del instrumento legal que permita la creación del GRTPI Puno.

En diciembre de 2015, se realizó la Ceremonia de Clausura del 1er año de trabajo del GTPI en donde se le reconoció como un espacio que representa un cambio sustantivo en lo que se ha venido haciendo y en donde hay voluntad, diálogo y acuerdos porque existe un objetivo común: el reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas. En suma, el GTPI se estaría constituyendo como una bisagra efectiva entre el Estado y las comunidades campesinas y nativas.

En 2016, el GTPI ha iniciado la elaboración de su Estrategia de Género que tiene como objetivo transversalizar este enfoque en las políticas indígenas y próximamente publicará una sistematización denominada "Grupo de Trabajo de Políticas Indígenas (GTPI): Experiencia de diálogo entre el Estado y los pueblos indígenas del Perú", que presenta el trabajo que han venido realizando hasta la fecha y los aprendizajes obtenidos en el proceso.

Jornadas sobre el Derecho a la Participación Política Indígena

Experiencias comparadas de Bolivia, Colombia y Perú

Como parte de las actividades por el Día Mundial de los Pueblos Indígenas, el 13 y 14 de agosto de 2015, el GTPI organizó su primer evento internacional denominado "Jornadas sobre el Derecho a la Participación Política Indígena", con el objetivo de presentar e intercambiar experiencias sobre la implementación del derecho a la participación de los pueblos indígenas u originarios de Bolivia, Colombia y Perú. Para compartir estas experiencias, además de las instituciones y organizaciones integrantes del GTPI, participaron: Luis Evelis Andrade Casamá, Senador del Movimiento Alternativo Indígena y Social (MAIS) de Colombia; María Eugenia Choqe, Vocal del Tribunal Supremo Electoral de Bolivia; Gerardo Jumí, Dirigente Indígena y ex Senador de Colombia; María Chacón, Diputada de la Asamblea Plurinacional de Bolivia, Elena Burga, Directora General de Educación Intercultural Bilingüe y Rural (DIGEIBIR) del MINEDU; Cecilia Chamiquit, Consejera Regional elegida por cuota indígena en Amazonas; y, Alicia del Águila, académica experta en participación indígena.

La Conferencia Magistral fue realizada por Myrna Cunningham, ex Presidenta del Foro Permanente para las cuestiones indígenas de las Naciones Unidas y actual Vicepresidenta del Fondo Indígena (Organismo Iberoamericano de los Pueblos Indígenas y de las Naciones), sobre los avances y desafíos para el ejercicio del derecho a la participación política de los pueblos indígenas. El evento contó con el auspicio y la asistencia técnica del PNUD y la Organización Internacional del Trabajo (OIT), así como con el apoyo financiero del

Gobierno de Canadá y de la Fundación Ford y logró reunir a más de 150 representantes de ministerios, organismos adscritos, Congreso de la República, institutos de investigación, universidades, cooperación internacional, ONG, organizaciones indígenas, entre otros, y más de 600 personas siguieron el evento mediante la transmisión en vivo en Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Estados Unidos, Francia, Guatemala, Honduras, Nicaragua, México, Perú, Panamá, Suiza y Venezuela.

Registro completo del evento: <http://goo.gl/oMMYvR>



Hemos avanzado muchísimo en los últimos 30 años en la participación indígena, pero el tema se está haciendo más complejo. Ahora no solo se trata de presentar la agenda indígena ante los candidatos, sino que estamos en otro nivel de participación que nos exige decidir cómo participamos, quiénes participan, qué nivel es más estratégico, ¿el nacional?, ¿el regional?, quiénes son nuestros mejores aliados, (...) Y más importante aún es no olvidar a las mujeres y a la juventud en este proceso



Myrna Cunningham, Ex Presidente del Foro Permanente sobre Asuntos Indígenas de las Naciones Unidas.



Jornadas sobre el Desarrollo a la Participación Política Indígena. Experiencias comparadas de Colombia, Bolivia y Perú.
https://youtu.be/N0DIhuK_Py8



Conferencia Magistral de Myrna Cunningham, ex Presidenta del Foro Permanente para las cuestiones indígenas de las Naciones Unidas, sobre los avances y desafíos para el ejercicio del derecho a la participación política de los pueblos indígenas.
<https://youtu.be/CGs5CH3lbpk>

Articulando derechos de los pueblos indígenas Diálogos, consensos y frutos del trabajo del GTPI

En el marco del espacio de participación, diálogo y consensos que constituye el GTPI, se han gestado una serie de procesos que garantizan o garantizarán que las demandas y propuestas de los pueblos indígenas estén presentes en las políticas, así como el ejercicio de sus derechos.

Un ejemplo de ello es que en el marco del trabajo del GTPI, el Jurado Nacional de Elecciones (JNE) ha oficializado el Grupo de Trabajo para el Fortalecimiento de la Participación Política Indígena, mediante la Resolución N°085-A-2016-P/JNE, con

carácter permanente y encargado de coordinar, proponer y dar seguimiento a acuerdos y acciones que de ellos se deriven en torno a la promoción de la participación política de los pueblos indígenas, comunidades campesinas y comunidades nativas. Ver más en: <http://goo.gl/KS0rmB>

Además, los procesos de Consulta Previa de nivel nacional han sido abordados en el GTPI, como es el caso las consultas sobre el Reglamento de Ley Forestal y Fauna Silvestre, la Propuesta de Reglamento de la Ley N°2973, Ley de Lenguas Indígenas u Originarias y el Plan Nacional de Educación Intercultural Bilingüe. Ver más en: <http://goo.gl/VrrTVu>

Incorporación del enfoque intercultural en la gestión pública: Identificando de oportunidades a nivel intersectorial e intergubernamental

“Alianzas para el Diálogo” brinda asistencia técnica a la Dirección de Políticas Indígenas —adscrita a la Dirección General de Ciudadanía Intercultural del Viceministerio de Interculturalidad—, que está encargada de formular, conducir, ejecutar y supervisar la política indígena intercultural a fin de garantizar los derechos colectivos. Entre sus funciones están proponer y coordinar con las instituciones nacionales competentes y con los gobiernos regionales las políticas para la protección y registro de los conocimientos tradicionales de los pueblos indígenas vinculados al uso de la biodiversidad; promover y realizar diagnósticos e investigaciones que contribuyan al diseño de políticas culturalmente pertinentes; y, elaborar, proponer y aprobar, cuando corresponda, las normas, directivas y lineamientos en el marco de sus competencias. Entre los principales frutos del trabajo conjunto entre el PNUD, mediante “Alianzas para el Diálogo”, y la Dirección de Políticas Indígenas están el diagnóstico sobre la transversalización del enfoque intercultural en el trabajo de las instituciones públicas, el impulso a la incorporación de la variable étnica en el XII Censo Nacional de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Nativas del 2017, la organización del “Sondeo de opinión sobre aspiraciones y expectativas de los pueblos indígenas en materia de políticas públicas”, y, la promoción de la participación de líderes y lideresas indígenas en espacios de incidencia en políticas públicas.

Diagnóstico sobre interculturalidad

Desde los diferentes sectores del Gobierno para el diseño de lineamientos de política pública

En coordinación con la Dirección General de Políticas Indígenas del Ministerio de Cultura, se realizó el “Diagnóstico sobre interculturalidad desde los diferentes sectores del Gobierno para el diseño de lineamientos de política pública”, con el objetivo de promover la transversalización del enfoque intercultural en los sectores y entidades del Estado, así como de garantizar el cumplimiento de los derechos de los pueblos indígenas. Con base en este estudio, que recoge información sobre cómo están abordando la temática de interculturalidad dichas entidades, la Dirección General de Políticas Indígenas logró establecer, en 2014, alianzas y coordinaciones con los distintos sectores del Ejecutivo en torno a la temática de interculturalidad y derechos de los pueblos indígenas. Ello condujo a la elaboración de un Plan de Acción que dio orden de prioridad a los sectores y entidades con los que el VMI viene laborando desde entonces: el Ministerio

de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), el Poder Judicial y el Ministerio de Salud (MINSa). Asimismo, se ha planificado la aproximación institucional a los ministerios del Ambiente (MINAM), de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP), de Educación (MINEDU) y de Agricultura (MINAGRI) para ver temas de titulación.

Gestión de variables de etnicidad en censos, encuestas y registros administrativos

Con miras al XII Censo de Población y VII Censo de Vivienda 2017

Sumando esfuerzos de agencias como el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Proyecto “Alianzas para el Diálogo” apoyó al Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) en la realización del Seminario Internacional “Gestión de Variables de Etnicidad en los Censos, Encuestas y Registros Administrativos en la Región. Experiencias Comparadas”. El objetivo general del evento, realizado en el marco del Día Mundial de

la Estadística instituido por las Naciones Unidas, fue promover a las estadísticas como herramienta para la identificación y atención de las principales brechas de pobreza y exclusión en el mundo. El INEI abordó los desafíos que supone incorporar la variable étnica en las encuestas, sondeos y registros administrativos del Estado peruano, algo de gran importancia ante la proximidad del **XII Censo Nacional de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Nativas del 2017, en donde, por primera vez, el cuestionario censal incluirá una pregunta relativa a la auto-identificación étnica**, lo que ha supuesto un enorme esfuerzo de preparación por parte del propio INEI y de las organizaciones de la sociedad civil reunidas en el "Comité Técnico sobre Estadísticas Étnicas con participación de organizaciones indígenas y afroperuanas (CTEE)". El Seminario reunió a funcionarios públicos de los Institutos de Estadística de países como Panamá, Bolivia, México, Ecuador y Colombia, así como a representantes de organizaciones afro-descendientes e indígenas de los mencionados países.

Adicionalmente, en el contexto de la incorporación de la variable étnica en el Censo Nacional de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Nativas del 2017, "Alianzas para el Diálogo" brinda asistencia técnica al Ministerio de Cultura para el diseño y validación de la Campaña de Comunicación sobre Autoidentificación Étnica. En este proceso también están involucrados UNFPA, GIZ, AECID y el Gobierno de Canadá. El diseño y validación de la Estrategia de la Campaña es parte de un proceso colectivo que permitirá involucrar a los actores clave en todas las etapas del proceso.

Diálogos regionales sobre políticas públicas para el desarrollo indígena

Promoción de espacios de generación de propuestas de políticas indígenas

En 2014, el PNUD brindó apoyo técnico a la Dirección de Políticas Indígenas para la realización de cuatro diálogos regionales sobre políticas públicas para el desarrollo indígena. Estos diálogos

convocaron a líderes indígenas de organizaciones de nivel regional, ubicados en los departamentos de Amazonas, Junín, Loreto y San Martín. En cada jornada, se discutió y definió las políticas públicas prioritarias para cada región. El resultado fue la definición de 4 agendas regionales que fueron discutidas y consensuadas con las autoridades de cada región. El Viceministerio de Interculturalidad lleva actas de seguimiento de estos acuerdos que han sido incorporadas a la Agenda del Grupo de Trabajo de Políticas Indígenas (GTPI).

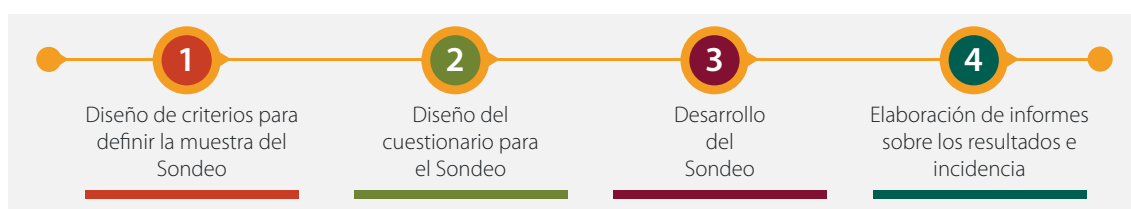
Percepciones de los pueblos indígenas sobre su propio desarrollo

Con el objetivo de que las políticas indígenas respondan mejor a las necesidades, aspiraciones y expectativas sentidas por los pueblos, desde el Proyecto "Alianzas para el Diálogo" del PNUD se viene preparando el diseño y ejecución de un **"Sondeo de opinión sobre aspiraciones y expectativas de los pueblos indígenas en materia de políticas públicas"**. Este proceso involucrará a diversos actores además de los miembros del GTPI. Actualmente, se realizan tareas de definición de la muestra y de los criterios a ser aplicados.

Es importante mencionar que para la elaboración de los contenidos del cuestionario se tendrá en cuenta: (i) los ejes temáticos priorizados por el GTPI, (ii) los temas contenidos en la declaración de la Conferencia Mundial de Naciones Unidas sobre los Pueblos Indígenas de septiembre de 2014, (iii) aquellas preguntas de encuestas periódicas de INEI que resulten pertinentes y compatibles con los propósitos de este sondeo de opinión (con la finalidad de establecer relaciones con otras encuestas de carácter periódico), y (iv) los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Cabe mencionar que este proceso también es impulsado, además del Proyecto "Alianzas para el Diálogo", por las agencias del Sistema de Naciones Unidas reunidas en el Grupo de Técnico Interagencial para el Patrimonio Cultural y la Interculturalidad, las que han colocado esta actividad en su Plan de Trabajo 2016.

Proceso del Sondeo de opinión sobre aspiraciones y expectativas de los pueblos indígenas en materia de políticas públicas



Arquitectura institucional regional para la prevención de conflictos: Descentralizando la gestión del diálogo

Los gobiernos regionales tienen como misión organizar y conducir la gestión pública regional, en el marco de las políticas nacionales y sectoriales, para contribuir al desarrollo de la región. En este marco es clave fortalecer la institucionalidad regional para el diálogo multiactor y la prevención, gestión y transformación de conflictos socioambientales en oportunidades para alcanzar el desarrollo regional y local. “Alianzas para el Diálogo” brinda asistencia técnica a los gobiernos regionales para la creación e implementación de oficinas, unidades o áreas de prevención de conflictos sociales. Además, promueve la elaboración de instrumentos y herramientas técnico-legales, el intercambio de experiencias y aprendizajes, la promoción de trabajo en redes nacionales, regionales y locales y la generación de información y conocimiento. Esto con la finalidad de apuntar a un trabajo en clave de sistema a nivel nacional, regional y local.

Fortaleciendo la institucionalidad regional para la prevención y gestión de conflictos 7 unidades, oficinas o equipos de diálogo, prevención y gestión de conflictos

La descentralización de la política de institucionalización del diálogo y prevención y gestión de conflictos sociales implica el fortalecimiento de la arquitectura institucional de los gobiernos regionales y locales, así como el refuerzo de la coordinación y articulación de estos niveles de gobierno con los sectores y entidades del Estado de carácter nacional. En este sentido, desde el 2012 “Alianzas para el Diálogo” brinda asistencia técnica a los gobiernos regionales con el objetivo de incidir en la creación de unidades, oficinas o equipos de diálogo, prevención y gestión de conflictos sociales. A la fecha, han sido conformados en los gobiernos

regionales de Arequipa, Cusco, Loreto, Moquegua, Puno Apurímac y San Martín. La asistencia técnica se realizó en diferentes modalidades y momentos, mediante la promoción de espacios de coordinación y articulación, talleres de trabajo, generación de instrumentos, entre otros. Tras los resultados de las Elecciones Regionales y Municipales 2014, las 15 regiones priorizadas por el Proyecto “Alianzas para el Diálogo”, con la sola excepción de Cajamarca, eligieron a nuevas autoridades. La instalación de las nuevas autoridades regionales impactó considerablemente el ritmo de avance en materia de institucionalidad regional para el diálogo y la gestión de conflictos, por lo que actualmente estas unidades u oficinas regionales vienen siendo reorganizadas y reformuladas, de acuerdo a las prioridades y necesidades identificadas por las nuevas gestiones regionales.

Gobierno Regional de Cusco	Ordenanza Regional N° 046-2013-CR Creación de la Oficina de Articulación Intergubernamental y Paz Social. http://bit.ly/1uZ4nZk
Gobierno Regional de Moquegua	Actualización del Reglamento de Organizaciones y Funciones (ROF) Creación de la Oficina Regional de Diálogo y Prevención de Conflictos. http://bit.ly/18OC6QR
Gobierno Regional de Puno	Decreto Regional N° 001-2013-PR Creación de Oficina de Diálogo y Concertación http://bit.ly/1CZZgid

Gobierno Regional de San Martín	Resolución Ejecutiva Regional N° 739 -2014-GRSM/PGR Reconoce al Equipo Técnico de Diálogo y Sostenibilidad del Gobierno Regional de San Martín, como responsable de asesorar y coordinar en materia de gestión del diálogo, prevención y resolución de conflictos sociales; adscrito a la Oficina de Gestión de las Personas y dependiente de la Gerencia General del Gobierno Regional de San Martín. http://bit.ly/1CwdFE1
Gobierno Regional de Loreto	Ordenanza Regional N° 011-2014-GRL-CR Oficina Regional de Diálogo, Prevención y Gestión de Conflictos http://goo.gl/wsrBWr
Gobierno Regional de Arequipa	Decreto Regional N° 002 – 2011 – Arequipa Área Funcional de Prevención y Gestión de Conflictos Sociales http://bit.ly/1erZCFk
Gobierno Regional de Apurímac	Ordenanza Regional N°023-2015-GR-APURÍMAC/CR Consejo Regional de Diálogo y Concertación de Apurímac, que se constituye como un órgano consultivo en el organigrama del GORE Apurímac y que reunirá de manera multisectorial a actores clave de la región. http://goo.gl/eHa59Y

En proceso

Gobierno Regional de Piura	Durante 2016 se proyecta la creación de la Oficina Regional de Diálogo, Responsabilidad Social y Gobernabilidad, que se plantea como un órgano de asesoramiento de la Presidencia Regional, dependiente de la Gerencia General, la que necesita aún de un tratamiento porque requiere de la modificación de la estructura orgánica y, por lo mismo, la elaboración de un informe técnico que contenga el CAF, ROF, MOF, etc. Actualmente la Gerencia de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente ha creado el Sistema Regional Descentralizado de Diálogo y Prevención de Conflictos Sociales.
Gobierno Regional de Tacna	El Gobierno Regional de Tacna actualmente viene ejecutando un plan de trabajo para la instalación de una Oficina regional de diálogo y prevención de conflictos. En este proceso, el Gobierno Regional ha solicitado el apoyo de la ONDS a través de la cual el Proyecto “Alianzas para el Diálogo” del PNUD participó en una reunión con representantes y especialistas del gobierno regional en la que dio a conocer las experiencias de trabajo en torno al fortalecimiento de la institucionalidad regional en materia de diálogo y prevención de conflictos.



En el campo regional se ha avanzado bastante en varios gobiernos regionales, entre ellos al que represento, el Gobierno Regional Piura, que tiene propuestas muy interesantes como lo es el Sistema Descentralizado de Prevención y Diálogo, que en esencia consiste en trabajar entre Gobierno Regional y las 8 provincias (de Piura)



Ronald Ruíz, Gerente de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente del Gobierno Regional de Piura.

Asistencia técnica a gobiernos regionales

“Alianzas para el Diálogo”, en el marco del trabajo que realiza para contribuir al fortalecimiento de la institucionalidad regional y local en materia de diálogo y prevención de conflictos, ha brindado asistencia técnica especializada a los siguientes gobiernos regionales:

- **Arequipa:** Apoyo a la Unidad de Prevención y Gestión de Conflictos del Gobierno Regional de Arequipa para la elaboración de la propuesta y el diseño metodológico de las “Mesas de Cooperación Público-Privadas” para la ejecución de proyectos de inversión y prevención de conflictos sociales.
- **Piura:** Diseño de herramientas e instrumentos legales para la creación e implementación de la Unidad de Gestión Descentralizada de Prevención y Transformación de Conflictos Sociales.
- **Apurímac:** Fortalecimiento de la institucionalidad regional en materia de diálogo y prevención de conflictos e implementación del “Consejo Regional de Diálogo y Concertación”.
- **Moquegua:** Fortalecimiento de capacidades regionales materia de prevención y gestión de conflictos sociales y asistencia técnica en espacios de diálogo multiactor en torno al uso de recursos naturales (Mesa de diálogo de Moquegua).

Plataforma de Coordinación para la prevención y gestión de conflictos: Articulando el trabajo del Gobierno Nacional y los gobiernos regionales

En un contexto de intervenciones sectoriales dispersas y, en ocasiones, contradictorias, el PNUD plantea fortalecer la articulación del Estado en la gestión del diálogo en todos los niveles de Gobierno, para aprovechar las potencialidades de las entidades públicas y las sinergias entre ellas. Con ese fin, la Plataforma de Coordinación ONDS-ANGR-PNUD se desempeña como un espacio de coordinación de iniciativas consensuadas para robustecer –desde un enfoque integral y multisectorial– las capacidades institucionales en materia de diálogo, prevención y gestión de conflictos de los funcionarios y especialistas de los gobiernos regionales. También les brinda asistencia técnica y herramientas para el diálogo y la prevención y gestión de conflictos sociales. Institucionalización de la política de prevención en los tres niveles de gobierno. La Plataforma de Coordinación forma parte de la apuesta decidida del proyecto “Alianzas para el Diálogo” por la institucionalidad regional y local para prevenir conflictos.

Institucionalidad regional para el diálogo y la prevención y gestión de conflictos

Una plataforma conformada por 8 sectores del Estado y 15 gobiernos regionales

El proyecto “Alianzas para el Diálogo” impulsa la construcción de una agenda de trabajo intergubernamental consensuada en torno a la institucionalización del diálogo y la prevención y gestión de conflictos. Para tal fin, en 2013 y 2014 se realizó una serie de talleres en los que participaron la ONDS, la Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales (ANGR) y representantes de 13 gobiernos regionales. Estos talleres permitieron generar un espacio de intercambio de información sobre las distintas experiencias de institucionalidad y sobre aplicación de herramientas y mecanismos para la promoción del diálogo y la prevención y gestión de conflictos sociales en diversos gobiernos regionales, con miras a la creación e implementación de un sistema nacional de prevención y gestión de conflictos sociales.


Un acuerdo principal alcanzado fue darle continuidad y seguimiento a los encuentros y las

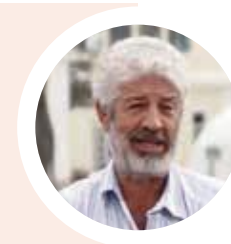
reuniones de trabajo, a través de un mecanismo de coordinación regular y sistémico entre los sectores del Estado y los gobiernos regionales. Así, en junio de 2014 se constituyó la **Plataforma de Coordinación ONDS - ANGR - PNUD**. Un paso capital en la pavimentación del camino de la institucionalización del diálogo y de la prevención y gestión de conflictos en el Perú.

Espíritu y finalidad de la Plataforma ONDS - ANGR - PNUD.

Según la Carta de Compromiso, suscrita en junio de 2014, la plataforma constituye un mecanismo de articulación y de aprovechamiento de sinergias de distintos sectores y entidades relevantes en apoyo a los gobiernos regionales, la cual persigue varios fines relacionados con el diálogo y la prevención y gestión de conflictos sociales: (1) promover la institucionalización del diálogo y el fortalecimiento de capacidades; (2) brindar asistencia técnica, instrumentos y herramientas; (3) generar un espacio de coordinación y articulación de acciones e iniciativas consensuadas; y, finalmente, (4) impulsar acciones de sistematización compartida, a fin de dar a conocer sus avances y su propia experiencia.



A partir del año 2013 se empezó a constituir una plataforma que buscaba articular los esfuerzos de distintos sectores del Gobierno Nacional y la Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales para poder marchar en una dirección que coordine y articule esfuerzos importantes pero desarticulados y muchas veces superpuestos. La plataforma en la práctica ha coordinado las actividades realizadas por las distintas instituciones y más específicamente, desde la lógica de las regiones, ha buscado la formulación y el apoyo a los planes de trabajo para la constitución de unidades y oficinas especializadas en este nivel de gobierno 



Eduardo Ballón, ex-Secretario Técnico de la Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales.

Coordinación multinivel y multisectorial de diálogo y prevención de conflictos

Capacidades para fortalecer la articulación nacional – regional en el manejo del conflicto

Planes de acción para fortalecer institucionalidad regional. A lo largo de 2014, los actores que conforman la Plataforma de Coordinación han realizado reuniones que permitieron la elaboración de 9 Planes de Acción para fortalecer la institucionalidad regional en materia de diálogo, prevención y gestión de conflictos, en áreas específicas identificadas por los gobiernos

regionales de Ancash, Cajamarca, La Libertad, Loreto, Moquegua, Pasco, Piura, Puno y San Martín.

Talleres de coordinación multinivel y multisectorial.

El objetivo de estos talleres facilitados en el marco de la Plataforma ONDS - ANGR - PNUD fue fortalecer el espacio de coordinación y articulación para la institucionalización de capacidades de los gobiernos regionales en materia de diálogo, prevención y gestión de conflictos, basado en el reconocimiento de las competencias y fortalezas de los distintos sectores y niveles de gobierno.

A la fecha se han realizado cuatro talleres (octubre 2013, abril 2014, septiembre de 2014 y diciembre de 2015) con la participación de representantes y especialistas del Gobierno Nacional (ONDS-PCM, MINAM, MEM, MC, ANA, OEFA y Defensoría del Pueblo) y de funcionarios y especialistas de 15 gobiernos regionales. Además de fortalecer la coordinación y articulación, estos espacios han permitido el intercambio de experiencias y aprendizajes en torno a los avances y retos relacionados a la institucionalidad regional en materia diálogo y prevención y gestión de conflictos entre funcionarios de distintos niveles de gobierno.

Es de destacar la jornada de capacitación “Institucionalización del diálogo, prevención y gestión de conflictos”, llevada a cabo en la ciudad de Piura en septiembre de 2014, en la que especialistas de entidades y sectores del Gobierno Nacional capacitaron a más de 25 funcionarios del Gobierno Regional de Piura y de los gobiernos locales de dicha región, quienes se beneficiaron, desde una perspectiva multisectorial e integral, de las herramientas, experiencias y conocimientos desarrollados por cada institución en materia de diálogo, prevención y gestión de conflictos.

Integrantes de la Plataforma ONDS - ANGR - PNUD

La Plataforma de Coordinación es conformada, en primer término, por **8 sectores y entidades públicas de carácter nacional:** la ONDS de la PCM, los ministerios de Agricultura, Ambiente, Cultura y Energía y Minas, la Autoridad Nacional del Agua, el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental y la Defensoría del Pueblo. Asimismo, por **15 gobiernos regionales:** los de Áncash, Apurímac, Arequipa, Cajamarca, Cusco, Junín, La Libertad, Loreto, Madre de Dios, Moquegua, Pasco, Piura, Puno, San Martín y Tacna. Finalmente, por la Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales (ANGR), la Red de Municipales Urbanas y Rurales del Perú (REMURPE), la Asociación de Municipalidades del Perú (AMPE) y el PNUD, mediante el Proyecto “Alianzas para el Diálogo”.



II Taller de Coordinación Multisectorial y Multinivel para el fortalecimiento de capacidades de gobiernos regionales en materia de diálogo, prevención y gestión de conflictos sociales (abril de 2014).

Alcances, desafíos y lecciones aprendidas en torno a los mecanismos adoptados para la prevención y gestión de conflictos a nivel local, regional y nacional. En junio de 2016, “Alianzas para el Diálogo” del PNUD, en coordinación con USAID, mediante el Proyecto “Conservación para la Paz” – SPDA, reunió a representantes de los gobiernos regionales de Loreto, Arequipa, Apurímac, Cusco, Piura, Puno, San Martín y Ucayali y de la Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales (ANGR), en un Encuentro Regional que permitió promover el intercambio de experiencias y aprendizajes en torno a los mecanismos e iniciativas implementadas a nivel local, regional y nacional para la prevención y gestión de conflictos sociales; facilitar la

coordinación y articulación entre diferentes niveles de gobierno; así como contribuir al desarrollo y fortalecimiento de las capacidades de los gobiernos regionales y locales en la materia.

El evento también contó con la participación de representantes y funcionarios de la Autoridad Nacional del Agua (ANA), Autoridad Administrativa del Agua (AAA) Amazonas, AAA Iquitos, AAA Ucayali, Comisión Ambiental Regional de Amazonas, líderes locales y representantes de organizaciones locales. Asimismo participaron especialistas de la ONDS-PCM, el MINAM, el Viceministerio de Interculturalidad del Ministerio de Cultura, y el Servicio Nacional de Certificaciones para las Inversiones Sostenibles (SENACE).

Sobre el apoyo a los gobiernos regionales

El incremento de la conflictividad social en los últimos años ha evidenciado el rol protagónico de los gobiernos regionales en la solución de los conflictos, dado su conocimiento del territorio y de las demandas sociales a su interior. Para incrementar la capacidad de coordinación y articulación de los sectores del Gobierno Nacional con 15 gobiernos regionales²³ en materia prevención, gestión y resolución de conflictos, y con el liderazgo y facilitación de la ANGR, el Proyecto “Alianzas para el Diálogo” les brinda soporte técnico en las temáticas de diálogo y prevención de conflictos y desarrollo. De acuerdo a la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, las responsabilidades de estos incluyen el desarrollo de la planificación regional, la ejecución de proyectos de inversión pública, la promoción de las actividades económicas y la administración de la propiedad pública. Algunos de ellos –son emblemáticos los casos de los gobiernos de Moquegua y San Martín– también han jugado un rol decisivo en la solución de conflictos sociales de gran envergadura y, en razón de ello, son contrapartes esenciales del Proyecto “Alianzas para el Diálogo”.

23 Áncash, Apurímac, Arequipa, Cajamarca, Cusco, Junín, La Libertad, Loreto, Madre de Dios, Moquegua, Pasco, Piura, Puno, San Martín y Tacna.

Plataforma ONDS-ANGR-PNUD



La “Sistematización de cuatro experiencias de institucionalidad en materia de diálogo, prevención y gestión de conflictos en gobiernos regionales” reconstruye las experiencias de diálogo y prevención de Arequipa, Piura, Puno y San Martín, así como la coordinación de estos con distintos niveles sectores del Gobierno Nacional. Asimismo, da cuenta de las capacidades desarrolladas por estos gobiernos regionales para la prevención y gestión de conflictos y de su esfuerzo para crear e implementar oficinas de prevención de conflictos en su jurisdicción.

De otro lado, la “Guía para conformar oficinas de diálogo en gobiernos regionales”, basada en la referida sistematización de experiencias, propone una ruta posible y flexible para la constitución de tales unidades. Finalmente, la “Caja de herramientas sectoriales para la institucionalización del diálogo y la prevención y gestión de conflictos vinculados con el uso de recursos naturales” constituye un insumo para que autoridades, funcionarios y especialistas de gobiernos regionales y locales fortalezcan sus capacidades en la materia, incluye 287 documentos legales, guías, sistematizaciones, informes, cartillas y productos de difusión de 10 gobiernos regionales y 10 entidades públicas de carácter nacional (ONDS, MINAGRI, MINAM, MIDIS, MININTER, MEM, MIMP, MC, ANA, OEFA y Defensoría del Pueblo).

Productos de conocimiento y herramientas sobre institucionalidad regional

En el marco de la Plataforma de Coordinación ONDS - ANGR - PNUD se elaboraron herramientas sobre institucionalidad regional para el diálogo, la prevención y gestión de conflictos sociales, con la finalidad de brindar insumos y conocimientos a los gobiernos regionales y locales para fortalecer su institucionalidad y abordar conflictos sociales vinculados con los recursos naturales.

Publicaciones



<http://goo.gl/qpkdKQ>



<https://goo.gl/Vlo6Wv>



<https://goo.gl/xUYbZe>

La Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales y la prevención de conflictos: Espacio de representación y coordinación de los gobiernos regionales

La Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales (ANGR) es un espacio de coordinación y representación de los gobiernos regionales ante el gobierno central conformado por todos los gobernadores regionales, desde el cual se impulsa y promueve el proceso de descentralización y el fortalecimiento de las capacidades de los actores regionales. Con ese fin, la ANGR impulsa las iniciativas de integración regional y las propuestas de trabajo con otros niveles de gobierno, articulando políticas sectoriales y territoriales para promover oportunidades de desarrollo distribuidas equitativamente a lo largo del territorio. Con cierta regularidad, las sesiones plenarias se realizan con presencia del Presidente de la República y/o del Primer Ministro, lo que representa una oportunidad para discutir el presupuesto nacional o proponer distintos proyectos al Gobierno Nacional. Para el PNUD resulta fundamental trabajar conjuntamente con la ANGR, no solo para afianzar el proceso de descentralización, sino también para contribuir al fortalecimiento de la institucionalidad regional en materia de diálogo y gestión de conflictos.

Jornadas de Descentralización, Desarrollo y Gobernabilidad

Fortalecimiento de capacidades de gobernadores regionales de la mano con la ANGR y el JNE

En enero de 2015 se facilitó la realización de las “Jornadas de Descentralización, Desarrollo y Gobernabilidad”, organizada por la ANGR, el PNUD y el Jurado Nacional de Elecciones (JNE), en la que participaron los gobernadores regionales electos para el periodo 2015-2018. Las jornadas, realizadas en la Casa de las Naciones Unidas, permitieron fortalecer las capacidades de presidentes regionales, asesores y especialistas en procedimientos y mecanismos de gestión pública regional, descentralización y desarrollo. También contribuyeron al fortalecimiento institucional de la ANGR en su rol de espacio articulador y de coordinación de los gobiernos regionales, que impulsa el proceso de descentralización y promueve el fortalecimiento de capacidades de los actores regionales. El objetivo de estas jornadas fue mantener vigente el debate sobre el futuro de la descentralización en momentos en



Jornadas de Descentralización, Desarrollo y Gobernabilidad (enero de 2015).

que dicho proceso es objeto de cuestionamientos y las autoridades regionales deben, por tanto, recuperar la confianza de sus poblaciones. El PNUD apoya el proceso de descentralización con la convicción de que no sólo consolida la democracia, por la distribución del poder que conlleva, sino que además es un efectivo medio para promover el desarrollo económico local. Las Jornadas contaron con la participación de especialistas de las siguientes entidades: PNUD, JNE, PCM, MINJUS, MINAM, Congreso de la República, CEPLAN, Acuerdo Nacional, Asociación Civil Transparencia y SERVIR. Los temas abordados en los talleres fueron el protagonismo de los gobernadores regionales en el desarrollo; el presupuesto público regional; las capacidades de control interno y la rendición de cuentas; las contrataciones públicas; la implementación de las políticas de Estado para el desarrollo, entre otros. En 2016, a propósito de la elección del nuevo Presidente de la ANGR, se realizó una jornada similar con los gobernadores regionales y sus equipos, uno de los temas a incluir en esta oportunidad fue la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

agudo sobre el proceso de descentralización y un compilado de 46 experiencias exitosas que reflejan el trabajo de más de una década de iniciado dicho proceso; asimismo, constituye un aporte interesante y valioso a la gestión del conocimiento en la medida que los aprendizajes generados a partir de estas experiencias están a disposición con el fin de contribuir a la mejora de la gestión de los gobiernos regionales.

Las experiencias exitosas pertenecen a 21 de los 26 gobiernos regionales del país (incluida Lima Metropolitana) y fueron agrupadas en las áreas temáticas de articulación regional; ordenamiento territorial; medio ambiente; educación; modernización de la gestión regional; salud, nutrición y saneamiento; agua e infraestructura de riego; desarrollo económico; y, diálogo y participación.

Los gobiernos regionales al inicio de su segunda década

46 experiencias de éxito en la gestión pública regional

En el contexto del nuevo periodo de los gobiernos regionales y locales (2015 - 2018), la ANGR presentó el libro “Los gobiernos regionales al inicio de su segunda década”, el cual presenta un análisis

Posicionamiento y visibilidad en medios electrónicos

Rediseño del portal institucional de la ANGR

Con la finalidad de fortalecer la institucionalidad y el rol de la ANGR como el ente de coordinación e información para y entre los gobiernos regionales se llevó a cabo el proceso de rediseño web de su portal institucional (www.angr.org.pe). En este espacio se encuentra disponible la información que la institución ha producido en los últimos meses, la cual incluye publicaciones, actas, pronunciamientos y boletines, entre otros materiales.

Portal web de la ANGR



<http://angr.org.pe/>



Igualdad de género en la prevención y gestión de conflictos sociales: Análisis de la situación e impulso de la participación femenina

El empoderamiento de la mujer para su participación en procesos de diálogo y consensos sobre el uso de los recursos naturales es clave. “Alianzas para el Diálogo” ha transversalizado en su trabajo el enfoque de igualdad de género, lo que en principio ha supuesto el desarrollo de una línea de base que permita visualizar el panorama completo de la relación entre género y conflictos sociales. Para esto realizó un trabajo coordinado con el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP), ente rector de las políticas nacionales y sectoriales con enfoque de género sobre mujer y poblaciones vulnerables, para la realización de un documento que será el punto de partida para trabajar con los ministerios y gobiernos regionales la transversalización del enfoque de igualdad de género en las políticas públicas sobre diálogo, prevención y gestión de conflictos sociales. Asimismo, es importante señalar que desde 2013 “Alianzas para el Diálogo” ha acompañado iniciativas que permitan la participación de mujeres líderes en espacios de incidencia donde puedan presentar sus demandas y propuestas sobre estas temáticas.

Diagnóstico sobre la inclusión del enfoque de género en la gestión de conflictos

Mapeo de género en políticas sobre conflictos sociales vinculados al uso de recursos naturales

La participación de la mujer en actividades vinculadas al uso y manejo de los recursos naturales ha sido relegada por muchos años en el país. Esta situación se extiende a los procesos de diálogo y negociación en torno a las actividades extractivas, de forma que las propuestas, demandas y necesidades de género se vuelven virtualmente invisibles en esos contextos. Por ello, en septiembre de 2015 el Proyecto “Alianzas para el Diálogo”, con el liderazgo de la Dirección General Igualdad de Género y No Discriminación del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP), finalizó la elaboración del diagnóstico sobre la inclusión del enfoque y la igualdad de género en la gestión de

conflictos sociales relacionados con el uso de los recursos naturales.

El diagnóstico analiza el estado de la cuestión en los gobiernos regionales de Cajamarca, Cusco, Loreto, Piura y Puno, así como en las instituciones del Estado que tienen roles vinculados con la gestión de conflictos socioambientales: los ministerios de Agricultura, Ambiente, Energía y Minas y de Cultura, la ONDS de la PCM y la Defensoría del Pueblo. El diagnóstico será presentado públicamente durante el 2016, en coordinación con el MIMP. Sobre la base de los hallazgos del diagnóstico, se buscará generar alianzas estratégicas entre las instituciones sectoriales y los gobiernos regionales, con el objetivo de transversalizar el enfoque y la igualdad de género en las políticas de diálogo, prevención y gestión de conflictos sociales ligados al uso de recursos naturales.



Algunas reflexiones del Diagnóstico sobre la inclusión del enfoque de género en la gestión de conflictos

- Aprovechar el poder transformador del conflicto para promover la igualdad de género.
- Promover la incorporación de organizaciones de mujeres y del enfoque de género en la gestión de conflictos como una manera de fortalecer la democracia.
- Generar información que permita políticas basadas en la evidencia.
- Considerar que los conflictos pueden agravar la discriminación múltiple.
- Fortalecer las capacidades técnicas en materia de género de los funcionarios y funcionarias públicas que trabajan en la gestión de conflictos sociales.
- Empresa privada: cambiar enfoque de “mujer y desarrollo” a “género en desarrollo”.
- Especial atención a la relación entre proyectos extractivos y violencia de género.
- Todos los niveles del Estado cuentan con el Plan Nacional de Igualdad de Género PLANIG 2012 – 2017 y la rectoría del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP).

Apoyo a la participación de lideresas indígenas en espacios de incidencia

Encuentros preparatorios para la Conferencia Mundial de los Pueblos Indígenas 2014

En coordinación con la Dirección de Políticas Indígenas del Ministerio de Cultura, en octubre de 2013 se facilitó la participación de 56 mujeres indígenas en el “Encuentro Suramericano de Mujeres indígenas: Espacios de diálogo y encuentro de mujeres indígenas” y en la “Conferencia Global

de Mujeres Indígenas”. Ambos eventos fueron preparatorios de la primera Conferencia Mundial de los Pueblos Indígenas celebrada en la sede de Naciones Unidas (Nueva York) en septiembre de 2014. En esta reunión plenaria de alto nivel de la Asamblea General de las Naciones Unidas se intercambiaron puntos de vista y las mejores prácticas sobre la realización de los derechos de los pueblos indígenas y el cumplimiento de los objetivos de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.



Jornada de Diálogo con líderes y lideresas quechua-andinos (marzo de 2014).

La perspectiva de género en la gestión sostenible de los recursos naturales: Líderes y lideresas comprometidos con la igualdad de género

“**A**lianzas para el Diálogo”, en acuerdo con el Grupo de Diálogo, Minería y Desarrollo Sostenible, ha impulsado la construcción de consensos entre lideresas y mujeres en torno a su rol en las actividades mineras del país, con el objetivo de posicionar sus demandas, propuestas y contribuciones. Esto se ha concretado en la elaboración de la “Agenda de la Mujer en contextos de minería” y en la organización de una serie de talleres previos y posteriores a esta agenda, en donde se abordaron temas como institucionalidad ambiental, desarrollo local, diálogo democrático, liderazgo, participación política de la mujer, entre otros.

Empoderando a mujeres y lideresas sociales para la participación y el diálogo

Reuniones y talleres de formación

Desde 2013, “Alianzas para el Diálogo” ha realizado diversas reuniones y talleres de formación, entre los que destacan:

- **“Encuentro de Mujeres del Norte”:** Áncash fue el escenario de este Encuentro, realizado en julio de 2014, que reunió a 26 mujeres que compartieron experiencias personales sobre la vida de la mujer minera. Gran parte de las experiencias narradas refirieron a las dificultades y limitaciones que tienen las mujeres para hacer escuchar su voz en sus comunidades. Se identificaron conductas machistas en los líderes comunales y actitudes de resiliencia y perseverancia de parte de las lideresas, quienes hacia el final del Encuentro afirmaron que continuarán con la defensa de sus opiniones ya que estas inciden significativamente en la mejora de su comunidad.
- **“Encuentro de Mujeres del Sur”:** Con una participación de 35 lideresas provenientes de Arequipa (Arequipa ciudad, Punta de Bombón y Tapay), Moquegua y Tacna, se realizó en septiembre de 2014 este Encuentro que permitió identificar iniciativas para canalizar los beneficios de la minería a favor de la comunidad, con especial énfasis en las mujeres, centrando las reflexiones en los temas de i) Reconocimiento, valores y principios en la aplicación del enfoque de género y el desarrollo local; ii) Demandas e intereses de las mujeres en el desarrollo local y pasos para la priorización de intereses comunes; y por último, iii) Propuestas para la Construcción de la Agenda de Mujeres en la Minería y en el Desarrollo Local.
- **“Mesa temática de la Mujer”:** En el marco del “II Encuentro Nacional de Líderes Sociales. Evidencias y Propuestas de Desarrollo para Localidades en Ámbitos Mineros”, realizado en noviembre de 2014, se conformó esta Mesa que recoge aportes desde la perspectiva de género para la elaboración de la visión de desarrollo de la Red Nacional de Líderes Sociales. Entre las principales conclusiones de la Mesa se identifica que el empoderamiento de la mujer demanda de un Fondo para fortalecimiento de capacidades en temas ambientales, emprendimientos, seguridad alimentaria, educación con enfoque de género, cultura de paz y charlas sobre masculinidad que debe replicarse a los trabajadores varones

de las empresas mineras como parte de su política corporativa. Finalmente, la Mesa identificó la importancia de la participación política de la mujer, su inserción en cargos dirigenciales, su inclusión en la fuerza laboral –bolsa de trabajo– les permitirá ser actoras en la toma de decisiones dentro de las comunidades campesinas.

Agenda de la mujer en contextos de minería Consensuando miradas para la incidencia

Desde el año 2012, lideresas sociales de la Red Nacional de Líderes Sociales (RNLS) de Arequipa, Moquegua, Tacna, Cajamarca, Áncash, Apurímac y Lima venían trabajando en la elaboración de la “Agenda de la Mujer en contextos de Minería”. En agosto de 2015, durante el Foro “Los dos rostros del diálogo: visión de la mujer en contextos de minería”, organizado por el Grupo de Diálogo, Minería y Desarrollo Sostenible (GDMDS), las lideresas presentaron la primera versión de la Agenda que recopilaba las principales preocupaciones, demandas y propuestas en torno al papel de la mujer en los contextos de minería.

En los siguientes meses se realizaron reuniones de trabajo para consensuar y fortalecer los lineamientos en los que se estructuraría esta Agenda; asimismo, se acordó socializarla en las regiones y/o comunidades para recibir aportes y generar incidencia con las autoridades locales. En esta misma línea, en marzo

de 2015, se realizó el “Encuentro de Lideresas: Desarrollando y consensuando la Agenda Mujer” con el objetivo de recibir aportes de diversos representantes del Estado, empresas extractivas, ONG y sector académico; e identificar sinergias. Este encuentro contó con la participación de actores de Áncash, Apurímac, Arequipa, Oyón (región Lima), Cajamarca y Cusco. Además, el encuentro contó con un panel de comentaristas de la Agenda conformado por representantes del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP), Ministerio de Educación (MINEDU) y ONU Mujeres.

Luego de recoger y priorizar los aportes obtenidos en las reuniones y encuentros, se publicó la “Agenda de la Mujer en contextos de Minería” que se constituye como una herramienta para visibilizar las necesidades y demandas de las mujeres en el contexto de industrias extractivas, así como las limitaciones y capacidades para el diálogo en los espacios de negociación. En los próximos meses se busca presentar la Agenda a los representantes del Estado, empresas, sociedad civil, comunidades, cooperación internacional y candidatos presidenciales para lograr su compromiso con esta Agenda y considerar sus lineamientos en las políticas públicas. La Agenda está estructurada en cinco ejes que contienen demandas y recomendaciones:

1. Educación y capacitación.
2. Espacios laborales.
3. Participación, ciudadanía y medio ambiente.
4. Salud y seguridad.
5. Relaciones familiares y comunales.

Publicaciones



<http://bit.ly/2216RXi>



Involucrando y sensibilizando a más actores en igualdad de género

Capacitación a líderes y lideresas en masculinidad y femineidad

En 2016, se realizó el “Taller de Masculinidad y Femineidad. Diversidad e inclusión para construir una sociedad más igualitaria y justa para todos y todas” dirigido a líderes y lideresas de la Red Nacional de Líderes Sociales de Arequipa, Moquegua, Cajamarca, Apurímac, Cuzco, Ancash y Oyón. El objetivo del taller fue discutir y generar procesos de reflexión y aprendizaje sobre las causas, manifestaciones y consecuencias de las relaciones de desigualdad y discriminación de género, de modo que puedan aplicarlos durante su participación en diversos espacios de diálogo y toma de decisiones y en la vida diaria.

La sociedad civil y la gestión sostenible de los recursos naturales: Aliados propositivos del Estado

El Proyecto “Alianzas para el Diálogo” ha trabajado fortaleciendo y articulando iniciativas de organizaciones clave de la sociedad civil que tienen como misión la promoción del diálogo democrático, la prevención de conflictos sociales y la gobernanza de los recursos naturales, esto con el objetivo de potenciar sus esfuerzos y alcances. Es así que desde 2014, ha impulsado sinergias con el Grupo de Diálogo, Minería y Desarrollo Sostenible (GDMDS), la Red Nacional de Líderes Sociales (RNLS), el Grupo de Diálogo Latinoamericano (GLD), OXFAM Perú, ProDiálogo, CooperAcción y Catholic Relief Services (CRS). A continuación algunos puntos a destacar del trabajo realizado.

Fortalecimiento de organizaciones de sociedad civil y capacitación de actores sociales

El Grupo de Diálogo, Minería y Desarrollo Sostenible y la Red Nacional de Líderes Sociales

Desde 2013, “Alianzas para el Diálogo” viene fortaleciendo el trabajo del Grupo de Diálogo, Minería y Desarrollo Sostenible (GDMDS)²⁴ y de la Red Nacional de Líderes Sociales (RNLS)²⁵. En ese contexto, se implementó de manera conjunta 8 talleres sobre temáticas como diálogo democrático, análisis, manejo y transformación de conflictos, consulta previa en minería, funcionamiento de las mesas de diálogo, institucionalidad ambiental y el rol de la mujer en la minería, que lograron capacitar a 290 líderes y lideresas de 8 regiones: Áncash, Cajamarca, Arequipa, Apurímac, Cusco, Moquegua, Tacna y Lima. Estos talleres son liderados por el GDMDS e implementados en coordinación con la Escuela de Líderes y Lideresas Sociales de la RNLS. Como resultado los líderes y lideresas capacitados cuentan con conocimientos y herramientas para una mayor y mejor participación en espacios de

diálogo que implementa el Estado a nivel nacional, regional y local.

Además, a lo largo de 2013, 2014 y 2015, el GDMDS ha realizado 14 eventos masivos que han reunido a más de 746 actores involucrados en el tema: instituciones del Estado, empresas extractivas, líderes y lideresas indígenas, líderes y lideresas de organizaciones de base, representantes de ONG y universidades regionales, entre otros. A continuación presentamos los eventos más destacados:

- **“1er Foro GDMDS. Mesas de diálogo y desarrollo en las industrias extractivas: ventajas, limitaciones y perspectivas”.** El objetivo fue generar un espacio de debate y generación de aportes para fortalecer la implementación de mesas de diálogo y desarrollo. El evento contó con la participación de la Ministra de Energía y Minas, Rosa María Ortiz, y la acompañaron en las exposiciones, Javier Aroca, Comisionado de la Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la PCM, Lorenzo Ccapa, Dirigente de la Red de Líderes y

²⁴ Espacio de diálogo multiactor con 15 años de funcionamiento cuyo objetivo es promover la construcción de espacios y agendas para el diálogo intercultural sobre la minería en consonancia con la protección ambiental y el desarrollo sostenible. Ver más en: <http://www.grupodialogo.org.pe/>

²⁵ Espacio de diálogo y de coordinación integrado por líderes y lideresas con sensibilidad social y ambiental, vocación de servicio y compromiso ciudadano, provenientes de comunidades, organizaciones sociales de base y gremios empresariales, así como de gobiernos regionales y locales. Ver más en: <http://www.rednacionaldelideressociales.org/>

miembro del Comité Asesor de la Confederación Campesina del Perú y Ricardo Morel, entonces Vicepresidente de Asuntos Corporativos de Antamina. El público estuvo compuesto por representantes de empresas extractivas, comunidades indígenas, ONG, universidades, organizaciones de cooperación internacional.

- **“2do Foro GDMDS. Los dos rostros del diálogo: visión de la mujer en contextos de minería”.**

El objetivo fue visibilizar las necesidades y demandas de las mujeres en el contexto de industrias extractivas mineras, así como las limitaciones y capacidades para el diálogo en los espacios de negociación. Además, se presentó la “Agenda de la Mujer en contextos de Minería” elaborada producto de una serie de reuniones promovidas por el GDMDS; la cual contiene demandas y recomendaciones para sus cinco ejes: educación y capacitación; espacios laborales; participación ciudadana y medio ambiente; salud y seguridad; y, relaciones familiares y comunales. El Foro contó con la participación de representantes del Estado, empresas extractivas, comunidades de Áncash, Cajamarca, Arequipa y Apurímac, sociedad civil, organismos internacionales y la ciudadanía en general.

- **“3er Foro GDMDS. Propuestas de políticas públicas de diálogo, minería y gestión de conflictos con las dos fuerzas políticas: Peruanos por el Kambio (PPK) y Fuerza Popular (FP)”.**

El objetivo fue visibilizar propuestas de políticas públicas del GDMDS, recibir aportes de los distintos actores e identificar acciones concretas con las fuerzas políticas invitadas. Las propuestas presentadas fueron las siguientes: i) política pública de diálogo, en torno a la cual se ha generado una corriente de propuestas de cambios y sensibilidad al diálogo que está influyendo en la Agenda de las dos fuerzas políticas; ii) la creciente aceptación de que el modelo de relación de la minería – comunidad tiene que ser modificado a uno que comprenda una relación de participación plena de tres actores: Empresa, comunidad y Estado; iii) la demanda de reorientación del actual proceso de formalización de la minería artesanal; iv) recomendaciones para mejorar el proceso de Estudios de Impacto Ambiental (EIA) minero que abordan temas referidos a planificación territorial integrada, fortalecimiento de la institucionalidad estatal, diligencia administrativa necesaria para promover la inversión minera, el rol orientador y comunicador de los EIA, la información de base de datos compartidos y la consulta previa. El Foro



1er Foro del GDMDS. Mesas de desarrollo y diálogo en las industrias extractivas: ventajas, limitaciones y perspectivas.

https://youtu.be/U_sdYcTvuvg



2do Foro del GDMDS. Los dos rostros del diálogo: visión de la mujer en contextos de minería.

<https://youtu.be/j2R48qjMCzM>



Red Nacionalidad de Líderes Sociales (RNLS).

<https://youtu.be/KwUH1tCydA>

contó con la participación de representantes del Estado, empresas extractivas, ONG, líderes y lideresas de la RNLS, así como de Pedro Pablo Kuczynski, entonces candidato presidencial de Peruanos por el Kambio (PPK), Martín Vizcarra, candidato a Primer Vicepresidente de PPK, y, Gino Costa, Especialista en Seguridad Ciudadana de PPK.

Durante estos foros se recogió testimonios y opiniones de líderes y lideresas sobre temas



Encuentro Macronorte de líderes y lideresas sociales de la RNLS (julio de 2014).

clave como los desafíos de las mesas de diálogo y desarrollo y la agenda de la mujer en el sector minero, respectivamente. Además se realizó un video informativo acerca de la Red y los alcances obtenidos hasta la fecha que fue reforzado por los testimonios de sus integrantes.

Es de importancia para “Alianzas para el Diálogo” conocer la participación y el liderazgo femenino que se está gestando entre las mujeres que participan en estos talleres. Por ello, durante el último trimestre

de 2015, se realizó una encuesta a las lideresas de la RNLS de Áncash, Lima y Moquegua y estos fueron los principales resultados:

- 82% de mujeres participantes afirma que ha incrementado su participación en espacios de diálogo en los últimos 6 meses.
- 68% indica que lidera o dirige algún tipo de red o grupo que promueve la gestión del desarrollo y el diálogo
- 79% es parte de una red o grupo que promueve la gestión del desarrollo y el diálogo.
- 93% está interesado en participar en espacios de diálogo.

Por último, un hecho de importancia en la relación Estado y sociedad civil. El 21 de enero de 2016 se firmó **el Acta de Entendimiento entre la Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad (ONDS) de la PCM y el GDMDS**, mediante la cual ambas instituciones se comprometen a trabajar en sinergia sobre acciones de interés común vinculadas con la prevención y transformación de conflictos sociales en el país. Uno de los acuerdos fue sostener reuniones mensuales para coordinar una agenda consensuada entre miembros del GDMDS y la ONDS.

Los frutos del diálogo multiactor del GDMDS

El trabajo de la Comisión de Consulta Previa, la Comisión de Minería Artesanal y el Grupo del Trabajo sobre Estudios de Impacto Ambiental

Para el abordaje de temáticas específicas, el GDMDS se organiza en comisiones que mediante diversas sesiones de trabajo, en las que participan

Publicaciones



<https://goo.gl/2dMuer>



<http://bit.ly/1NiNayV>



representantes de sociedad civil, empresas extractivas e instituciones del Estado, elaboran recomendaciones y propuestas de política pública consensuadas. Es así que en 2013, inicia el trabajo de la Comisión de Consulta Previa del GDMDS que, con el soporte del Proyecto “Alianzas para el Diálogo”, impulsó un proceso de diálogo multiactor para la construcción de una agenda plural sobre la Consulta Previa a los pueblos indígenas en el ámbito de la minería en el Perú. En el proceso participaron actores del Estado, en sus tres niveles, la sociedad civil y la cooperación internacional.

Como parte de este acompañamiento, la Comisión de Consulta Previa del GDMDS publicó la **“Sistematización del trabajo de la Comisión de Consulta del Grupo de Diálogo, Minería y Desarrollo Sostenible”**. Ella recoge la labor realizada durante más de un año por los integrantes de la Comisión de Consulta Previa del GDMDS y líderes vinculados al sector minero, así como las conclusiones y recomendaciones a las entidades con rectoría en el tema.

Con el mismo esquema de trabajo, desde fines de 2015, se viene gestando un proceso de diálogo multiactor en torno a la minería artesanal, que es liderado por Red Social y el GDMDS con el soporte de CARE Perú, ProDiálogo, Labor, Unión Europea y el Proyecto “Alianzas para el Diálogo”. Es así que producto de este trabajo se ha elaborado una propuesta de **“Agenda para el fortalecimiento del proceso de formalización de la minería en pequeña escala en el país en el contexto de la nueva minería”**, que cuenta con aportes de mineros artesanales, representantes de empresas extractivas y de organizaciones de la sociedad civil y funcionarios de instituciones públicas. Durante el 2016, esta propuesta será presentada a tomadores de decisiones del Estado, como una contribución de la sociedad civil para la generación de políticas públicas en materia de minería artesanal de pequeña escala.

Por último, el GDMDS ha conformado el “Grupo de Trabajo sobre Estudios de Impacto Ambiental (EIA)”, integrado por miembros del Grupo de Diálogo Directo, entidades públicas y privadas, ONG y organizaciones de sociedad civil. Este grupo apunta a “aportar al proceso del EIA minero a partir de las lecciones aprendidas e identificando oportunidades de mejora”. A partir de este trabajo se ha elaborado el documento **“Sistematización de propuestas para mejorar el proceso del EIA minero”**, el cual tiene como fuentes las sesiones,

consultas y diálogos del “Grupo de Trabajo sobre los EIA” del GDMDS, la sesión de consulta con la Dirección General de Políticas, Normas e Instrumentos de Gestión Ambiental del MINAM; y la revisión del marco normativo vigente. Los aportes del documento están organizados en los siguientes ejes: (1) Sistema de Planificación Integrado del Territorio, (2) Continuar con el fortalecimiento del Estado, (3) Rol del EIA, (4) Información de línea de base compartida, y, (5) Consulta Previa.

Diálogo y transparencia en las industrias extractivas en América Latina

Hacia un protocolo de transparencia para las industrias extractivas

El Grupo de Diálogo Latinoamericano (GDL) “Minería, Democracia y Desarrollo Sostenible” es una plataforma regional de intercambio y trabajo colaborativo, gestada e integrada por grupos e iniciativas de diálogo sobre minería de distintos países de América Latina, el GDMDS de Perú forma parte del GDL. Las iniciativas de este espacio regional buscan promover el diálogo democrático y equitativo entre líderes provenientes de organismos del Estado, empresas mineras, organizaciones de la sociedad civil, comunidades locales y pueblos indígenas y universidades, en torno a la actividad minera en sus territorios.

En 2015, el Centro Regional del PNUD para América Latina y el Caribe y el PNUD Perú, mediante el Proyecto “Alianzas para el Diálogo”, apoyaron la organización y desarrollo del evento “Transparencia y diálogo en las industrias extractivas en América Latina”, liderado por el GDL y el GDMDS, que reunió alrededor de 239 participantes (86 extranjeros y 153 nacionales) representantes de sociedad civil, comunidades, empresas extractivas, instituciones del Estado provenientes de Perú, Panamá, Colombia, Chile, Brasil, Ecuador, Bolivia, Argentina, México, Canadá, Estados Unidos, España, Alemania y Guatemala.

La cita fue el 10 y 11 de diciembre de 2015, con la misión de **construir participativamente una hoja de ruta para el desarrollo de un protocolo de transparencia en las industrias extractivas a nivel latinoamericano como mecanismo de prevención de la conflictividad social en la región**. El foro estuvo organizado en dos paneles “Diálogo, transparencia y desarrollo sostenible” y “Situación actual de la transparencia en las industrias extractivas en América Latina”. Además, se facilitó 13 grupos de trabajo en donde se presentaron experiencias de Perú y la Región:

Grupos de trabajo del Foro “Transparencia y diálogo en las industrias extractivas en América Latina”

Sala 1: Escenarios para el futuro de la democracia en América Latina 2015 – 2030

Sala 2: Avances y desafíos en implementación de la consulta en industrias extractivas.

Sala 3: Experiencia de la Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros del Perú.

Sala 4: Las rutas del oro ilegal (Regional: Ecuador, Colombia, Perú, Brasil, Bolivia).

Sala 5: Transparencia en el uso de recursos municipales generados por la presencia de IIEE.

Sala 6: Programa de Monitoreo Participativo Comunitario. Minera Panamá.

Sala 7: Indicadores locales como herramienta de transparencia (Brasil).

Sala 1: Nuevas tecnologías para el seguimiento y la gestión del impacto socioambiental de las IIEE (EEUU).

Sala 2: Experiencias del Comité de Monitoreo Ambiental de (Orcopampa – Arequipa) Perú.

Sala 3: Avanzando una hoja de ruta para la resolución de conflictos: Sector de aceite de palma (Honduras).

Sala 4: Diagnóstico sobre la transparencia y rendición de cuentas de las empresas extractivas en México.

Sala 5: Regularización de minería artesanal y pequeña minería en concesiones de empresa de gran escala como mecanismo de transparencia (Ecuador).

Sala 6: Modelo de monitoreo de conflictos socioambientales con sistema de alerta temprana en el Cantón El Pangui.

En 2016, el GDL y sus socios pondrán en marcha las acciones planificadas participativamente durante este foro, de modo que para el mismo año ya se pueda contar con el “Protocolo de Transparencia en las Industrias Extractivas para América Latina”.

Hacia un Protocolo de Transparencia para las Industrias Extractivas (PLATIE)



El Grupo de Diálogo Latinoamericano “Minería, Democracia y Desarrollo Sostenible” (GDL) ha priorizado una Agenda Regional para fomentar la transparencia y el diálogo en las industrias extractivas con el propósito de mejorar el clima de confianza, la gobernabilidad, las relaciones entre los actores, la inversión en el sector y el buen funcionamiento de los proyectos apoyando de esta manera el camino hacia el desarrollo sostenible de la región.

Una propuesta central de la agenda es la construcción de un Protocolo de Transparencia para las Industrias Extractivas (PLATIE) que permita transparentar los asuntos sociales, económicos, ambientales y políticos considerados relevantes por los actores involucrados en los proyectos extractivos en la región.

Los objetivos del protocolo son cuatro:

- Fortalecer el diálogo multiactor informado, equitativo y de buena fe, desde la rendición de cuentas y prácticas de transparencia del sector extractivo público y privado.
- Contribuir a un mayor y mejor acceso a la información pública.
- Promover una mayor transparencia para prevenir y abordar de manera más constructiva potenciales situaciones de conflicto.
- Impulsar una mayor y mejor participación informada de la sociedad civil.

La construcción del PLATIE comprende cinco etapas. Inicia con la presentación de la iniciativa, seguida de la realización de un diagnóstico que precise el nivel de transparencia en industrias extractivas a nivel de ocho países de Latinoamérica, luego se abordará la elaboración conjunta del diseño y estructura de la herramienta. Una vez que esta culmine esta fase se dará la puesta en marcha del protocolo, involucrando a los gobiernos, empresas y sociedad civil y finalmente se hará difusión de los resultados.

El Foro Internacional Transparencia y Diálogo en las Industrias Extractivas en América Latina

realizado el 10 y 11 de diciembre de 2015, es el inicio del proceso de construcción conjunta. Los resultados que aquí se presentan resumen las recomendaciones, experiencias y desafíos realizados en el evento, que contribuirán a lograr los objetivos antes señalados.



<http://goo.gl/naaCKT>



Transparencia en las industrias extractivas en América Latina:
<https://youtu.be/ERdyEGa5N00>

Fuente: Grupo de Diálogo Latinoamericano <http://www.dialogolatinoamericano.org/>

XI Congreso Mundial de Mediación 2015 y I Congreso Nacional para la Construcción de la Paz

Perú en el centro internacional del diálogo y la transformación de conflictos sociales

“Alianzas para el Diálogo” busca generar espacios de reflexión, impulsar iniciativas de paz y promover políticas públicas que permitan la prevención, gestión y transformación de conflictos. En esa lógica, en el 2015, el PNUD, con el liderazgo de ProDiálogo, efectuó un importante esfuerzo para poner al Perú en el mapa mundial del diálogo y la prevención de conflictos, al sumarse en el auspicio del XI Congreso Mundial de Mediación 2015 y I Congreso Nacional de Construcción de Paz, cuyo anfitrión fue el Perú.

El Congreso Mundial de Mediación (CMM) es una iniciativa que busca generar espacios de reflexión, impulsar iniciativas de paz y promover políticas públicas que permitan la prevención, gestión y transformación de conflictos. Desde el 2005, se han realizado 10 congresos mundiales en Argentina, Brasil,

Chile, Bolivia, México, Paraguay e Italia. El XI Congreso Mundial de Mediación 2015 y I Congreso Nacional de Construcción de Paz²⁶ del cual Perú fue país anfitrión, fue organizado por ProDiálogo y la Universidad de Sonora de México (organización matriz) y el PNUD se sumó a la iniciativa, mediante el apoyo del Proyecto “Alianzas para el Diálogo”. Es así que se convocó a una serie de encuentros preparatorios con contrapartes nacionales con el fin de generar alianzas, recoger aportes técnicos y captar auspicios para con el Congreso Mundial. Asimismo, desde el Centro Regional del PNUD se apoyó la realización del evento, tanto desde la perspectiva técnica como financiera. Como parte de ello, Pablo Ruiz (Líder, Clúster Prevención de Conflictos y Recuperación, Dirección Regional para América Latina y el Caribe) y Gastón Aín (Asesor Regional en Prevención de Conflictos, Centro Regional de Panamá) dictaron cátedras y participaron a lo largo del evento. “Alianzas para el Diálogo” también presentó, conjuntamente con el Viceministerio de Interculturalidad, una experiencia exitosa de diálogo basada en los logros del Grupo de Trabajo de Políticas Indígenas (GTPI).

26 Más información sobre el XI Congreso Mundial de Mediación 2015 y I Congreso Nacional de Construcción de Paz, aquí: <http://www.congresodemediacion.com/mundial/bienvenida.html>



Pablo Ruiz, Líder Regional del Clúster de Gobernabilidad y Consolidación de la Paz del Centro Regional del PNUD para América Latina y el Caribe, durante el "XI Congreso Mundial de Mediación 2015 y I Congreso Nacional para la Construcción de la Paz" (noviembre de 2014)

El objetivo central del Congreso fue generar espacios de reflexión, impulsar iniciativas en el ámbito privado y público, y promover políticas públicas que permitan la prevención, gestión y transformación de situaciones y espacios de conflicto en el Perú y América Latina, favoreciendo la construcción de sociedades más dialogantes, tolerantes, inclusivas y equitativas en el continente. Es así que fueron seis días en los que se desarrollaron talleres, conferencias magistrales, mesas redondas, diálogos filosóficos, presentación de experiencias exitosas, foros y presentaciones de libros.

Todas las actividades se enfocaron en la búsqueda de alternativas viables para que se reduzcan los conflictos que llevan a la violencia en la familia, en la escuela y en la comunidad. También se abordó el tema de desactivación de conflictos en todos los ámbitos, incluyendo aquellos que dañan la vida y la evolución de naciones y que colocan en riesgo la seguridad mundial. El evento contó con la participación de más de 600 personas. A continuación algunos datos sobre los participantes del Congreso:

- 247 participantes son extranjeros y 362 nacionales.
- Los participantes extranjeros son provenientes de Argentina, México, Brasil, Chile, Bolivia, Ecuador, Colombia, Panamá,

República Dominicana, Paraguay, España, Senegal, Túnez, Italia, Canadá, Estados Unidos, Slovenia, Finlandia, Uruguay, Bélgica y Tailandia.

- El 64.3% del total de participantes fueron mujeres.
- Más del 50% del total de participantes nacionales, fueron becados íntegramente para participar en el Congreso.

Los dos primeros días estuvieron enfocados en capacitaciones con ocasión del Día Mundial de la Paz declarado por Naciones Unidas y se realizaron 20 talleres en simultáneo sobre temas referidos a la mediación, la prevención y transformación de conflictos, y el diálogo. Las instituciones que facilitaron los talleres fueron: la Autoridad Nacional del Agua (conflictos hídricos), el Centro Regional del PNUD para América Latina y el Caribe (construcción de la paz, prevención de conflictos y diálogo), el Proyecto CISAL (Desarrollo y fortalecimiento de municipalidades en zonas donde existe actividad minera), ProDiálogo (conflicto y diálogo transformativo), entre otros expositores internacionales y nacionales de muy alto nivel que compartieron sus experiencias y conocimientos durante esa jornada. Los talleres se realizaron en diferentes lugares involucrando sedes en municipalidades, universidades, gremios, el PNUD, la Oficina de la Unión Europea en Lima, entre otros.

El 22 de setiembre se realizaron las conferencias magistrales o talleres especiales con los doctores Jorge Pesqueira, especialista renombrado en el campo de la mediación, y John Paul Lederach, autoridad mundial en el campo académico y profesional de la transformación de conflictos. Del 23 al 26 de setiembre se dictaron conferencias en el auditorio central de la Universidad de Lima,

y se realizaron siete presentaciones de libros, veinte experiencias exitosas, veinte ponencias y seis foros de diálogo (foros de análisis dialéctico). A inicios de 2016, se publicó la sistematización de esta experiencia, la cual presenta cómo se gestó el proceso, así como las principales conclusiones y aprendizajes del XI Congreso Mundial de Mediación 2015 y I Congreso Nacional de Construcción de Paz.

XI CONGRESO MUNDIAL DE MEDIACIÓN Y DEL I CONGRESO NACIONAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ

Lectura de conclusiones sobre conflictividad social y diálogo transformativo

- Es importante fortalecer la institucionalidad en lo relacionado con los proyectos de intervención. Se debe trabajar de la mano con las instituciones del Estado. Se ha detectado que no existe articulación de la autoridad con las y los mediadores. Tiene que haber participación mixta: Estado y sociedad civil. La construcción de la paz debe ser conjunta.
- La tendencia debe ser a crear una red de mediadores en cada uno de los países, pues no es posible atender únicamente con la intervención de expertos de otros países.
- Es de la mayor importancia la representación de las mujeres en los procesos de diálogo. Generalmente vemos a hombres hablando de las mujeres; esta tendencia debe revertirse. La participación directa de las mujeres debe ser una prioridad.
- Es necesario crear protocolos de intervención, así como monitoreo de las acciones. Los protocolos ayudan a tener una mirada compartida, nos permiten identificar elementos y ayudan a no caer en meros procedimientos, sino asumir que se trata de procesos.
- Debemos considerar que han aumentado los conflictos en los países de América Latina. Existen estadísticas alarmantes en Bolivia, Perú, Argentina, en los países de Centroamérica, y prácticamente en todo lugar en donde ha habido seguimiento estadístico. Se ha detectado que el Estado, en sus diferentes ámbitos, es el mayor generador de conflictos. Estos tienen que ver con mejoras sociales, satisfacción de necesidades, reproducción cultural, entre las más importantes.
- La resolución de conflictos requiere de la participación de mediadores; la policía no va a resolver el conflicto. En todo caso lo va a contener, a controlar, pero no solucionar. Con riesgo de que escale. Es importante la prevención por parte del Estado en sus tres niveles. Con protección de los derechos humanos.
- Es de la mayor importancia tomar en cuenta que ningún conflicto surge como tal; existe un proceso que va de la dificultad al problema y de ahí al conflicto. En el mejor de los casos, las instancias gubernamentales acuden a las y los mediadores cuando el conflicto estalla, y en muchas ocasiones cuando ha escalado a crisis. Por ello se debe pugnar por la intervención antes del conflicto. Impulsar sistemas de alerta temprana en lugar de reacciones tardías.
- Es necesario definir los conceptos para así tener un entendimiento común y hablar el mismo lenguaje, facilitando la comunicación. En muchos casos se trabaja con un interlocutor falso, por lo que las mesas del diálogo no funcionan. Se debe establecer el contexto, orientado a atender la problemática. Se debe actuar sin prisa pero sin pausa.



<https://goo.gl/6Lu49I>



- El cumplimiento de los acuerdos no está en relación con el hecho de que sean de palabra o escritos y firmados. Más bien depende del contexto, del elemento cultural, de las circunstancias, de la calidad del diálogo. Sin embargo, el que sean escritos da seguridad a los grupos y comunidades, y es un referente continuo para su cumplimiento. Al Estado le interesa que los acuerdos se registren. En algunos casos se necesita el acta como prueba, porque existe desconfianza, y puede ayudar a que no haya distorsiones. Es importante ver cómo se plasman los acuerdos, para satisfacción de las partes.
- Una asignatura pendiente es analizar a fondo el rol de los medios de comunicación. Además de estudiar su impacto en los eventos, sucesos y conflictos en general, es necesario hacerlo en cada caso particular. Algunas preguntas pertinentes son: La difusión de los eventos en los medios de comunicación: ¿qué tanto influye en su escalamiento, solución o prolongación?, ¿es deseable en todos los casos la difusión masiva de los eventos?, ¿qué tanto ayuda en su cumplimiento la publicación de los acuerdos alcanzados entre las partes?, ¿se deben dar a conocer los detalles del proceso?

Fuente: Congreso Mundial de Mediación <http://congresodemediacion.com/mundial/index.html>

Una experiencia de ordenamiento territorial comunal como estrategia de prevención de conflictos sociales

244 líderes y lideresas indígenas capacitados de la Región San Martín

En 2014, "Alianzas para el Diálogo" apoyó al proyecto "Fortaleciendo las Capacidades Institucionales de Diálogo, Prevención de Conflictos y Desarrollo del Pueblo Indígena Kechwa de la Región San Martín", liderado por Catholic Relief Services (CRS) y CooperAcción. El objetivo del mismo es lograr que las comunidades y organizaciones indígenas cuenten con un instrumento de gestión de su territorio, se fortalezcan para la negociación y el diálogo con el Estado y las empresas, y arriben a consensos con el Gobierno Regional de San Martín en cuanto a la ordenación territorial, integrando las diversas visiones de la población. Las actividades desarrolladas entre 2013 y 2014 involucraron la participación y el fortalecimiento de capacidades de 244 líderes y lideresas indígenas. De las comunidades nativas de Nuevo Lamas, Shapajilla y Ancash Yaku de Achinamisa. Las actividades impulsadas por CRS incluyen la presentación y retroalimentación de la propuesta del Observatorio Vigilante Amazónico y del plan de actividades en comunidades Kechwa en San Martín; el taller de presentación de la propuesta a Juntas Directivas de Federaciones y Comunidades Kechwa; talleres de Mapeo Participativo en Comunidades Kechwa; salidas de campo (geo-referenciación) de las comunidades de Nuevo Lamas y Ancash Yaku de Achinamisa.

Publicaciones



<http://bit.ly/1M3GREt>



Sistematización de la experiencia de ordenamiento territorial comunal en tres comunidades del departamento de San Martín a partir del proyecto Vigilante Amazónico.

En enero de 2015, en coordinación con CRS y CooperAcción se publicó la "Sistematización de la experiencia de ordenamiento territorial comunal en tres comunidades del departamento de San Martín", que recoge la práctica del proyecto Vigilante Amazónico (Red de Vigilancia Amazónica para los Conflictos Socioambientales). Las comunidades en cuestión son las de Ancash Yaku, Shapajilla y Nuevo Lamas. Vigilante Amazónico se desarrolló entre junio y diciembre de 2014 en el marco del proyecto

“Fortaleciendo las Capacidades Institucionales de Diálogo, Prevención de Conflictos y Desarrollo del Pueblo Indígena Kechwa de la Región San Martín”. Para producir la Propuesta de Zonificación y Ordenamiento Territorial, se efectuó un mapeo participativo, en el que los pobladores identificaron los tipos y zonas de usos del territorio de cada comunidad. Además, se capacitó a los comuneros en el uso del GPS, de forma que el mapeo participativo pudiera ser georeferenciado en las salidas de campo.

La referida propuesta, de enfoque participativo, intercultural y de género, promueve la ocupación ordenada y el uso sostenible del territorio, a partir de un reconocimiento de sus potencialidades y de su contexto físico, biológico, económico, y cultural, social, político y jurídico. La sistematización apoyada por el PNUD abordó en detalle los pasos seguidos y



los aprendizajes de la experiencia, que se espera sea replicada y perfeccionada.

Aportes de la sociedad civil para una política nacional de diálogo y prevención de conflictos

En 2015, como parte de su trabajo para articular iniciativas de la sociedad civil, “Alianzas para el Diálogo” acompañó la iniciativa, liderada por OXFAM, CooperAcción y la Escuela de Gobierno y Políticas Públicas de la Pontificia Universidad Católica del Perú, que buscaba generar un proceso de intercambio de aproximaciones sobre una política nacional de diálogo y prevención de conflictos, con actores representativos del Estado, sector privado, ONG, universidades, cooperación internacional y medios de comunicación. El producto de este proceso fue presentado públicamente por OXFAM y será un aporte para el futuro trabajo del Ejecutivo en la materia.

En el proceso se recibió aportes de representantes de la ONDS, el MINAM, el OEFA, la ANA, el MINITER, el MINEDU y la Defensoría del Pueblo, así como de la ANGR, la Red de Municipalidades Urbanas y Rurales del Perú (REMURPE) y la Asociación de Municipalidades del Perú (AMPE). Por parte del sector privado participaron las empresas Yanacocha, Río Tinto, Hudbay, Antamina, así como la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía (SNMPE). Representando a la sociedad civil participaron además de Oxfam, CooperAcción y PUCP, Centro Peruano de Estudios Sociales (CEPES), Coordinadora Nacional de Derechos Humanos (CNDDHH), Sociedad Peruana de Derecho Ambiental (SPDA), ProDiálogo y la UARM. Participaron también medios de comunicación como TV Perú, IDL-Reporteros, La República, Calandria, Revista Stakeholders, Convoca.pe, SERVINDI e InfoRegión. Finalmente, participaron representantes de agencias de cooperación internacional como USAID, Embajada de Canadá y BID.

La Red de Universidades para la Prevención de Conflictos: Análisis, debate y generación de conocimiento en torno a la prevención y gestión de conflictos

“**A**lianzas para el Diálogo” también busca construir a la generación de espacios de diálogo entre universidades para generar una agenda conjunta en materia de prevención de conflictos sociales. El objetivo de la “Red de Universidades para la Prevención de Conflictos Sociales por el uso de Recursos Naturales” es fortalecer las capacidades y el rol de la universidad en tanto actor clave que, a través de la investigación y el análisis, genera opinión y conocimiento en los procesos de prevención y gestión de conflictos relacionados con el uso de los recursos naturales. Esta Red, que a la fecha está constituida por 15 universidades, fortalece la coordinación interinstitucional entre ellas y la generación de aportes académicos en materia de conflictos, pero también toma decisiones para que dichos aportes produzcan impactos efectivos en los sectores público y privado. Se trata, en suma, de poner el conocimiento al servicio de la paz social.

Red de Universidades para la Prevención de Conflictos Sociales

Un trabajo articulado desde la academia

En 2013 se convocó a representantes de universidades públicas y privadas del país para intercambiar información y generar sinergias en torno al rol y los desafíos que tienen los centros de formación superior como actores relevantes en los procesos de prevención de conflictos sociales. Desde ese entonces se han llevado a cabo constantes reuniones de trabajo que permitieron la elaboración e implementación de un Plan de Trabajo cuyo objetivo es fortalecer las capacidades y el rol de la universidad en tanto actor importante en la generación de opinión y conocimiento en los procesos de prevención y gestión de conflictos relacionados con el uso de los recursos naturales, a través de la investigación y el análisis.

En febrero de 2016, se constituyó formalmente la “Red de Universidades para la Prevención de Conflictos Sociales por el uso de Recursos Naturales” con 15 universidades: Universidad Nacional de San Antonio de Abad del Cusco (UNSAAC), Universidad Nacional San Agustín (UNSA), Universidad Nacional del Santa (UNS), Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), Universidad Nacional de Cajamarca (UNC), Universidad Nacional de Moquegua (UNAM),

Universidad Nacional de Piura (UNP), Universidad Antonio Ruíz de Montoya (UARM), Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP), Universidad San Martín de Porres (USMP), Universidad Nacional Federico Villarreal (UNFV), Universidad Nacional de Ingeniería (UNI), Universidad del Pacífico (UP), Universidad de Lima (UL) y Universidad Peruana Cayetano Heredia (UPCH).

Esta Red se constituye como un espacio de articulación y promoción de sinergias para posicionar el rol y los aportes de la academia en materia de prevención de conflictos en el uso de recursos naturales. A la fecha, “Alianzas para el Diálogo” ha acompañado el trabajo de la Red que ya ha elaborado productos y organizado eventos clave en la materia. En los próximos puntos detallamos dicho trabajo.

Diagnóstico sobre la producción académica en prevención y gestión de conflictos sociales

Analizando los avances para mejorar el aporte de la academia al Estado

Frente a la necesidad de contrastar la oferta o producción académica existente con la demanda de conocimiento y herramientas sobre prevención y gestión de conflictos, la Red de Universidades, con el apoyo de “Alianzas para el Diálogo”, realizó



Constitución de la Red de Universidades para la Prevención y Gestión de Conflictos Sociales por el uso de Recursos Naturales.

un “Diagnóstico analítico y sistematización de la producción académica en materia de prevención y gestión de conflictos sociales en el uso de recursos naturales en 26 universidades y centros académicos del Perú”. Dichas casas de estudio se sitúan en las regiones de Áncash, Apurímac, Cajamarca, Cusco, Lima, Loreto, Madre de Dios, Piura y Puno. A partir del diagnóstico se generaron tres documentos: una sistematización de la producción académica en universidades y centros de investigación referida a la prevención y gestión de conflictos; un análisis de la producción académica y de hallazgos encontrados; y, un estudio cualitativo sobre demandas y expectativas del sector público y privado acerca de la producción académica en materia de prevención y gestión de conflictos.

**Conversatorio con Partidos Políticos
Compartiendo aportes sobre industrias
extractivas, conflictividad social y gobernanza**

A inicios de 2016, la Red de Universidades organizó su primer evento público denominado “Conversatorio con Partidos Políticos: Industrias extractivas, conflictividad social y gobernanza”, que se constituye como uno de los primeros espacios

**15 universidades integran la
Red de Universidades para la
Prevención de Conflictos**



- Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco
- Universidad Nacional San Agustín (UNSA)
- Universidad Nacional del Santa (UNS)
- Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP)
- Universidad Nacional de Cajamarca (UNC)
- Universidad Nacional de Moquegua (UNAM)
- Universidad Nacional de Piura (UNP)
- Universidad Antonio Ruíz de Montoya (UARM)
- Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP)
- Universidad San Martín de Porres (USMP)
- Universidad Nacional Federico Villarreal (UNFV)
- Universidad Nacional de Ingeniería (UNI)
- Universidad del Pacífico (UP)
- Universidad de Lima (UL)
- Universidad Peruana Cayetano Heredia (UPCH)



Conversatorio con Partidos Políticos (febrero de 2016).

liderados por la academia para discutir temas técnicos en el contexto del proceso electoral 2016. El objetivo principal fue recibir las propuestas de los partidos políticos en torno a los siguientes ejes: Eje 1) Institucionalidad democrática y conflictividad social; Eje 2) Gobernanza de los recursos naturales; Eje 3) La agenda extractiva en el Perú; y, a partir de ello, generar un proceso de debate y reflexión sobre los compromisos futuros de los funcionarios públicos y de representantes de la sociedad civil orientados a impulsar un contexto marcado por el diálogo democrático y una cultura de paz en el país. Producto de este evento se difundirá una publicación que presentará un análisis de lo expuesto por los representantes de los partidos políticos.

Para facilitar el debate, la Red de Universidades elaboró y compartió un documento guía donde presentó un compilado de los avances que alcanzó el país hasta la fecha en materia de gobernanza ambiental y prevención y gestión de conflictos sociales, de modo que los representantes de partidos políticos puedan presentar su posición respecto de estos avances y cómo podrían fortalecerse y darle continuidad. Participaron del debate Martín Vizcarra, Primer Vicepresidente de Peruanos por el Cambio (PPK); Enrique Cornejo, Jefe del Plan de Gobierno de Alianza Popular; Carlos Ramos, Equipo del Plan de Gobierno de Todos por el Perú (TP); Hilda Chaccha, Equipo del Plan de Gobierno de Perú Posible (PP); José de Echave, Equipo del Plan de Gobierno de Frente Amplio (FA); y, Carlos Herrera, Equipo de Acción Popular (AP).

Políticas públicas, industrias extractivas y Objetivos de Desarrollo Sostenible

Diálogos e intercambio de experiencias de la academia a nivel internacional

El 29 de marzo de 2016, un grupo representante de la Red de Universidades, conformado por el Centro de Análisis y Resolución de Conflictos de la Pontificia Universidad Católica del Perú, la Universidad San Martín de Porres y la Universidad Nacional de Moquegua, participaron en el taller internacional “Políticas públicas, industrias extractivas y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS): Diálogo con la Academia” realizado en Brasil.

El Ministerio de Minas y Energía de Brasil, la Embajada Británica y el PNUD Brasil generaron este espacio internacional que permitió recoger la opinión y aporte de la academia sobre cómo las industrias extractivas pueden ser aliados para alcanzar los ODS y qué políticas públicas podrían generarse al respecto. La utilidad de este espacio también se enfocó en el intercambio de experiencias internacionales del sector académico y su trabajo en temas de prevención y gestión de conflictos sociales.

La cooperación internacional y la prevención de conflictos: Articulación de iniciativas para potenciar los resultados

La cooperación internacional es un actor clave en la búsqueda de soluciones a los conflictos sociales y en la construcción de la paz social, y más si actúa concertadamente. El PNUD, mediante el proyecto “Alianzas para el Diálogo” busca justamente fortalecer espacios de coordinación de la cooperación internacional con el fin de alinear criterios para las intervenciones en torno a la promoción del diálogo y a la prevención y gestión de conflictos sociales en el Perú. Actualmente, el PNUD conduce el Grupo de Coordinación de la Cooperación Internacional sobre Prevención de Conflictos Sociales, que coordina las acciones de identificación, formulación, evaluación e implementación de los distintos esfuerzos de los cooperantes en la prevención, manejo y resolución de conflictos sociales. Además, el PNUD acompaña la labor del Grupo Técnico Interagencial para el Patrimonio Cultural e Interculturalidad (GTI), que contribuye al conocimiento de los derechos humanos y colectivos de los pueblos indígenas, así como a la transversalización de la interculturalidad como base de políticas y planes para un desarrollo sostenible, equitativo e inclusivo.

Eficacia de la cooperación internacional en materia de prevención de conflictos

Grupo de Coordinación de la Cooperación Internacional sobre Prevención de Conflictos Sociales

La finalidad del Grupo de Coordinación de la Cooperación Internacional sobre Prevención de Conflictos Sociales es aportar a una mayor eficacia de la cooperación internacional en la prevención, manejo y resolución de conflictos sociales en el país. Inicialmente, dicho grupo fue liderado por el Gobierno de Canadá, pero en febrero de 2014 el PNUD recibió el encargo de su coordinación, que ejerce bajo responsabilidad del Área de Gobernabilidad Democrática y Descentralización con el apoyo del Proyecto “Alianzas para el Diálogo”. Las principales funciones del Grupo de Coordinación son coordinar las acciones de identificación, formulación, evaluación e implementación de los diferentes emprendimientos de los cooperantes en la prevención, manejo

y resolución de conflictos sociales en el país; hacer seguimiento de la implementación de la política nacional (a través de invitaciones a funcionarios y expertos de las esferas públicas y privadas, nacionales e internacionales); articular acciones y compartir información sobre estudios y propuestas; y realizar actividades conjuntas. Los miembros activos del Grupo de Coordinación son las agencias de cooperación internacional de Australia, Bélgica, Canadá, la Comunidad Europea, Estados Unidos y Finlandia, así como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el PNUD.

Desde el 2013, se ha impulsado la realización de reuniones y se ha facilitado la participación de representantes del Estado vinculados con la temática. A la fecha se ha realizado una serie de encuentros en los que se ha invitado a representantes del Estado e instituciones de la sociedad civil con el objetivo de dar más luces sobre los procesos que están llevando a cabo en el tema y consolidar sinergias.

Grupo de Coordinación de la Cooperación Internacional sobre Prevención de Conflictos Sociales:		
<i>Temas abordados</i>		
I	<ul style="list-style-type: none"> Aprobación de los Términos de Referencia del Grupo de Coordinación de Prevención de Conflictos y presentación de Agenda de Trabajo 2014. Presentación de Grupo de Diálogo Minero y Desarrollo Sostenible: "Construyendo una visión multiactor de la consulta previa". 	Marzo 2014
II	<ul style="list-style-type: none"> Presentación de la Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad: "Avances en la implementación de estrategias para la prevención y gestión de los conflictos sociales". 	Junio 2014
III	<ul style="list-style-type: none"> Análisis de resultados de las Elecciones Regionales y Municipales 2014 y sus consecuencias para la política nacional respecto al uso de los recursos naturales y la conflictividad social. Presentación "Diálogos con Pueblos Indígenas u Originarios sobre políticas públicas para su desarrollo" que se implementa en el marco del Proyecto "Alianzas para el Diálogo: Prevención de conflictos sociales en el uso de recursos naturales" del PNUD. 	Octubre 2014
IV	<ul style="list-style-type: none"> Presentación de la Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad: "Avances y desafíos en la implementación del nuevo enfoque del Estado para la transformación de los conflictos en oportunidades de desarrollo". Presentación de ProDiálogo: XI Congreso Mundial de Mediación 2015 y I Congreso Nacional para la Construcción de la Paz. 	Mayo 2015
V	<ul style="list-style-type: none"> Presentación de la Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad: Evento internacional sobre Empresas y Derechos Humanos en seguimiento a los Principios Rectores de Naciones Unidas. 	Enero 2016

Participación en el Grupo Técnico Interagencial para el Patrimonio Cultural e Interculturalidad

Afirmando la transversalización de la interculturalidad como base de políticas, programas y planes

El Grupo Técnico Interagencial para el Patrimonio Cultural e Interculturalidad (GTI) fue conformado a fines de 2011 y actualmente está integrado por la Oficina de la Coordinadora Residente de Naciones Unidas, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), el PNUD, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH), la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Organización Panamericana de la Salud (OPS), la Organización Mundial de la Salud (OMS), el Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/sida (UNADIS), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), el Fondo de Población de las



Naciones Unidas (UNFPA), el Fondo para la Infancia de las Naciones Unidas (UNICEF) y ONU Mujeres. El objetivo del GTI es contribuir al conocimiento de los derechos humanos y colectivos de los pueblos indígenas, así como a la transversalización de la interculturalidad como base de políticas, planes y programas que permitan un desarrollo sostenible, equitativo e inclusivo.

Durante el 2014 el Proyecto “Alianzas para el Diálogo” ha acompañado la realización del “Seminario Internacional de Interculturalidad y Políticas Públicas” y ha apoyado la elaboración del “Informe concertado sobre el cumplimiento en la implementación de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas”. Este documento da cuenta de los avances en la implementación de la Declaración de Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas en el Perú y resume las buenas prácticas, obstáculos y desafíos, brechas y vacíos en la implementación de la declaración sobre derechos de los pueblos indígenas en el Perú.

Asimismo, “Alianzas para el Diálogo” ha compartido con el GTI la asistencia técnica que viene brindando al Grupo de Trabajo de Políticas Indígenas (GTPI), así como los preparativos para la aplicación del “Sondeo

de opinión sobre aspiraciones y expectativas de los pueblos indígenas en materia de políticas públicas”, esto con la finalidad de sensibilizar y generar sinergias para el impulso de estos procesos.

Equipo de País del Sistema de las Naciones Unidas

Sinergia interagencial para la prevención de conflictos sociales en el uso de recursos naturales

Durante las reuniones del Equipo País del Sistema de las Naciones Unidas (SNU), se ha logrado priorizar problemas vinculados con la prevención y gestión de conflictos en la planificación de la cooperación interagencial. El PNUD, mediante el Proyecto “Alianzas para el Diálogo” cumplió el rol de información y sensibilización sobre el estado actual de la conflictividad social en Perú, sobre los temas urgentes de abordar y los retos que estos representan. El resultado fue el desarrollo de una estrategia de intervención del SNU para abordar los desafíos de la Mesa de Desarrollo de Loreto, que incluyó la elaboración de un análisis de riesgos y propuestas. Asimismo, se impulsó la coordinación de las agencias del SNU con el Grupo de Trabajo de Políticas Indígenas (GTPI), liderado por el Ministerio de Cultura, en temas vinculados con la Agenda consensuada por el GTPI.

El sector extractivo y la prevención de conflictos: Socio estratégico para el desarrollo sostenible

El sector extractivo es un actor relevante en la fórmula de desarrollo del país y en la prevención y gestión de conflictos sociales relacionados con el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales. En esta línea, el PNUD se suma a aquellos esfuerzos que desde el sector extractivo se vienen impulsando para fortalecer los vínculos entre la actividad extractiva y el desarrollo sostenible. Además, promueve un diálogo permanente para acercar a distintos actores y generar confianza, así como para construir consensos alrededor de instrumentos internacionales aplicables al sector como son los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la Agenda 2030, los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos, los Principios Voluntarios en Seguridad y Derechos Humanos, entre otros.

Espacios de articulación con actores clave del sector extractivo

Posicionar el uso sostenible de los recursos naturales y el respeto de los derechos humanos

Desde 2014, el PNUD ha organizado una serie de reuniones y encuentros con representantes de empresas mineras y de hidrocarburos, con el objetivo de posicionar temas como el diálogo, la prevención de conflictos socioambientales, la gestión sostenible del sector extractivo, entre otros.

- **Trabajo con la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía (SNMPE) y con la Sociedad Peruana de Hidrocarburos (SNH).** El PNUD ha sostenido una serie de reuniones con ambos gremios para reflexionar e intercambiar experiencias sobre temas relacionados al desarrollo territorial, la prevención y gestión de conflictos sociales y ODS. A modo de ejemplo, con la SNMPE se han realizado varias sesiones de trabajo para presentar un análisis sobre los vínculos entre los ODS y el sector extractivo. Para lo anterior, se contó con la participación de Casper Sonesson, Asesor de Políticas para las Industrias Extractivas en el PNUD.

- **Espacios de reflexión permanente con el sector extractivo.** Estos espacios tienen como objetivo intercambiar propuestas e ideas en

torno a la sostenibilidad de las inversiones y de la política de prevención y gestión de conflictos en el país, así como incentivar una reflexión sobre la minería en el marco de los ODS. Participan empresas mineras, representantes de la Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM) y el PNUD. Producto de estas reuniones se constituyó un espacio de reflexión permanente para impulsar iniciativas en apoyo a un Sistema Nacional de Prevención y Gestión de Conflictos Sociales – SINAPREGC; y la operacionalización de los ODS en las políticas corporativas empresariales.

Empresas, derechos humanos y desarrollo sostenible

Conjunción clave para la prevención de conflictos y la cultura de paz

- **Empresas y derechos humanos: Introducción a los Principios Rectores de las Naciones Unidas.** El objetivo de este encuentro fue dar a conocer estos Principios que se definen como un conjunto de normas y prácticas aceptadas internacionalmente sobre las responsabilidades de los Estados y las empresas en relación al actuar empresarial y a la protección de los derechos humanos. Durante el evento se compartieron experiencias

y aprendizajes sobre la implementación de estándares internacionales de derechos humanos, con énfasis en las industrias extractivas. Participaron gerentes generales de empresas extractivas, representantes oficiales de organismos internacionales, ministros de Estado y embajadores de países impulsores de políticas de empresas y derechos humanos, representantes de ministerios, gerentes de línea vinculados a temas de seguridad y relacionamiento social, representantes de ONG, agencias de cooperación internacional y universidades.

- **I Encuentro Internacional sobre Diálogo, Industrias Extractivas y Conflictividad Social: Derechos Humanos y Empresa.**

Especialistas nacionales e internacionales participaron en este encuentro organizado por la Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la PCM, con el apoyo de “Alianzas para el Diálogo” del PNUD. Pablo Ruiz, Líder del Clúster de Gobernabilidad y Consolidación de la Paz del Centro Regional del PNUD para América Latina y el Caribe, y Pavel Aquino, Analista en Gestión Ambiental y Recursos Naturales del Proyecto “Alianzas para el Diálogo”, abordaron los temas de empoderamiento ciudadano en la gestión de conflictos y experiencias exitosas en el sector privado peruano, respectivamente. Durante el evento también se invitó a representantes de los equipos técnicos de los partidos políticos que participan en el proceso electoral 2016, con el objetivo de generar un espacio para que expongan sus propuestas en materia de diálogo y conflictividad social, aspectos programáticos y técnicos, prioridades y el método de tratamiento que aplicarían en un eventual gobierno. Luis Francisco Thais, Coordinador del Proyecto “Alianzas para el Diálogo” del PNUD, participó como panelista durante el intercambio de ideas y el debate de las mesas.

Intercambio de experiencias para la gestión sostenible del sector extractivo

Posicionar el uso sostenible de los recursos naturales y el respeto los derechos humanos y colectivos

- **Primer Intercambio de Experiencias para la Gestión Sostenible del Sector Extractivo: Chile y Perú.** El objetivo fue generar un primer encuentro para explorar el intercambio de experiencias entre empresas extractivas de Chile y Perú en torno a la responsabilidad social y a la gestión sostenible de las actividades extractivas



“El nuevo paradigma en el relacionamiento institucional, es el que las empresas no tienen que reemplazar al Estado sino tienen que articular con él para lograr su presencia activa, a través de la constitución de espacios de diálogo que promueven el desarrollo”



Miguel Incháustegui, Vicepresidente de Asuntos Corporativos de Gold Fields La Cima S.A.A.

para el desarrollo. Participaron empresas mineras de Chile (Antofagasta Minerals, Collahuasi, Anglo American y Codelco); 12 Empresas Mineras del Perú (Anglo American, Antamina, BHP Perú, Chinalco Perú–Toromocho, Gold Fields La Cima, Grupo Glencore, Grupo Xstrata, Hudbay Minerals, Milpo, Minsur S.A., Rio Tinto, Barrick, Sociedad Minera Cerro Verde y Yanacocha); el Consejo Minero de Chile; 5 representantes de los sectores del Estado Peruano (ONDS-PCM y ministerios de Energía y Minas, Ambiente, Economía y Finanzas, y ProInversión); PNUD Chile y PNUD Perú.

- **II Congreso Internacional de Relaciones Comunitarias “El Diálogo y la Concertación como Medios de Desarrollo Socio-Económico.** El Equipo del “Alianzas para el Diálogo” participó en este evento internacional organizado por el Instituto de Ingenieros de Minas del Perú en agosto de 2014. El evento tuvo como objetivo analizar experiencias sobre el contexto social que enfrenta el sector minero y compartir experiencias de procesos de diálogo participativo y mesas de desarrollo para la construcción de comunidades sostenibles. Participaron especialistas de Latinoamérica con una vasta experiencia en gestión social en proyectos y operaciones mineras, así como especialistas nacionales en prevención y resolución de conflictos, tanto de entidades del Estado, organismos internacionales, empresas, ONG, colectivos y consultoras.
- **III Congreso Internacional de Relaciones Comunitarias “Gestión Social Sostenible: Mejorando Capacidades”.** El 17 y 18 de agosto de 2016, PNUD, mediante “Alianzas para el Diálogo”, participó en la inauguración



Primer Intercambio de Experiencias para la Gestión Sostenible del Sector Extractivo: Chile y Perú.

del “III Congreso Internacional de Relaciones Comunitarias” que tuvo como objetivo fortalecer la implementación y difusión de las mejores prácticas en el campo de las

relaciones comunitarias, industrias extractivas y prevención de conflictos. Asimismo, se organizó la Mesa redonda “Hacia una Visión de la Minería en el mundo” que contó con la facilitación de Luis Francisco Thais, Coordinador del Proyecto “Alianzas para el Diálogo” y con las intervenciones de David Brereton de la Universidad de Queensland, Álvaro García de la Alianza Valor Minero de Chile, y Carlos Duarte del Grupo de Diálogo sobre Minería de Colombia.



Durante el III Congreso Internacional de Relaciones Comunitarias “Gestión Social Sostenible: Mejorando Capacidades”.

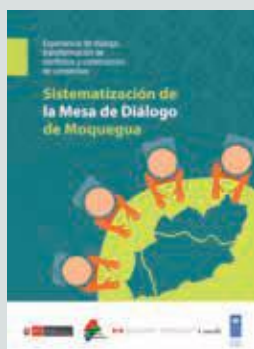
- **1er Congreso de Responsabilidad Social del sector Energía y Minas.** Este espacio tuvo como objetivo generar un debate e intercambio de experiencias entre diversas organizaciones y expertos nacionales e internacionales de responsabilidad social, y así poder construir sinergias con miras a alinear la visión de la empresa y la visión de país en torno a esta temática. Fue organizado por el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (OSINERGMIN), entidad encargada de regular y fiscalizar al sector energético y minero en el Perú, y contó con la participación del Equipo del Proyecto “Alianzas para el Diálogo”.

Recursos Informativos

Redes sociales: Alianzas para el Diálogo



Nuestras publicaciones



<http://bit.ly/11DSoZb>



<http://bit.ly/1xZfsw3>



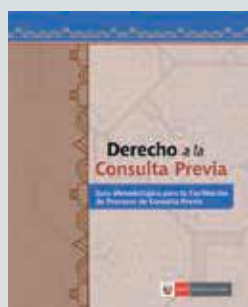
<http://bit.ly/1uhj8FD>



<https://goo.gl/KLSNvj>



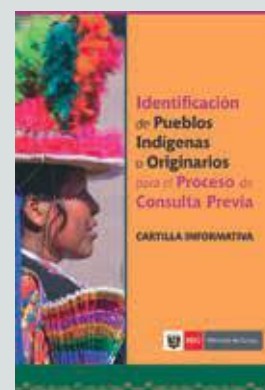
<https://goo.gl/pbkwlX>



<https://goo.gl/re4MMb>



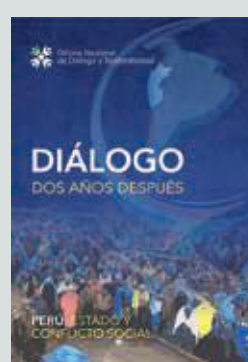
<http://bit.ly/1HAKvpB>



<http://bit.ly/1FtU0qH>



<http://goo.gl/bnCFPo>



<http://bit.ly/1nJgYMR>



<http://bit.ly/16A0kNf>



<http://bit.ly/16qml0u>



Nuestras publicaciones



<http://bit.ly/1zGirv0>



<http://bit.ly/1lkXaJn>



<http://bit.ly/1AAAJzn>



<http://bit.ly/1wtQiY4>



<https://goo.gl/YnmCnE>



<https://goo.gl/2y3Ytv>



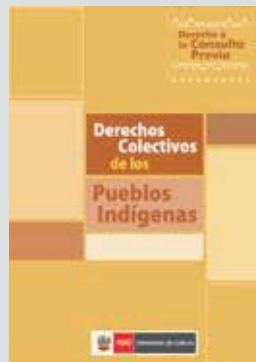
<http://bit.ly/1M3GREt>



<https://goo.gl/6Lu49l>



<http://goo.gl/W51hsJ>



<http://goo.gl/346IA9>

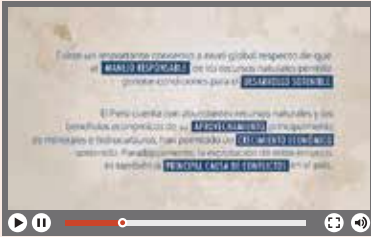


<http://goo.gl/QWrTEP>



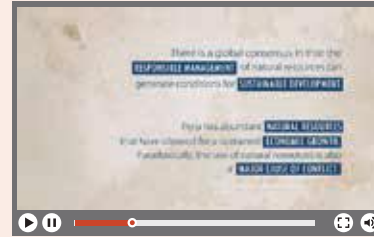


Nuestros videos



Español: <https://youtu.be/22KpSzj1W9I>

El diálogo y la gobernanza de los recursos naturales

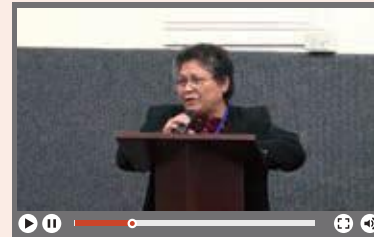


Inglés: <https://youtu.be/AFK0vCPVcAQ>



Experiencias de Bolivia, Colombia y Perú: https://youtu.be/N0DIhuK_Py8

Derecho a la Participación Política Indígena



Conferencia Magistral de Myrna Cunningham: <https://youtu.be/CGs5CH3lbpk>



Transparencia en las industrias extractivas en América Latina: <https://youtu.be/ERdyEGa5N00>

Grupo de Diálogo, Minería y Desarrollo Sostenible



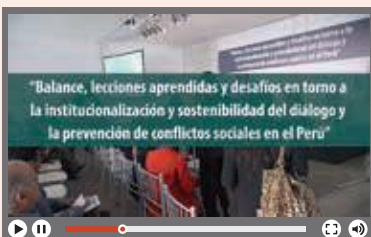
Mesas de diálogo y desarrollo en torno a la industria extractiva: https://youtu.be/U_sdYcTvuvq



Mujer y minería: <https://youtu.be/j2R48qjMCzM>



Red Nacional de Líderes Sociales: <https://youtu.be/KwUH1tCylDA>



Balance, lecciones aprendidas y desafíos en torno a la institucionalización del diálogo y la prevención de conflictos sociales en el Perú https://youtu.be/vAvpMPUp_KE



Redes de Alerta Temprana para la Prevención de Conflictos Hídricos de la ANA <https://goo.gl/ygY2DF>

Lecciones aprendidas

A continuación se sintetizan las principales lecciones que han dejado los cuatro años de ejecución del Proyecto, que acompaña el esfuerzo nacional del Perú para transformar los conflictos sociales en oportunidades para el desarrollo a partir de la institucionalización del diálogo.

Sobre la institucionalidad para el diálogo y la prevención y gestión de conflictos sociales

1. Desarrollo sostenible y prevención de conflictos: dos caras de una misma moneda



El PNUD ha realizado una sistematización de más de 150 procesos de diálogo que se han implementado en los últimos 4 años. Los principales hallazgos alrededor de estos dan cuenta de acuerdos en torno a la necesidad de mejorar las condiciones de vida de las comunidades y sus territorios, en aspectos tan diversos como el acceso a servicios básicos, la mejora de la calidad ambiental, la gestión sostenible de los recursos hídricos, la promoción de actividades productivas locales, entre otros; los cuales requieren del compromiso del Estado para su implementación a través de la inversión social.

En consecuencia, existe una clara relación entre el desarrollo sostenible y la prevención de conflictos sociales, dado que el abordaje de estos requiere de capacidades y arreglos institucionales que permitan viabilizar los consensos alcanzados desde una perspectiva que priorice la planificación y gestión del desarrollo.

2. Activación del tejido institucional del Estado



El manejo de los conflictos sociales requiere activar el tejido institucional del Estado. Esto implica la puesta en marcha de dos capacidades que se complementan entre sí: (a) la implementación de procesos de diálogo que aseguren la participación e involucramiento de todos los actores, así como la construcción y seguimiento de acuerdos; y, (b) el abordaje de las problemáticas que subyacen a los conflictos, el cual implica la respuesta a demandas

sociales y ambientales que requieren ser atendidas por uno o más sectores del Estado.

Entendiendo este escenario, el PNUD viene contribuyendo al fortalecimiento de las capacidades del Estado desde una visión integral del conflicto y sus causas. En ese sentido, el Proyecto aborda temáticas vinculadas al uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, el diálogo intercultural y los derechos indígenas, el fortalecimiento de la institucionalidad y capacidad regional para la prevención de conflictos, el desarrollo territorial, la igualdad de género, entre otros.

3. Un gran pivote articulador



La política de diálogo y de prevención y gestión de los conflictos requiere robustecer la institucionalidad nacional, regional y local. Por ello, una de sus piedras angulares es el análisis del contexto preexistente, caracterizado por intervenciones sectoriales dispersas y, en ocasiones, contradictorias. En consecuencia, el Proyecto acompañó la creación y fortalecimiento de la Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad (ONDS) como pivote articulador de la gestión del diálogo en todos los niveles de Gobierno. A la luz de los hechos, esa apuesta por la ONDS ha hecho posible capitalizar las potencialidades de las entidades públicas y las sinergias entre ellas.

4. La bisagra del Estado multinivel



Los gobiernos regionales juegan un rol de bisagra entre los niveles local y nacional. Por ello, es indispensable que ellos puedan contribuir al

fortalecimiento de la institucionalidad en materia de diálogo y gestión de conflictos. Razón por la cual, el PNUD realizó un trabajo activo con los gobiernos regionales y la Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales (ANGR), para la constitución de equipos, oficinas y/o unidades de diálogo y prevención de conflictos al interior de los gobiernos regionales.

Asimismo, se generó un espacio de coordinación entre el Gobierno Nacional y los gobiernos regionales mediante la Plataforma de Coordinación ONDS - ANGR – PNUD para el intercambio de información y experiencias entre estos actores, consensuando así criterios para fomentar una respuesta articulada del Estado, en todos sus niveles, de cara a fortalecer la prevención, gestión y transformación de conflictos.

5. Trabajo en clave de sistema: la importancia del SINAPREGCS



El trabajo en clave de sistema –a nivel intersectorial e intergubernamental del Estado–, es por lo tanto primordial para la prevención y gestión de los conflictos sociales, pues aborda cuestiones como ¿cuáles son los roles de los distintos sectores?, ¿qué responsabilidades deben asumir?, ¿cuál es el modelo de toma de decisiones?, ¿cómo se gestiona la información y la comunicación?, ¿cómo se organiza Estado para el cumplimiento de acuerdos?, ¿cuál es el presupuesto destinado para la prevención de conflictos?, entre otros.

En coherencia con esto, el PNUD viene trabajando junto con la ONDS en la generación de un Sistema Nacional de Prevención y Gestión de Conflictos Sociales (SINAPREGCS), cuyo espíritu es abordar la “transformación de conflictos”, y se constituye como un conjunto de principios, lineamientos, protocolos y demás instrumentos de carácter multisectorial, descentralizado, transversal y participativo para prevenir, identificar y dar un tratamiento integral a los conflictos sociales.

6. Inversión en capacitación para la sostenibilidad del diálogo



La inversión en el fortalecimiento de capacidades – tanto dentro del Estado como en la sociedad civil– ha pavimentado el camino no solo para asegurar que el diálogo sea incorporado como una prioridad en la política pública (siendo hoy una expertise de alta demanda en los diferentes sectores y niveles del Gobierno), sino también para la sostenibilidad de la cultura del diálogo y la paz.

Hoy existe una masa crítica de funcionarios y representantes de sociedad civil que promueven activamente el diálogo como el mecanismo más efectivo para resolver diferencias, controversias y conflictos. En esta línea, el Proyecto ha capacitado alrededor de 3,494 funcionarios, servidores y profesionales de instituciones públicas de alcance nacional y de gobiernos regionales y locales, así como de representantes de organizaciones de sociedad civil (ONG, organizaciones indígenas, organizaciones de base, entre otros). Sin duda este ha sido un gran acierto.

7. La implementación de los acuerdos: reto pendiente



Si bien la política del diálogo se ha posicionado dentro del Estado, el reto pendiente es el seguimiento y la implementación de los acuerdos alcanzados en dichos procesos. Esta situación ha visibilizado con mayor relevancia la necesidad de establecer un Sistema Nacional de Prevención y Gestión de Conflictos Sociales que no solo establezca protocolos, responsabilidades y presupuestos claros, sino que también se asocie a las políticas de inversión social y de promoción del desarrollo. Esto es fundamental porque la inversión social vinculada con el cumplimiento de los acuerdos reúne una serie de necesidades y competencias tan diversas como saneamiento, agua, vivienda, electrificación, producción, salud, educación, trabajo, agricultura, entre otros, que son de carácter multisectorial y multinivel.

Sobre los actores del diálogo y la prevención y gestión de conflictos sociales

8. Importancia del diálogo multiactor



El PNUD ha comprobado que las diversas iniciativas dirigidas a fortalecer las relaciones entre el Estado, las empresas y la sociedad civil, caminan mejor cuando se generarán o se incorporan espacios de diálogo multiactor. La razón fundamental es que

las soluciones que se buscan promover a través de este diálogo requieren del trabajo articulado y de la suma de todas las partes. A diferencia del diálogo bilateral, el diálogo multiactor convoca, articula y permite que los distintos actores del territorio construyan visiones comunes alrededor de soluciones que solo son posibles con participación de todos.

9. Fortalecimiento de la relación entre el Estado y los pueblos indígenas



La Consulta Previa permite el fortalecimiento del diálogo intercultural entre el Estado y los pueblos indígenas, además representa un mecanismo crucial en los procesos de prevención y gestión de conflictos sociales. En Perú, la Ley de Consulta Previa N°29785 fue promulgada en 2011 y el PNUD apoyó al Estado a la construcción de institucionalidad indígena, mediante la definición de lineamientos acerca de las etapas de consulta previa –enfaticando en la identificación de pueblos indígenas–, el rol de los facilitadores en estos procesos, la identificación de la afectación a los derechos colectivos, entre otros; de modo que exista claridad para la puesta en marcha de estos procesos. De igual manera, en el marco de la implementación del Convenio 169, se constituyó el “Grupo de Trabajo de Políticas Indígenas”, un espacio de diálogo y consensos entre el Estado y las organizaciones indígenas de cara al diseño, implementación y seguimiento de políticas indígenas.

10. Espacios de diálogo y concertación descentralizados sobre temas socioambientales



En el marco de los Estándares Sociales y Ambientales (SES, por sus siglas en inglés) del PNUD, el Proyecto incorpora la sostenibilidad ambiental desde (a) el punto de vista regulatorio, (b) la promoción de la participación ciudadana en procesos de gestión ambiental, y, (c) el fortalecimiento de capacidades tanto a servidores públicos como a la sociedad civil. En este marco, se ha impulsado el fortalecimiento de espacios de diálogo y concertación donde se discutan problemáticas y propuestas vinculadas con aspectos ambientales a nivel regional y local, que permitan construir relaciones entre diversos actores y planificar acciones y respuestas anticipadas a la existencia de conflictos sociales.

Este aprendizaje propició que el Proyecto impulse un trabajo con las Comisiones Ambientales Regionales (CAR) y Municipales (CAM), donde se constituyeron redes de trabajo entre el Estado, las organizaciones de sociedad civil y el sector privado para acordar y consensuar políticas y prácticas ambientales. De igual manera, bajo esta misma filosofía, se promovió la creación de Redes de Alerta Temprana del MINAM y Redes de Alerta Temprana para la Prevención de Conflictos Hídricos de la ANA.

11. Sociedad civil: aliados propositivos en la prevención y gestión de conflictos



El PNUD ha venido trabajando en el fortalecimiento de capacidades de organizaciones indígenas, universidades e institutos de investigación, ONG, grupos de diálogo, organizaciones de base, entre otros, dado su rol propositivo en los procesos de prevención y gestión de conflictos, así como en la institucionalización del diálogo multiactor. Sobre la base de esta experiencia, el PNUD dirigió esfuerzos hacia (a) la articulación de iniciativas de organizaciones de la sociedad civil, (b) la construcción de propuestas conjuntas, y, (c) el acercamiento de dichas propuestas al Estado como insumos para el diseño e implementación de políticas públicas en la materia. Actualmente, se reconoce que el Estado y la sociedad civil han incrementado su voluntad y capacidades para el diálogo y la construcción de consensos.

12. El sector extractivo: un actor relevante para la prevención de conflictos



El manejo responsable de los recursos naturales puede favorecer la generación de condiciones para el desarrollo sostenible. Desde esta perspectiva, las empresas extractivas se convierten en un actor relevante en el desarrollo del país, siendo una oportunidad articularlas a las prioridades de desarrollo local y nacional. En este escenario, existen desafíos y oportunidades para que esta situación pueda optimizarse.

En esta línea, el PNUD viene impulsando aquellos esfuerzos que desde el sector extractivo se vienen liderando para fortalecer los vínculos entre la actividad extractiva y el desarrollo sostenible a través de un diálogo permanente alrededor de instrumentos internacionales como los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030, los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos, los Principios Voluntarios en Seguridad y Derechos Humanos, entre otros. De igual manera, el PNUD, a solicitud del Estado, ha convenido espacios de diálogo en donde las partes han buscado resolver sus diferencias e identificar oportunidades de desarrollo. Siendo así, sumamente relevante trabajar con el sector extractivo de cara a prevenir y gestionar los conflictos sociales vinculados con el uso de recursos naturales.

Sobre la gestión del Proyecto “Alianzas para el Diálogo”

13. Visión estratégica: de la prevención de conflictos a la gobernanza de los recursos naturales



Un punto de inflexión en la gestión del Proyecto se dio a partir de la formulación de una visión estratégica para potenciar la teoría del cambio del Proyecto. Dicha visión se formuló a partir de una serie de análisis y estudios que fortalecían los vínculos de la prevención de conflictos sociales con la promoción del desarrollo sostenible y la construcción de confianza desde la generación de espacios de diálogo multiactor. Esto resultó en un salto cualitativo de la prevención de conflictos al abordaje de la gobernanza de los recursos naturales, lo cual se traduce en la reorganización del Proyecto en cinco líneas temáticas (1) Diálogo multiactor y prevención de conflictos, (2) Uso sostenible de los recursos naturales, (3) Institucionalidad regional y local, (4) Interculturalidad y derechos indígenas, y, (5) Género y conflictos sociales; las cuales se intersectan con los tres resultados del Proyecto que están orientados al trabajo con el Gobierno Nacional, los gobiernos regionales y la sociedad civil.

Este proceso, implicó también la reorganización del Equipo del Proyecto en función de establecer liderazgos para cada línea temática y simultáneamente generar unidades de monitoreo & evaluación y de comunicaciones y gestión del conocimiento.

14. Retroalimentación de las contrapartes del Proyecto



El Proyecto afianzó una relación de comunicación contante con las contrapartes mediante las reuniones de monitoreo trimestrales y anuales con el objetivo de recibir retroalimentación sobre el acompañamiento brindado por el PNUD a dichas instituciones y de este modo reforzar y/o encauzar estratégicamente la asistencia técnica. Desde esta perspectiva, el establecimiento de mecanismos periódicos de retroalimentación con las contrapartes, fue fundamental para la implementación oportuna del Proyecto.

15. Coherencia entre la planificación y la ejecución



El Proyecto cuenta con una “unidad operativa” al interior de su Equipo, la cual abarca dos campos: (1) planificación, monitoreo y evaluación, y, (2) administración presupuestal y adquisiciones. Este modo de trabajo ha permitido disminuir la brecha entre la planificación y la ejecución; y, por otro lado, incorporar el monitoreo presupuestal dentro del monitoreo programático del Proyecto, fortaleciendo así la implementación de su estrategia.

16. Alineamiento con las políticas corporativas del PNUD



A partir de 2014, el Proyecto alineó sus prioridades con el “Plan Estratégico PNUD 2014-2017. Cambiando con el mundo” y con la “Estrategia del PNUD para el desarrollo sostenible y la gestión equitativa del sector extractivo para el desarrollo humano”. Esto le ha permitido adecuar su visión estratégica hacia la gobernanza de los recursos naturales y responder –en el marco de su asistencia técnica– de manera más ágil y eficaz a las causas estructurales de los conflictos sociales vinculados con el uso de dichos recursos.

17. Gestión del conocimiento



La generación y transferencia de conocimientos y aprendizajes ha sido una de las estrategias del Proyecto en la medida que asegura la sostenibilidad del trabajo realizado. Esta experiencia revela que la elaboración y distribución eficiente y oportuna de estos productos ha permitido que actores clave de los niveles nacional, regional y local accedan a ideas, técnicas, prácticas, protocolos, instrumentos y metodologías de gran utilidad para el desempeño de sus tareas. En estos cuatro años de trabajo, el Proyecto ha generado alrededor de 24 publicaciones, que incluyen investigaciones, sistematizaciones, informes, guías metodológicas, cartillas informativas, entre otros; y, más de 8 videos de difusión de iniciativas vinculadas con la promoción de del diálogo multiactor y la prevención de conflictos.

18. Gestión basada en resultados



La implementación de un sistema de monitoreo y evaluación ha dotado al Proyecto de una columna vertebral que sustenta su visión estratégica, así como su gestión, implementación y rendición de cuentas. El monitoreo y evaluación, de la mano de una práctica de planificación por resultados que incorpora las líneas temáticas del Proyecto, ha sido la base para

implementar este enfoque. El monitoreo no sólo apunta a recoger y analizar los datos requeridos para medir la eficiencia del Proyecto –haciendo explícita la relación entre su avance financiero y su avance técnico– sino también a promover la capitalización de los productos de conocimiento desarrollados por él para generar publicaciones, así como a responder a demandas de información internas y externas por diferentes medios, tales como boletines, informes, memorias, entre otros.

Sobre la implementación del Proyecto “Alianzas para el Diálogo”

19. Construir sobre lo existente



El PNUD ha comprobado que, en el trabajo coordinado con contrapartes del Estado, es importante construir sobre lo que ya existe. No solo porque así es posible capitalizar lo avanzado, sino también porque ello abre puertas y genera confianza con los directores y funcionarios de las instituciones públicas. Además, con el tiempo también se genera valor agregado para plantear cambios desde adentro y con el respaldo y compromiso de todos los involucrados.

políticas públicas, promover el intercambio y transferencia de conocimientos, propiciar el entendimiento entre las partes, y, por último, alcanzar consensos sostenibles

20. El rol facilitador del PNUD



Poco a poco, las instituciones públicas fueron convirtiendo al Proyecto en un aliado para optimizar su trabajo a nivel integral y validando al PNUD como actor imparcial y, a veces, como un articulador del diálogo. Así, el PNUD, en alianza con las contrapartes del Proyecto, cumple un rol de propiciador y facilitador, sin anteponer protagonismo, promoviendo el liderazgo de las contrapartes y construyendo puentes y sinergias de valor compartido.

21. Construcción participativa de herramientas de capacitación



Las herramientas de capacitación y de gestión del conocimiento, elaboradas con la asistencia técnica del Proyecto, han sido parte de un proceso participativo y de alineamiento con las especificidades de cada una de las entidades contrapartes. En este contexto, la construcción participativa es fundamental para que las contrapartes se apropien plenamente de las herramientas –lo cual valida su nivel de pertinencia y utilidad– y las incorporen en sus procesos de fortalecimiento de capacidades, dirigidos a funcionarios y profesionales en Lima y las regiones.

Este modo de trabajo se sustenta en el enfoque de derechos humanos que apunta al fortalecimiento institucional de los titulares de obligaciones (Estado) y al fortalecimiento de capacidades de los titulares de derecho (ciudadanía). Adicionalmente, hemos hecho parte de estos procesos a los titulares de responsabilidad como son las empresas, los organismos internacionales, las universidades, las ONG, entre otros.

22. Procesos y herramientas convertidas en normas que garantizan la sostenibilidad



Un aprendizaje capital del Proyecto es que toda herramienta debe ser acompañada de un sustento legal. En buena medida, el Proyecto ha logrado que los procesos, productos y herramientas liderados por las contrapartes –con su asistencia técnica– sean respaldados por normas. Ese hecho ha afianzado la institucionalización del diálogo y la sostenibilidad de las iniciativas de prevención y manejo de conflictos. Ahora, cuando el PNUD sale de escena, quedan personal y financiamiento y, sobre todo, líneas de acción institucionalizadas. Ejemplos de procesos y/o herramientas convertidas en normas son la creación de la Unidad de Prevención y Gestión de Conflictos (UPGC) en la ANA, primera unidad

Esto ha sido fundamental para generar confianza entre distintos actores, incidir en el diseño de

especializada en conflictos hídricos de América Latina; la conformación del Grupo de Trabajo de Políticas Indígenas (GTPI); los Lineamientos para el Registro y Remisión del Reporte de Alerta Temprana de Conflictos Socioambientales del MINAM; la oficialización de los Lineamientos de Actuación Defensorial para la Supervisión de los procesos de Consulta Previa, la creación de unidades, oficinas y equipos de diálogo, prevención y gestión de conflictos en gobiernos regionales, entre otros. También es el caso de diversas guías de consulta y metodológicas y de las cartillas de actuación preparadas por el Proyecto.

23. Transversalización del enfoque de igualdad de género



Para las entidades del Estado que tienen rectoría en materia de prevención y gestión de conflictos socioambientales, aún sigue siendo un desafío la transversalización de este enfoque en la planificación y ejecución de su trabajo. Existen esfuerzos significativos, pero es necesario dar el salto de los resultados cuantitativos a los cualitativos.

El PNUD implementa su Estrategia de Género 2014 – 2017, mediante el “Marcador de Género”, con el objetivo de transversalizar el enfoque de género en sus proyectos. En este sentido, el Proyecto considera el enfoque de género como parte de sus líneas de acción, por lo que en todas las intervenciones coordinadas con las contrapartes del Estado y la sociedad civil también ha sido considerado este enfoque. En esta misma línea, el Proyecto ha elaborado un diagnóstico sobre la inclusión del enfoque de igualdad de género en la gestión de conflictos sociales relacionados con el uso de recursos naturales, a cargo de entidades públicas nacionales y regionales, con el objetivo de definir hojas de ruta que permitan la transversalización de este enfoque en dichas entidades. Además, ha apoyado la construcción de la Agenda Mujer en contexto Minería con la participación activa de la sociedad civil.

24. Validación de planes operativos con contrapartes



La consulta y validación de los planes operativos anuales fortaleció la confianza y coordinación con las contrapartes del Proyecto, así como la pertinencia de la intervención. Los talleres de consulta y validación del Plan Operativo Anual 2014

y 2015 han sido clave para fortalecer los lazos de confianza y una apropiada coordinación con las contrapartes. El ejercicio de definir y/o redefinir conjuntamente objetivos, estrategias y actividades ha permitido que las tareas y la coordinación fluyan como es requerido, que lo planificado sea pertinente y que se inviertan mejor los recursos, pues los productos finales resultan beneficiosos y oportunos para cada contraparte.

25. Rapidez y adaptabilidad operativas



Un gran número de lecciones son de carácter operativo considerando la complejidad y multiplicidad de actores y situaciones presentes en los procesos alrededor de la gestión de conflictos. Por ejemplo, ¿cómo trabajar con organizaciones locales, no oficiales o no reconocidas pero que son gravitantes en el contexto del conflicto?, ¿cómo hacerles llegar a tiempo asistencia técnica para afrontar situaciones que, en esencia, son impredecibles o de difícil planificación?, ¿cómo garantizar la participación de actores ubicados en territorios de difícil acceso?, ¿cómo cubrir oportunamente la demanda de servicios especializados inexistentes pero de alta necesidad en ámbitos locales?, ¿cómo lograr un balance virtuoso entre los tiempos administrativos y la atención a situaciones de alta sensibilidad?, ¿cómo aprovechar oportunidades estratégicas?, entre otros. Considerando el marco institucional donde se inserta y estas variables, el Proyecto ha desarrollado mecanismos de adaptabilidad y respuesta oportuna a realidades diversas y cambiantes, así como una estrecha coordinación con la Gerencia del PNUD. Esto ha sido primordial para afianzar la legitimidad y los resultados de la acción en el terreno.

26. Coordinación de iniciativas con PNUD Corporativo



La coordinación de iniciativas con el PNUD Corporativo ha potenciado la importación y exportación de conocimientos, saberes, experiencias y lecciones aprendidas. Esta coordinación permanente incide en una mayor visibilización internacional del trabajo, logros y aprendizajes de las instituciones públicas peruanas. Una muestra de ello es el trabajo realizado alrededor de la “Visión de la Minería 2030”, el mapeo de la minería y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la sistematización “Institucionalidad para el diálogo y la prevención de conflictos sociales. El caso peruano”, entre otros.

¿Cómo va avanzando "Alianzas para el Diálogo"?

En base al *Sistema de Gestión basada en Resultados (GbR)* del Proyecto "Alianzas para el Diálogo", a nivel programático se ha implementado el **97.4% de los productos planificados** (Resultado 1: 100%, Resultado 2: 91.2% y Resultado 3: 100%), y a nivel financiero se ha ejecutado el **94% del presupuesto planificado**.

¿Cómo se realiza esta medición? El Sistema de GbR se compone de procesos de planificación, monitoreo y evaluación. El monitoreo, como herramienta de gestión, tiene como punto de partida los Planes Anuales de Trabajo o AWP (por sus siglas en inglés) para analizar (a) el progreso realizado hacia el logro de los resultados establecidos, (b) las diferencias entre lo planificado y lo logrado, y (c)

Un dato importante

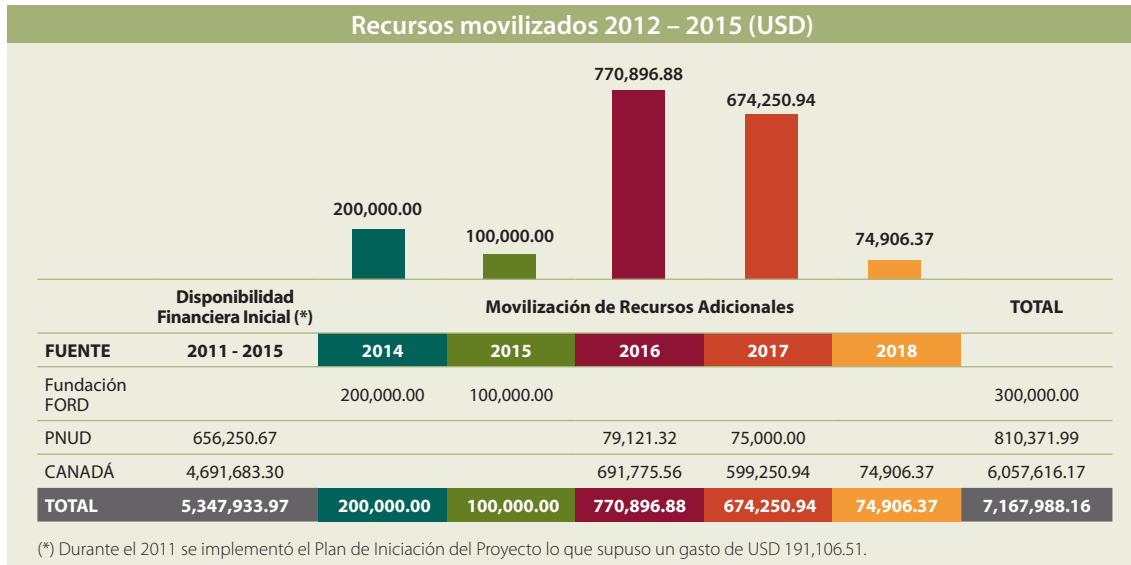
Las cifras del nivel de avance del Proyecto fueron medidas en base a sus indicadores a nivel de productos, la medición de sus resultados a nivel de efectos e impactos será realizada por una Evaluación Final Externa durante el último trimestre de 2017.

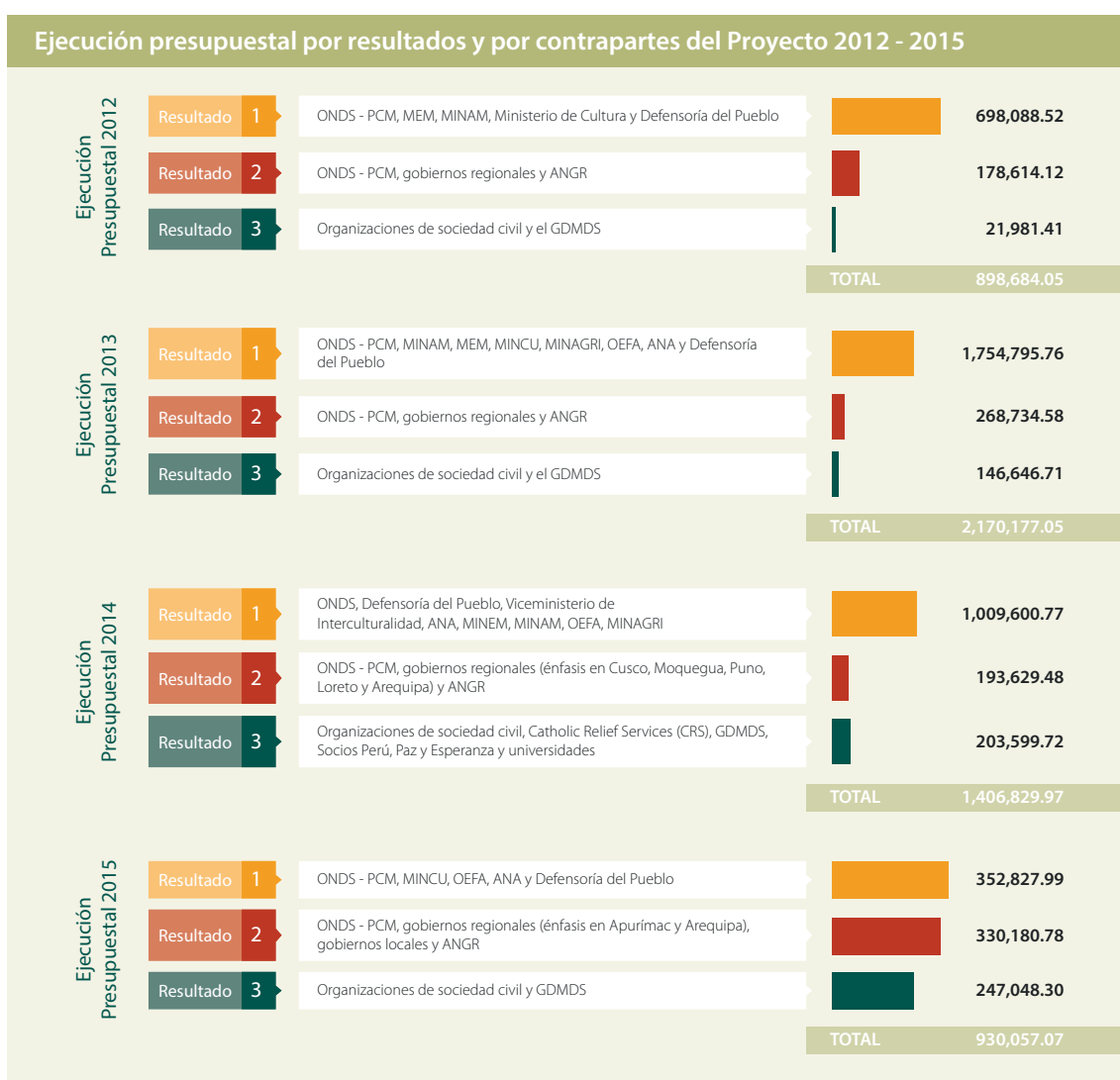
las restricciones básicas del proyecto en cuanto a su alcance, costo y tiempo.

Resumen de programático 2012 - 2015



Resumen financiero 2012 - 2015





Como se puede visualizar, la adecuada gestión del presupuesto ha sido crucial para la obtención de nuevos aportes dirigidos a la consecución de los objetivos del Proyecto. Así, en 2014 se concretó un acuerdo de cooperación con la Fundación Ford, por un monto total de US\$ 300,000.00, y se suscribió una adenda con el Gobierno de Canadá para la extensión del Proyecto de 2016 al 2018, con la finalidad de complementar sus resultados alcanzados y desarrollar mecanismos que aseguren la sostenibilidad de los mismos.

Al término de este periodo, el Proyecto realizará una Evaluación Final Externa que permitirá valorar sus logros en el cumplimiento de sus resultados y determinar el nivel de pertinencia, eficiencia, eficacia y sostenibilidad alcanzado como resultado de su implementación.

Un dato importante

En 2013, el Proyecto firmó dos acuerdos de cooperación técnica con las organizaciones no gubernamentales "Paz y Esperanza" y "Catholic Relief Services (CRS)", mediante un **acuerdo corporativo "Micro-capital sin fines de crédito"**. Esta fue la primera vez que el PNUD Perú hizo uso de este mecanismo, cuyo propósito, en este caso, fue contribuir al fortalecimiento de las competencias de prevención y gestión de conflictos de las organizaciones de la sociedad civil, enmarcado en el resultado 3 del Proyecto "Alianzas para el Diálogo".

El Equipo de “Alianzas para el Diálogo”



PNUD Perú

María del Carmen Sacasa. Coordinadora Residente de las Naciones Unidas y Representante Residente del PNUD en el Perú

Edo Stork. Representante Residente Adjunto del PNUD en el Perú

Leonor Suárez. Oficial de Gobernabilidad Democrática del PNUD en el Perú

Proyecto “Alianzas para el Diálogo”

Luis Francisco Thais Santa Cruz. Coordinador Nacional del Proyecto

Alison Hospina Papuico. Analista en Interculturalidad y Género

Pavel Aquino Espinoza. Analista en Gestión Ambiental y Manejo de Recursos Naturales

Felipe Bedoya Sánchez. Analista en Gobiernos Descentralizados

Doris Huando Villacréz. Especialista en Metodologías Educativas

Miriam Venegas Contreras. Especialista en Planificación, Monitoreo y Evaluación

Susan Bernuy Arenas. UNV Especialista en Comunicaciones

Ana Paula Sánchez Vidalón. Pasante de Comunicaciones

Percy Castillo Palomino. Asociado del Proyecto

Ana Cecilia Sánchez Rozas. Asistente Administrativo

Jenny Figueroa Castro. Asistente Administrativo

Consultores Especialistas del Proyecto

Manuel García, *Especialista en Derechos Indígenas*

Carmen Fernández, *Especialista en Desarrollo Territorial*

Un agradecimiento especial a los profesionales que fueron parte del Proyecto: Mirian Morales, Alejandra Salazar, Sandra Arellano, Juan Russo, Estefanía Chimoy, Maira Chagua, Claudia Mori y Sara Bernal.

Especialistas consultados por el Proyecto

Wilfredo Ardito, Marlene Anchante, Eduardo Ballón, Hernán Coronado (OIT), Miguel Cortavitarde, Mirna Cuentas, Beatriz García (ONU Mujeres), Manuel García, César Guzmán-Barrón, Carlos Herz, Laurence Klein, José Luis López, Ricardo Morel, Casper Sonesson.

Agradecimientos

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

Rebeca Arias, Directora del Centro Regional del PNUD para América Latina y el Caribe; Pablo Ruíz, Líder Regional del Clúster de Gobernabilidad y Consolidación de la Paz del Centro Regional del PNUD para América Latina y el Caribe; Gastón Aín, Asesor Regional en Prevención de Conflictos y Diálogo Democrático del Centro Regional PNUD para América Latina y Caribe; Samara Pellecer, Asesor Regional en Prevención de Conflictos y Diálogo Democrático del Centro Regional PNUD para América Latina y Caribe; Laurence Klein, Especialista de Programas en Participación Indígenas en el PNUD, Casper Sonesson, Asesor Global de Políticas para las Industrias Extractivas en el PNUD; Didier Trebucq, Director de País del PNUD Brasil; María Luisa Silva, Directora de la Oficina del PNUD en Ginebra.

Gobierno de Canadá - Global Affairs Canadá

Camille Pomerleau, Director de Desarrollo de la Embajada de Canadá; Annick Amyot, Primera Secretaria de Desarrollo de la Embajada de Canadá; Orietta Rodríguez, Oficial de Programa de la Embajada de Canadá.

Fundación Ford.

Miguel Roman, Grants Manager de la Fundación Ford; Luis Fernando Pérez, Oficial de Programa de la Fundación Ford; Erika Ramos, Asistente Ejecutiva de la Fundación Ford.

NUESTRAS CONTRAPARTES

GOBIERNO NACIONAL:

• **Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad.** José Ávila, José Reátegui, Luis Nauca, David Montoya, Javier Aroca, José Llaja, Luis Miguel Silva, Alonso Cárdenas, Luis Tejeda, Gina Zanabria • **Defensoría del Pueblo.** Rolando Luque, Alicia Abanto, Gustavo Ruíz, Lissette Vásquez, Daniel Sánchez, Jorge Abrego • **Ministerio del Ambiente.** Raquel Soto, Carlos Eyzaguirre • **Ministerio de Energía y Minas.** Renato Baluarte, Aldo Ramírez, Fernando Castillo • **Ministerio de Cultura.** Patricia Balbuena, Ángela Acevedo, Álvaro Gálvez, Juan Francisco Chávez, Bruce Barnaby, Laura Trelles, Eliana Jacobo, Juan Carlos González, José Távora, Yohannalíz Vega, Agustín Panizo • **Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental.** Gary Rojas, Víctor Aragón • **Autoridad Nacional del Agua.** Mirian Morales, Pamela Gonzales, Joseph Pérez.

GOBIERNOS REGIONALES:

• Gobierno Regional de **Piura** • Gobierno Regional de **Moquegua** • Gobierno Regional de **Loreto** • Gobierno Regional de **San Martín** • Gobierno Regional de **Cajamarca** • Gobierno Regional de La **Libertad** • Gobierno Regional de **Áncash** • Gobierno Regional de **Pasco** • Gobierno Regional de **Junín** • Gobierno Regional de **Madre de Dios** • Gobierno Regional de **Cusco** • Gobierno Regional de **Apurímac** • Gobierno Regional de **Arequipa** • Gobierno Regional de **Puno** • Gobierno Regional de **Tacna**.

• Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales • Red de Municipalidades Urbanas y Rurales del Perú • Asociación de Municipalidades del Perú.

SOCIEDAD CIVIL:

• **Grupo de Diálogo, Minería y Desarrollo Sostenible.** José Luis López, Marina Irigoyen, Zuider Zamalloa, Sara Aragón y Álex Ramírez • **Red Nacional de Líderes Sociales.** Humberto Olaechea, Félix Laura, Urbano Corpus, Yrma Riquelme, Gloria Armendariz • **Grupo de Diálogo Latinoamericano.** Mitzy Canessa • **ProDiálogo.** Iván Ormachea y Javier Caravedo • **CooperAcción.** Julia Cuadros, José De Echave, Miguel Valderrama, César Flores • **OXFAM Perú.** Miguel Lévano • **Catholic Relief Services.** Diana Guerra, Tatiana Cotrina • **Red Social.** Olinda Orozco.

• **Red de Universidades para la Prevención y Gestión de Conflictos.** Universidad Nacional de San Antonio de Abad del Cusco (UNSAAC), Universidad Nacional de San Agustín (UNSA), Universidad Nacional del Santa (UNS), Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), Universidad Nacional de Cajamarca (UNC), Universidad Nacional de Moquegua (UNAM), Universidad Nacional de Piura (UNP), Universidad Antonio Ruíz de Montoya (UARM), Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP), Universidad San Martín de Porres (USMP), Universidad Nacional Federico Villarreal (UNFV), Universidad Nacional de Ingeniería (UNI), Universidad del Pacífico (UP), Universidad de Lima (UL), Universidad Peruana Cayetano Heredia (UPCH).

• **Organizaciones indígenas. Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDSEP).** Henderson Rengifo y Moises Rondinel • **Confederación de Nacionalidades Amazónicas del Perú (CONAP).** Oseas Barbarán, Nicolás Reátegui y Percy Assen • **Confederación Campesina del Perú (CCP).** Miguel Silva, Jorge Prado, Wilder Sánchez y Elga Angulo • **Confederación Nacional Agraria (CNA).** Antolín Huáscar, Marcelino Bustamente y Valentín Torres • **Federación Nacional de Mujeres Campesinas, Artesanas, Indígenas, Nativas y Asalariadas del Perú (FEMUCARINAP).** Lourdes Huanca y Lucy Salas • **Organización Nacional de Mujeres Indígenas Andinas y Amazónicas del Perú (ONAMIAP).** Gladis Vila, Ketty Marcelo, Melania Canales, Norma Rodríguez • **Unión Nacional de Comunidades Aymaras (UNCA).** Hugo Jilaja y Mauro Cruz.

• **Empresas. Sociedad Minera Cerro Verde.** Julia Torreblanca, Miluska Cervantes y Pablo Alcázar • **Antamina.** Dario Zegarra y Martín Calderón • **Hubday.** Carlos Castro • **MMG.** Domingo Drago y Iván Takahashi • **Goldfields.** Miguel Inchaustegui, Jaime Galvez y Laura Delgado • **Proyecto Los Quenuales – Glencore.** Alfredo Bambarén • Ricardo Morel y Francisco Ísmodes, *Consultores en Minería Sostenible* • **Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía • Sociedad Peruana de Hidrocarburos.**

AGENCIAS DEL SISTEMA DE NACIONES UNIDAS Y ORGANISMOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

• **PNUD.** Lourdes Adriaola, Victoria Agapito, Pilar Airdi, Elizabeth Alejos, Jorge Álvarez, Jean Franco Bindels, Alfonso Calderón, Karim Capristán, Caterine Díaz, Pamela Fernández, Jorge Granda, James Leslie, Nancy León, Sharon Lu, Mirtha Espinoza, Sheila Mayegibo, María Eugenia Mujica, Caterina Oliva-Monti, Claudia Oviedo, Patricia Palpa, Elizabeth Peralta, Jean Pierre Poirier, Hilda Polanco, Giovanna Povis, Sonia Sato, Juani Siles, Bart Tilkin, Massimiliano Tozzi, César Trejo, Alfonso Yong y Lizbeth Vélez • **UNESCO.** Enrique López-Hurtado y Sophie Archambault • **OIT.** Teresa Torres y Hernán Coronado • **FAO.** Aitor Las • **UNFPA.** Zilda Cárcamo, Walter Mendoza y Juan Pablo Casapía • **UNICEF.** María Elena Ugaz • **ONU-Mujeres.** Eliana Villar y Beatriz García-Beltrán • **OACNUDH.** Lizbeth Vélez • **AECID.** Juan Diego Ruiz, Ángel Pacheco • **GIZ.** Hartmut Paulsen, Elvira Raffo y Mónica Hidalgo • **Unión Europea.** Tatiana García, Ximena Sierralta • **USAID.** Claudia Rohrhirsh • **Embajada de Bélgica.** Stephanie Dumas y Gabriela Elgegren • **IFC.** Fernando Ruiz-Mier y Karla Díaz.

PROFESIONALES QUE TAMBIÉN PARTICIPARON DE LAS INICIATIVAS DEL PROYECTO

Myriam Méndez-Montalvo, Vladimiro Huaroc, Julio Rojas, Amalia Cuba, Hugo Gómez, Carlos Chirinos, Paola Naccarato, Rocío Muñoz, Anahí Durand, Eduardo Ballón, Martín Vizcarra, Alonso Navarro, Javier Atkins, Iván Lanegra, Liliam Landeo, Carlos Salazar, Mayra Quicaño, Cinthia Navarro, Gil Inoach, José Arias.

NUESTROS CONSULTORES 2012 – 2015

Alejandro Obregón, Ángela Chumpitaz, Boris Potozen, César Chávez, Daniel Infante, Decio Quispe, Edwin Carreño, Elizabeth Valle, Enrique Espinoza, Felipe Del Mar, Fernando Távara, Flor de María Córdova, Gastón Remy, Gina Sanabria, Héctor Chunga, Hugo Medrano, Irma Figueroa, Ivette Castañeda, Jaime

González, Javier Lam, Jessica Oliveira, Jesús Barrera, Jesús Alzamora, Jorge Montoya, Jorge Sánchez, Jorge Vilca, José Caro, Jose Antonio Del Risco, José Luis Álvarez, José Llaja, Juan Carlos Portocarrero, Karen López, Luis Álamo, Luis Alberto Espejo, Luis Alberto Gonzales, Luis Tejeda, Luis Miguel Silva-Novoa, Manuel Alberto Alban, Manuel Miranda, Marcela Del Pilar Bejarano, Mariella Gonzales, Marko Capcha, Martin Carbajal, Mirella Pretell, Nandy Falconi, Nilton Antúnez, Oswaldo Caballero, Paola del Pilar Canchucuja, Patricia Quiñones, Pedro Palomino, Roberto Atocha, Rosa Pizarro, Salomón Pillman, Teresa Huamán, Timoteo Espíritu, Valery Niño de Guzmán, Vanesa Alatrística, William León, William Gutiérrez, Wilmer Loyaga, Zarela Zavala.

Ana María Barrios, Antonio Diez, Antonio Bernales, Antonio Barrenechea, Baltazar Caravedo, Blanca María Baquerizo, Carlos Herz, Carlos Maldonado, Carlos Grey, Carlos Rodríguez, Carlos Meza, Giselle Huamaní, César Chávez, César Huaroto, César Bedoya, Cindy Chavarría, Dante Florentini, David Paredes, David Solano, Delia Clelia de Lourdes Cárcamo, Diego Saavedra, Edson Ascencio, Eduardo Toche, Fernando Alarcón, Gloria Armendáriz, Héctor Chunga, Iván Mendoza, Eduardo Lam, Javier Macera, Jimena Cucho, Jorge Montoya, Enrique Reátegui, José Luis Álvarez, Jose Luis Carbajal, Jose Luis López, José Llaja, Juan Russo, Luis Alberto Suárez, Luis Tejeda, Luis Vargas, Manual García, Marco Chevarría, María Escobar, Mayit Candela, Mayte Remy, Miguel Valdivia, Mirna Cuentas, Omar Landeo, Pedro Flores, Pedro Palomino, Eduardo Noriega, Renato Cáceres, Ronald Ibarra, Sandro Macassi, Susana Cardich, Tattiana Cotrina, Wilfredo Ardito, Margarita Nuñez, Bárbara Ortiz, Luis Vargas, Carlos Borge, Roxana Salazar, Jorge Abrego, Cecilia Chavarría, Moisés Sánchez, Daniel, Ágrede, Shiny Montes, Romy Kanashiro, Martín Arias, Edwin Cohaila, Wilfredo Ardito, César Landa, Álvaro Barnechea y Ramón Pajuelo.



Al servicio
de las personas
y las naciones

**PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS
PARA EL DESARROLLO**

Complejo Javier Pérez de Cuéllar
Av. Pérez Araníbar 750, Magdalena del Mar.
Lima – Perú
Teléfono: (511) 625-9000

www.pe.undp.org